

DIARIO DE SESIONES

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

XXXIV PERÍODO LEGISLATIVO

6a. SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN N° 8

29 de junio de 2005

PRESIDENCIA: del señor vicegobernador, contador Federico Guillermo BROLLO, y del vicepresidente 1°, diputado Oscar Alejandro GUTIERREZ.

SECRETARÍA : de la señora secretaria, doña Graciela Liliana CARRIÓN de CHRESTÍA, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Raúl Héctor PEDEMONTE y del prosecretario administrativo, don Juan Carlos IBANEZ.

BLOQUES LEGISLATIVOS

Movimiento Popular Neuquino (MPN)

CAMPOS, Rubén Enrique
CASTOLDI, Gemma Alicia (*)
ESPINOSA, Jorge Attilio
FARÍAS, Sergio Antonio (*)
FIGUEROA, Yolanda
GARRIDO, María Cristina
GSCHWIND, Manuel María Ramón
GUTIERREZ, Oscar Alejandro
IRIZAR, Carlos Alberto
MAESTRA, Silvana Raquel
MESPLATERE, Constantino
MOLINA, Osvaldo Omar (*)
MUÑOZ, Daniel Alberto
STORIONI, Cristina Adriana
SUSTE, Francisco Mirco (*)
VARGAS, Irma Amanda
VEGA, Bernardo del Rosario

Partido Justicialista (PJ)

CONTE, Jorge Eduardo
KOGAN, Ariel Gustavo
ROMERO, Gabriel Luis

Frente ARI-Encuentro Neuquino (FAEN)

KREITMAN, Beatriz Isabel
MORAÑA, Carlos Alberto
RADONICH, Raúl Esteban

Apertura Popular del Neuquén (APN)

ACUÑA, Herminda
MACCHI, Carlos Alberto
SÁNCHEZ, Carlos Enrique

Opción Federal (OF)

RACHID, Horacio Alejandro

RECREAR para el Crecimiento (RECREAR)

MESTRE, Eduardo Domingo

El Frente y la Participación Neuquina (FPN)

TOMASINI, Pablo Fernando

Movimiento de Integración y Desarrollo (MID)

ROJAS, Ricardo Alberto

Unión Cívica Radical (UCR)

INAUDI, Marcelo Alejandro

Corriente Patria Libre (CPL)

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

Coherencia y Honestidad (CyH)

GALLIA, Enzo

17 de Octubre

SALDÍAS, Olga Beatriz

Nuevo Horizonte (NH)

CONDE, María Adela

(*) Ausentes con aviso

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESIÓN

2 - ASUNTOS ENTRADOS

- I- [Comunicaciones oficiales](#)
- II- Despachos de Comisión
- III- [Comunicaciones particulares](#)
- IV - Proyectos presentados
- V - Solicitudes de licencia
(Art. 36 - RI)

3 - ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)
(Hora 19,20')

I - Homenajes

- 1 - [A Juan Domingo Perón](#)
- 2 - [Al Día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas](#)

II- Mociones de sobre tablas (Art.136 - RI)

- 1 - Expte.D-162/05 - Proyecto 5323
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.
- 2 - Expte.E-028/04 - Proyecto 5253
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.
- 3 - Expte.D-209/05 - Proyecto 5342
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se rechaza. Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 4 - Expte.D-196/05 - Proyecto 5343
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.
- 5 - Expte.D-214/05 - Proyecto 5346
Efectuada por el diputado Jesús Arnaldo Escobar. Se rechaza. Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6 - Expte.D-216/05 - Proyecto 5347
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.

III- Otros Asuntos

- 1 - Referencia a la tramitación de los pedidos de juicio político
- 2 - Referencia a hechos ocurridos con periodistas del diario Río Negro
- 3 - Alusión a los dichos del diputado Horacio Alejandro Rachid

- 4 - **DISTRIBUCIÓN DE APORTES DEL TESORO NACIONAL -ATN-**
(Solicitud de informe al Poder Ejecutivo nacional)
(Expte.D-162/05 - Proyecto 5323)
Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad. Se sanciona como [Resolución 689](#).
- 5 - **RÉGIMEN DE EXENCIONES DEL PAGO DE TASA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE**
(Su establecimiento)
(Expte.E-028/04 - Proyecto 5253)
Consideración en general del Despacho producido por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad. Se aprueba.
- 6 - **BLOQUE UNIPERSONAL “NUEVO HORIZONTE”**
(Su conformación)
(Expte.D-196/05 - Proyecto 5343)
- I- Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art. 143 - RI)
- II- Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara
(Art. 147 - RI)
Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como [Resolución 690](#).
- 7 - **SOLICITUD DE INFORME A LA MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN**
(Expte.D-216/05 - Proyecto 5347)
- I- Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art. 143 - RI)
- II- Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara
(Art. 147 - RI)
Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como [Resolución 691](#).

A N E X O

Sanciones de la Honorable Cámara

- [Resolución 689](#)
- [Resolución 690](#)
- [Resolución 691](#)

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los veintinueve días de junio de dos mil cinco, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 19,02', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Señores diputados, buenas tardes.

A los fines de establecer el quórum legal, por Secretaría se pasará lista.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Lista de asistentes, diputados: Acuña, Herminda; Campos, Rubén Enrique; Conde, María Adela; Conte, Jorge Eduardo; Escobar, Jesús Arnaldo; Espinosa, Jorge Attilio; Figueroa, Yolanda; Gallia, Enzo; Garrido, María Cristina; Gschwind, Manuel María Ramón; Gutierrez, Oscar Alejandro...

Sra. STORIONI (MPN).- Está viniendo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Inaudi, Marcelo Alejandro; Irizar, Carlos Alberto; Kogan, Ariel Gustavo; Kreitman, Beatriz Isabel; Macchi, Carlos Alberto; Mesplatere, Constantino; Mestre, Eduardo Domingo; Moraña, Carlos Alberto; Muñoz, Daniel Alberto; Rachid, Horacio Alejandro; Radonich, Raúl Esteban; Rojas, Ricardo Alberto; Romero, Gabriel; Saldías, Olga Beatriz; Sánchez, Carlos Enrique; Storioni, Cristina Adriana; Tomasini, Pablo Fernando; Vargas, Irma Amanda y Vega, Bernardo del Rosario.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¿Me permite?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el diputado Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Los diputados Castoldi, Farías, Molina y Suste se encuentran ausentes con aviso.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con la presencia de veintinueve diputados, vamos a dar comienzo a la sexta sesión ordinaria, Reunión N° 8.

Invito a los diputados Carlos Irizar y Carlos Macchi a izar las Banderas Argentina y del Neuquén y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie

- Así se hace.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría vamos a dar lectura a los Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

I

Comunicaciones oficiales

- De distintos organismos judiciales de la Provincia, haciendo llegar Oficios a los fines de la reserva presupuestaria de acuerdo a lo prescripto en el artículo 254 de la Constitución provincial (Expedientes O-131, 132, 133, 135, 136,138, 144, 145 y 146/05).

- Se giran a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Tribunal de Cuentas de la Provincia, haciendo llegar copia del Acuerdo C-3833 por el cual se resuelve tener por presentada -extemporáneamente- la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Taquimilán - Ejercicio 2003 (Expte.O-134/05).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Tribunal de Cuentas de la Provincia, haciendo llegar copia del Acuerdo C-3849 por el cual se resuelve tener por presentada -extemporáneamente- la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Zapala - Ejercicio 2003 (Expte.O-137/05).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Tribunal de Cuentas de la Provincia, haciendo llegar copia del Acuerdo C-3851 por el cual se resuelve tener por presentada la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Villa La Angostura - Ejercicio 2003 (Expte.O-139/05).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar copia del Acuerdo 3889 por el cual se resuelve fijar el día 15 de junio del corriente año para la asunción de jurisdicción de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, creada en la ciudad de Zapala por el artículo 23 de la Ley 2475 (Expte.O-140/05).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Se incorpora la diputada Silvana Raquel Maestra.

- Del diputado Manuel Gschwind -presidente del Bloque Movimiento Popular Neuquino-, informando que los diputados Cristina Storioni y Carlos Irizar intercambiarán lugares en las Comisiones "I" y "E" (Expte.D-208/05).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

-Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar copia del Acuerdo 3889 por el cual se resuelve dejar sin efecto la designación del doctor Jorge Sommariva como integrante del Jurado de Enjuiciamiento para el año 2005; designándolo -asimismo- al doctor Eduardo Cía a partir del 10/06/05 y hasta el 10/02/06 (Expte.O-141/05).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

-Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar copia del Acuerdo 3891 por el cual se resuelve denominar a los Juzgados creados por el artículo 12 de la Ley 2475, Juzgados de Juicios Ejecutivos N° 1 y N° 2, respectivamente, fijándose el día 15 de junio del corriente para la asunción de jurisdicción (Expte.O-142/05).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

-Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar copia del Acuerdo 3891 por el cual se resuelve fijar el día 15 de junio del corriente año para la asunción de jurisdicción de los Juzgados de Familia, Niñez y Adolescencia N° 3 y N° 4 de la I Circunscripción Judicial (ExpteO-143/05).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

-De la Facultad de Turismo de la Universidad Nacional del Comahue, solicitando se declare de interés legislativo el evento “La Creatividad en el Turismo para el Nuevo Milenio”, a llevarse a cabo del 29 al 31 de agosto próximo (Expte.O-147/05).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.

-Del Juzgado Electoral Provincial, haciendo llegar copia de la Resolución 13/05, relacionada a la convocatoria a convencionales constituyentes (Expte.O-149/05).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, con respecto a este último, dice del Juzgado Electoral, relacionada con la convocatoria, no, porque era realmente resaltar que hay una convocatoria a convencionales constituyentes porque como ha habido algunos comentarios y sobre todo de algunos diputados que salieron varias veces en los diarios diciendo que no se quería convocar a elección de constituyentes porque Sobisch dice, no sé, tenía que suspenderla porque tenía miedo, quería rescatar esta convocatoria a convencionales constituyentes.

- Se retira el diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Era para resaltar la convocatoria a elecciones de convencionales constituyentes y para, en realidad sabemos que hay problemas en el partido oficial para encontrar candidatos...

- *Risas.*

Sr. KOGAN (PJ).- ... si el señor gobernador de la Provincia no tiene, a lo mejor, intención de encabezar esa lista, podemos, nosotros haríamos lugar, si hay que hacer una excepción la haríamos también, podría encabezarla el brillante jurista que tenemos por presidente del Tribunal Superior de Justicia que tiene enormes coincidencias políticas programáticas e ideológicas con el partido de Gobierno y seguramente prestigiaría la Convención.

Muchas gracias.

- *Risas.*

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¿Señor presidente, me permite?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Yo lo único que hice fue comentar algo que yo lo he visto, incluso esta misma foto (*mostrándola*) la vi en varias oportunidades en el mismo diario, relacionado con el miedo de convocar a convencionales constituyentes. Y con respecto a la dificultad para conformar la lista, no es precisamente el Movimiento Popular Neuquino el que tiene problema, me parece que hay algún otro partido que tiene que ver con el presidente de la Nación, que como no tiene buenos candidatos en sus filas, en las filas del Partido Justicialista, pone a alguien que es del Frente Grande, y una resaca del Movimiento Popular Neuquino también como candidato. Entonces no es nuestro problema de cómo se tienen que conformar las listas.

Pero bueno, vamos a continuar, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (PJ).- Muy breve, señor presidente.

Nos alegramos de que se le haya pasado el miedo de convocar a las elecciones a convencionales; esperemos que al gobernador Sobisch también se le pase el miedo y acepte ir de primer candidato en la lista del Movimiento Popular Neuquino. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien, hemos tomado conocimiento entonces de este expediente y lo pasamos al Archivo con esos comentarios que hacen a la salsa de la política.

Sigamos.

-Del diputado Manuel Gschwind -presidente del Bloque Movimiento Popular Neuquino-, informando que la diputada Irma Vargas ocupará el lugar del diputado Oscar Gutierrez en la Comisión "D" (Expte.D-215/05).

- *Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*

II

Despachos de Comisión

-De la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Resolución por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional informe a esta Honorable Cámara sobre la distribución de los ATN, discriminado por provincias durante el año 2004 (Expte.D-162/05 - Proyecto 5323).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

-De la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del “IV Congreso de Historia Regional del Neuquén”, a realizarse en la ciudad de Junín de los Andes (Expte.D-127/05 - Proyecto 5306).

- Al próximo Orden de Día.

-De la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la continuidad de la oferta educativa de nivel superior en la zona norte de la Provincia (Expte.D-187/05 - Proyecto 5332).

- Al próximo Orden del Día.

-De la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se establece eximir del pago de la tasa por servicios fiscales del Registro de la Propiedad Inmueble a la constancia prevista en el artículo 7º inciso b) primer párrafo de la Ley 25.798, de creación del Sistema de Refinanciación Hipotecaria (Expte.E-028/04 - Proyecto 5253).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

III

Comunicaciones particulares

-Del señor Alberto Cerda y señora Mónica Beatriz Cerda -presidente y secretaria, respectivamente, del Club Hípico Recreativo y Tradicionalista de Zapala-, solicitando se establezca de interés la “Fiesta de la Tradición” a llevarse a cabo el día 10 de noviembre próximo (Expte.P-026/05).

- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.

-De los señores Ceferino Chandía y Mario Ñancupe -presidente y secretario, respectivamente, de la Asociación para el Desarrollo Cultural de Cutral Có y Plaza Huincul-, haciendo llegar propuesta de modificación parcial del Reglamento de Licencias, Justificaciones y Franquicias en el ámbito docente, en virtud de la Ley nacional 24.515 -contra la discriminación- (Expte. P-027/05).

- Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales.

-De la señora Norma Barra y señores Juan Vargas, Luis Hinricksen y Matildo Muñoz -de la Comisión Coordinadora de Residentes Extranjeros en la Provincia del Neuquén- haciendo llegar presentación en la cual solicitan ampliación del derecho a voto de los extranjeros (Expte.P-028/05).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

-De la señora Norma Barra y señores Juan Vargas y Matildo Muñoz -de la Comisión Coordinadora de Residentes Chilenos de las Provincias del Neuquén y Río Negro-, haciendo llegar copia del documento de apoyo al Ferrocarril Trasandino del Sur (Expte.P-029/05).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.

-De la señora Liliana Chandía -secretaria de Acción Social de ATE Seccional Cutral Có-, haciendo llegar listado de distintas necesidades que afectan al personal dependiente del Distrito II del Consejo Provincial de Educación (Expte.P-030/05).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

IV

Proyectos presentados

- 5339, de Declaración, iniciado por el Bloque unipersonal Movimiento de Integración y Desarrollo, por el cual se vería con agrado que el Congreso Nacional derogue el Decreto nacional 5.315 y la Ley nacional 18.302 -de fondos reservados- (Expte.D-199/05).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 5340, de Ley, iniciado por el Bloque unipersonal RECREAR para el Crecimiento, por el cual se modifica el punto 5 del inciso c) de la Ley 2489, en lo que respecta a los fondos destinados al estímulo de los trabajadores del EPAS (Expte.D-202/05).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- 5341, de Resolución, iniciado por el Bloque unipersonal Corriente Patria Libre, por el cual se propicia la creación de la “Banca del Pueblo” dentro de esta Honorable Legislatura Provincial, la que funcionará durante el período ordinario de sesiones (Expte.D-204/05).
 - *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*
- 5342, de Declaración, iniciado por el Bloque unipersonal RECREAR para el Crecimiento, por el cual se repudian las agresiones sufridas por el licenciado Ricardo López Murphy el día 15 de junio próximo pasado, durante la presentación de su libro “La Nueva Propuesta” (Expte.D-209/05).
 - *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*
- 5343, de Resolución, iniciado por la diputada María Adela Conde, por el cual se propicia la conformación de un nuevo Bloque político denominado Bloque unipersonal “Nuevo Horizonte” (Expte.D-196/05).
 - *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*
- 5344, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados Frente ARI-Encuentro Neuquino, por el cual se crea el régimen de vinculación entre los agentes de la producción, el empaque, la industria y la comercialización de frutas y hortalizas en la Provincia (Expte.D-211/05).
 - *Se gira a las Comisiones de Producción, Industria y Comercio, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- 5345, de Ley, iniciado por el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, por el cual se crea en la I Circunscripción Judicial un Juzgado de Primera Instancia (Expte.O-148/05).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- 5346, de Resolución, iniciado por el Bloque unipersonal Corriente Patria Libre, por el cual se cita al ministro de Seguridad y Trabajo, contador Luis Alberto Manganaro, y al jefe de la Policía de la Provincia, comisario Walter Cofré, a esta Honorable Legislatura con el fin de informar sobre los acontecimientos ocurridos los días 20 y 21 de junio pasado en el local de SEJuN; todo ello en los términos del artículo 93 de la Constitución provincial (Expte.D-214/05).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, señor presidente.

Es para pedir la reserva en Presidencia de este proyecto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Queda reservado en Presidencia, diputado.
Continuamos.

- 5347, de Resolución, iniciado por el Bloque de diputados del Movimiento Popular Neuquino, por el cual se solicita a la ministra de Desarrollo Social de la Nación, doctora Alicia Kirchner, informe acerca de las disposiciones emanadas de ese Ministerio en referencia al envío de materiales, electrodomésticos y diversos elementos para la entrega en la Provincia por parte del Gobierno nacional (Expte.D-216/05).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¿Me permite, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Yo quiero aclarar un poquito eso de que queda reservado por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Por eso, porque en nuestro caso es a pedido, en todo caso, del Bloque que lo ha hecho en la Comisión, lo ha anticipado en la Comisión. La Comisión, no solamente para este caso sino para los otros proyectos, que quede claro que la Comisión de Labor Parlamentaria no resuelve, sino que se pidan, en todo caso, lo ratificamos acá en la Cámara.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por eso, la Presidencia ha dicho que por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria queda reservado en Presidencia para su consideración posterior; siempre ha sido así.

Sr. KOGAN (PJ).- Muy bien, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias.

Sr. KOGAN (PJ).- Fue muy claro usted.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado por el aporte.

Continuamos.

V

Solicitudes de licencia

(Art. 36 - RI)

- Presentadas mediante expedientes: D-194; 195; 197; 198; 200; 201; 203; 205; 206; 207; 210; 212 y 213/05.

- *Concedidas. Pasan al Archivo.*

3

ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)

(Hora 19,20')

- *Es la hora 19,20'.*

I

Homenajes

1

A Juan Domingo Perón

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Vargas, tiene la palabra.

Sra. VARGAS (MPN).- Gracias, presidente.

Señor presidente, Honorable Cámara, renegar de las raíces es como renegar de nuestra identidad, de nuestra historia de vida. Siendo consecuente es en este marco en el que quiero rendir un sentido homenaje al tres veces presidente de los argentinos y líder indiscutido del movimiento justicialista, Juan Domingo Perón, quien falleciera el 1 de julio de 1974. Sin duda alguna, su muerte conmovió profundamente al pueblo argentino causando una profunda sensación de orfandad que ya hacía presentir la llegada de tiempos oscuros y difíciles para el país. Luego del anuncio de su muerte y desafiando las inclemencias del tiempo, el pueblo de manera incesante se acercó durante cuatro días al Congreso de la Nación para despedir por última vez a Perón, al hombre que durante treinta años los había dignificado, incluyéndolos definitivamente en la vida política, económica, social y cultural de la República.

Señor presidente, no se puede negar ni dudar que el general Perón, haciéndole frente a las voces de la oligarquía que se oponían con vehemencia a los principios peronistas, nunca claudicó en su compromiso con los trabajadores.

Por lo expuesto, el pueblo argentino le rendía y le sigue rindiendo honores y en nombre del Bloque del Movimiento Popular Neuquino vaya, señor presidente, este sentido y sincero homenaje.

Gracias, presidente.

- *Reingresa el diputado Raúl Esteban Radonich.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.
Diputado Campos, tiene la palabra.

2

Al Día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas

Sr. CAMPOS (MPN).- Gracias, señor presidente.

El 26 de junio se celebra el “Día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas”. Creía importante, habida cuenta de la cantidad de acontecimientos que últimamente están formando parte de las hojas del medio de los diarios, cuando se habla de cantidades realmente asombrosas de secuestros de distintas sustancias, no solamente en las grandes ciudades del país sino en la cordillera, en todos los pasos y creo importante hacer esta pequeña reflexión en virtud de que este “Día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas” lo instituyó la Asamblea General de las Naciones Unidas por Resolución 42/112 del 7 de diciembre de 1987; proclamó este día en el marco de un trabajo continuo en pos de los siguientes objetivos: la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, la promoción de una mayor conciencia en la población acerca del uso indebido de drogas y sustancias sicotrópicas y la adopción de medidas preventivas.

En 1987, la Asamblea General dictó, decidió establecer el 26 de junio de cada año como el día internacional de la lucha contra este flagelo, para dar una muestra de su determinación en fortalecer las actividades necesarias para alcanzar el objetivo de una sociedad internacional libre del abuso de drogas. La Asamblea tomó esta medida el 7 de diciembre de conformidad con la recomendación de la Conferencia internacional sobre el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas del 26 de junio de 1987. El lema es: “*Valórate a ti mismo, has elecciones saludables*” y digo esto porque desgraciadamente no se toma conciencia de un tema como éste pero además el marco de contención es un marco realmente muy ambiguo; por un lado, se hacen campañas de prevención y, por otro lado, se permite que en los medios de difusión se haga una alegoría del consumo, hace falta prender a cualquier hora del día la televisión y ver cómo alegremente se hace un enaltecimiento del consumo de marihuana, donde aparece alguien con un cañito en la nariz y tirando líneas, todas estas cosas que las vemos permanentemente. Pero además de esto es llamativo y alguna vez tenemos que empezar a mirar con mucho detenimiento lo que pasa con la Justicia y de la forma y esto lo digo con conocimiento de causa porque en los ocho años que me tocó estar de intendente tuve que luchar contra este flagelo y encontrarme con que desgraciadamente las Fuerzas de Seguridad, que son la mayoría federales, no cuentan con el más mínimo medio para poder actuar como corresponde, ni hablar que son archi conocidos

Por lo expuesto, el pueblo argentino le rendía y le sigue rindiendo honores y en nombre del Bloque del Movimiento Popular Neuquino vaya, señor presidente, este sentido y sincero homenaje.

Gracias, presidente.

- Reingresa el diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.
Diputado Campos, tiene la palabra.

Al Día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas

Sr. CAMPOS (MPN).- Gracias, señor presidente.

El 26 de junio se celebra el “Día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas”. Creía importante, habida cuenta de la cantidad de acontecimientos que últimamente están formando parte de las hojas del medio de los diarios, cuando se habla de cantidades realmente asombrosas de secuestros de distintas sustancias, no solamente en las grandes ciudades del país sino en la cordillera, en todos los pasos y creo importante hacer esta pequeña reflexión en virtud de que este “Día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas” lo instituyó la Asamblea General de las Naciones Unidas por Resolución 42/112 del 7 de diciembre de 1987; proclamó este día en el marco de un trabajo continuo en pos de los siguientes objetivos: la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, la promoción de una mayor conciencia en la población acerca del uso indebido de drogas y sustancias sicotrópicas y la adopción de medidas preventivas.

En 1987, la Asamblea General dictó, decidió establecer el 26 de junio de cada año como el día internacional de la lucha contra este flagelo, para dar una muestra de su determinación en fortalecer las actividades necesarias para alcanzar el objetivo de una sociedad internacional libre de abuso de drogas. La Asamblea tomó esta medida el 7 de diciembre de conformidad con la recomendación de la Conferencia internacional sobre el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas del 26 de junio de 1987. El lema es “*Valórate a ti mismo, has elecciones saludables*” y digo esto porque desgraciadamente no se toma conciencia de un tema como éste pero además el marco de contención es un marco realmente muy ambiguo; por un lado, se hacen campañas de prevención y, por otro lado, se permite que en los medios de difusión se haga una alegoría del consumo, hace falta prender a cualquier hora del día la televisión y ver cómo alegremente se hace un enaltecimiento del consumo de marihuana, donde aparece alguien con un cañito en la nariz y tirando líneas, todas estas cosas que las vemos permanentemente. Pero además de esto es llamativo y alguna vez tenemos que empezar a mirar con mucho detenimiento lo que pasa con la Justicia y de la forma y esto lo digo con conocimiento de causa porque en los ocho años que me tocó estar de intendente tuve que luchar contra este flagelo y encontrarme con que desgraciadamente las Fuerzas de Seguridad, que son la mayoría federales, no cuentan con el más mínimo medio para poder actuar como corresponde, ni hablar que son archi conocidos porque en comunidades como las que nos movemos nosotros son comunidades de entre los diez mil y treinta mil habitantes, hablo de San Martín de los Andes, Villa La Angostura, Junín de los Andes que se ve incrementado casi en un cien por cien cuando llega el turismo, a toda esta gente la conocen o sea que mal podemos a veces hacerlo pasar desapercibido; pero a pesar de eso, actúan y trabajan y los procedimientos tienen que ser muy finos, muy finitos porque al menor descuido y que el procedimiento no esté ajustado a lo que se establece no se le da ningún tipo de credibilidad al procedimiento, queda mal parado, se lo termina haciendo... sumariándose al personal que actúa pero además de esto, cuando llega el momento de proceder hasta algunos jueces solicitan que, si se habla de alguna intervención, que se habla de montos como la gente, de más de quince a veinte gramos o cincuenta gramos para arriba; digo esto porque los hemos visto permanentemente. Y el mejor ejemplo que nos toca mirar de lo que es entre una realidad y la otra es la de Maradona, me parece que es un ejemplo importante, siempre hablamos de Maradona que daba lástima, que arrastraba las palabras, que balbuceaba, que era un incoherente y

creo que con mucho esfuerzo de él, de la familia y de la sociedad que lo acompaña, está demostrando que está tratando de recomponer su vida y creo que es el mejor ejemplo que podríamos multiplicar en todos los rincones del país; desgraciadamente estas cosas no se van a hacer, seguramente va a pasar desapercibido. Así que quería aprovechar esta fecha para destacar estas cosas e instar a todos los ciudadanos que, por favor, miremos a los costados, parece que la única forma que despertamos es cuando nos pasa algo con algún familiar, esperemos que esto alguna vez nos despierte a todos y nos demos cuenta de que este flagelo, la única forma de combatirlo es con el acompañamiento de todos los vecinos de cada una de las localidades que integran la Provincia y el país.

Muchas gracias.

- Se retira el diputado Gabriel Luis Romero.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Bien, si no hay más homenajes vamos a pasar a Otros Asuntos. Previo a entrar en Otros Asuntos, voy a poner a consideración de los señores diputados los expedientes cuya reserva quedó hecha para su consideración.

II

Mociones de sobre tablas

(Art. 136 - RI)

1

Expte.D-162/05 - Proyecto 5323

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- En primer lugar, el expediente D-162/05, iniciado por los diputados del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, proyecto 5323, de Resolución; está a consideración.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Perdón, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Estoy poniendo a consideración el tratamiento en el día de hoy, su inclusión en el Oden del Día de un proyecto de Resolución iniciado por el Bloque de diputados del Movimiento Popular Neuquino, el proyecto número 5323 -para ser más explícito- por el cual se solicita informe al Gobierno nacional sobre la distribución de Aportes del Tesoro Nacional.

Sr. KOGAN (PJ).- Es el Despacho de Comisión, señor presidente.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¿Cómo?

Sr. KOGAN (PJ).- Es Despacho de Comisión, no es proyecto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por eso, para tratarlo en el día de la fecha.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Para que se incluya antes, pero ya estaba acordado.

Sr. KOGAN (PJ).- Sí, por eso, porque es Despacho, por eso, no me daba cuenta de qué se trataba.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Estoy poniendo a consideración de la Cámara, estaba acordado tratarlo.

Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

2

Expte.E-028/04 - Proyecto 5253

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El expediente E-028/04, también solicitada su reserva en Presidencia, por el cual se exime del pago de la tasa de servicios fiscales de la propiedad inmueble, proyecto 5253.

Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

3

Expte.D-209/05 - Proyecto 5342

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El expediente D-209/05, iniciado por el diputado Eduardo Mestre del Bloque RECREAR, proyecto 5342, de Declaración.

Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta rechazado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No habiendo a simple vista mayoría importante...

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¿Me permite, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Ya se ha votado.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Bueno, está bien.

Sr. KOGAN (PJ).- Tengo la palabra, señor presidente, por ese motivo, porque se trató de una votación, quiero aclarar que...

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, está bien, no, está bien.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno, como todavía no había cerrado la votación, tiene la palabra, diputado Kogan.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Era para aclarar que el Bloque del Partido Justicialista acompañó el tratamiento sobre tablas de este proyecto de Declaración.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gschwind, como usted quería hablar sobre este tema ¿va a hacer uso de la palabra?

Sr. GSCHWIND (MPN).- Yo quería aclarar, señor presidente, que nuestro Bloque no está en contra de tratar este proyecto presentado por el diputado de RECREAR; ha sido una constante en nuestro Bloque apoyar todo aquello que tenga que ver con repudiar agresiones, o hacer cosas que estén por fuera del orden pero nos gustaría mucho discutirlo un poco, charlarlo, ver un poquito más los acontecimientos. Recordamos aquí todavía una discusión muy larga en este Recinto cuando se trató un proyecto en el cual usted, señor presidente, fue agredido en San Martín de los Andes y casualmente generó muchas discusiones y generó muchas dudas, tan es así que no fue apoyado por el

diputado de RECREAR ese proyecto donde repudiábamos las agresiones por usted sufridas. Es así que nuestro Bloque, señor presidente, ha analizado este proyecto, esperábamos, por supuesto, un pedido del autor y una fundamentación de porqué el tratamiento sobre tablas; como no lo hizo y usted lo puso a consideración, nosotros creemos que vamos a acompañarlo pero lo vamos a acompañar luego de que lo discutamos en Comisiones.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el presente proyecto.

- Resulta rechazado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No contando con los votos necesarios, pasa a la Comisión "G".

4

Expte.D-196/05 - Proyecto 5343

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El expediente D-196/05, también reservado, iniciado por la diputada María Adela Conde por el cual comunica la conformación de su propio Bloque político "Nuevo Horizonte".

Está a consideración de los señores diputados el presente proyecto.

- Resulta aprobado.

5

Expte.D-214/05 - Proyecto 5346

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El expediente D-214/05, iniciado por el diputado Jesús Escobar, Bloque Patria Libre por el que se cita al ministro de Seguridad y Trabajo.

Tiene la palabra el diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Muchas gracias, señor presidente.

Quiero argumentar para solicitar a los señores diputados que nos acompañen en el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Señor presidente, tal cual indica el proyecto presentado por nuestro Bloque, requerimos la presencia del ministro Manganaro, así como también del señor jefe de la Policía provincial, el comisario Walter Cofré, para explicar, para que dé las explicaciones del caso respecto de los graves hechos sucedidos y que son de público conocimiento frente al Sindicato del gremio de los Judiciales, señor presidente. ¿Por qué razón solicitamos que se presente el ministro Manganaro y el jefe de Policía? porque -tal cual se ha hecho público- existe la posibilidad de que durante ese día haya existido lo que habitualmente se denomina un territorio liberado y en esto que queremos conocer, ya sea para deslindar responsabilidades o para dar las explicaciones del caso a las personas que están a cargo de intervenir en este tipo de situaciones. Permítame, señor presidente, para que tomen conocimiento los señores diputados, a pesar de que esto fue adjuntado con el proyecto, una serie de pasos que hubo previo a la agresión que hubo en el Sindicato de Judiciales, que es por todos conocido ya que fue un tema de conocimiento público...

Sra. VARGAS (MPN).- ¡Si ya sabemos eso!

Sr. KOGAN (PJ).- Dejalo hablar, Pochi... (*dirigiéndose a la diputada Vargas*).

Sr. ESPINOSA (MPN).- Que ya lo leímos.

- Dialogan varios diputados.

Sra. VARGAS (MPN).- Es que está entrando en tema.

Sr. MORAÑA (FAEN).- ¡Y bueno! ¡pero hoy se discutieron temas cuando ingresaban los expedientes!

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El diputado ya conoce el Reglamento, está...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Lo que tiene que hacer es fundamentar porque pide el tratamiento sobre tablas...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Y bueno, por eso, está fundamentando.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si quiere fundamentar, él ya sabe cómo es, está explicando...

Sr. ESCOBAR (CPL).- Estoy fundamentando.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Escúcheme, hay que fundamentar porque quiere el tratamiento sobre tablas...

- Dialogan varios diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... que lo fundamente cuando se trate, que lo vamos a tratar, seguramente después de que vaya a Comisión se va a tratar este proyecto.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está fundamentando por eso, siga diputado.

- Dialogan varios diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, señor presidente.

- Dialogan varios diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Solamente va a explicar porqué había mercadería ahí.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Le pido, por favor, que respetemos acá al orador.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, señor presidente.

Yo la próxima vez que quiera, cuando no tenga argumentos para fundamentar, le voy a solicitar a cualquier otro diputado que lo haga por mí, pero -como he dicho en otras oportunidades- hasta tanto ello suceda le voy a solicitar que lo dejen hacer a mi persona con los argumentos que nuestro Bloque entienda necesario para realizarlo.

Señor presidente, voy a hacer lectura porque me parece vital para entender la urgencia del tratamiento de este tema, leer una carta que le dirigí al comisario Cofré, minutos después de haber hablado personalmente con él, el lunes 20 de junio a las veintiuna hora treinta y un minutos de la noche, según el reloj de mi teléfono celular...

- Risas.

- Dialogan varios diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... y que, seguramente, si alguien quisiera acreditar esto, podría pedir el informe al respectivo sistema telefónico. Dice lo siguiente: *“Señor jefe de la Policía provincial, comisario Walter Cofré. De mi mayor consideración, lunes 20 de junio. Por este intermedio tome usted conocimiento de una denuncia anónima recibida por un miembro del Movimiento Barrios de Pie en el día de hoy, se le planteó que se estarían organizando personas y vehículos para saquear los elementos enviados por el Ministerio de Desarrollo Social en carácter de ayuda a sectores carenciados, tema de conocimiento público. ...*

- Dialogan varios diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... *Ante la gravedad de esta denuncia le solicito la custodia de los lugares donde se encuentran estos elementos, haciéndome eco de una solicitud de Paula Sánchez, coordinadora provincial del Movimiento Barrios de Pie. ...*

- Se retiran los diputados Cristina Adriana Storioni y Manuel María Ramón Gschwind.

... Tal como le adelanté telefónicamente a las veintiuna hora treinta minutos aproximadamente, los lugares establecidos a tal fin son Rioja 486, local del Sindicato de Judiciales y local AMEJUN, la dirección del local de la textil de Barrios de Pie en el barrio Confluencia y el local de Barrios de Pie del barrio Progreso.”. Esta carta fue recibida en la Comisaría 1ª de esta localidad por el oficial Flavio González, quien además por orden del propio jefe de la Policía provincial, quien me expresó telefónicamente la gravedad de los hechos y ordenó al personal de la Comisaría 1ª que iniciara una denuncia judicial, en donde se reflejan aproximadamente los mismos términos planteados, tanto telefónicamente como a través de la carta que le dirigí al comisario Cofré. ...

- Reingresa la diputada Cristina Adriana Storioni.

.. Esta denuncia realizada el lunes a las veintidós horas quince minutos, lleva la firma -además de quien denunciaba, que es quien habla- del oficial ayudante Buselli, Ariel y del oficial subinspector Flavio González. ...

- Dialogan varios diputados.

- Se retira el diputado Daniel Alberto Muñoz.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... Esto es lo que denuncié el día lunes. El día martes, efectivamente ocurrió lo que el día anterior habíamos denunciado. Alrededor de las ocho de la mañana comenzaron a llegar Traffic, provenientes de distintos barrios de la localidad de Neuquén, algunas de las cuales tenemos las patentes que no sólo han sido registradas por nosotros sino también por los distintos medios de comunicación que se acercaron al lugar;...

- Dialogan varios diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... esto me parece importante de mencionar y que creo que la totalidad de los medios periodísticos de la región se acercaron en cuanto arribaron estos medios puesto que, además, había sido denunciado a ellos mismos; esto alrededor de las ocho de la mañana. Alrededor de las diez y las once de la mañana fue agredido el secretario general del Sindicato de Judiciales, momentos después de que destruyeran la puerta del local, ingresaran al mismo, robaran bombos.

- Dialogan varios diputados.

Sra. VARGAS (MPN).- Subite al lugar del presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada, diputada, por favor, respetemos, diputada.

Sra. VARGAS (MPN).- No, se está saliendo del Reglamento...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Pero ¡respetémonos, diputada, eh!

Sra. VARGAS (MPN).- Yo lo respeto pero que nos respete, pero que me respete el Reglamento.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Adelante, diputado, sí.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Decía, señor presidente, después de destruir la puerta del local SEJUN, ingresar a la planta baja, a la planta alta y posteriormente al hacerse en el lugar la presencia del secretario general del Sindicato de Judiciales, fue golpeado por las personas de sexo masculino...

- Dialogan varios diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... que se encontraban en ese lugar, señor presidente. Ahora, a todo esto también fue registrado, como consta en las distintas transcripciones que puede ver tanto de medios gráficos como de medios radiales o de medios televisivos...

- Se retiran las diputadas Cristina Adriana Storioni y Beatriz Isabel Kreitman.

... que se encontraban en el lugar, insisto, desde las ocho de la mañana, porque hacía varias horas que toda esta gente -incluyendo la patota oficial- se encontraba en el lugar; incluso fue tan evidente este movimiento de personas, que la propia ministro de Acción Social, la señora Oscos, también se hizo presente junto con esta gente. ¿Por qué hago referencia a esto? Y es acá adonde vengo a plantear la necesidad...

- Dialogan varios diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... de que nos acompañen en el tratamiento sobre tablas de este proyecto para que, efectivamente, tanto el ministro como el comisario vengan a deslindar las responsabilidades del caso, a dar las explicaciones del caso, puesto que la Policía provincial brilló por su ausencia. ...

- Se retiran los diputados Carlos Alberto Macchi y Carlos Alberto Irizar.

... Y permítame, señor presidente, leer las declaraciones del comisario Cofré al programa “Todo se sabe”, de la radio La Plaza, a las nueve horas, el día 27 de junio de este año; dice el comisario Cofré...

- La diputada Irma Amanda Vargas se acerca a la banca del diputado Jesús Arnaldo Escobar dejando un ejemplar del Reglamento Interno.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... Presidente, presidente, por favor, ¿puede mirar para acá?

- Reingresa la diputada Beatriz Isabel Kreitman.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Perdóneme, a mí no...

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... no, disculpe, ¿usted no vio que vino una diputada?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- A mí no me reconvenga porque no se lo voy a permitir. ¡Eso sí! Usted siga hablando...

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... pero vino una diputada a tirarme unas cosas acá; jamás ocurrió este tipo de cosas...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No lo vi a eso.

Le pido, diputada, le reitero que respete...

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... por eso, le estoy pidiendo que mire.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno, respetemos, estaba atendiendo otras circunstancias de la Cámara, pero no me reconvenga, diputado porque...

- Dialogan varios diputados.

Sr. CAMPOS (MPN).- ¿Puedo pasar al baño?

Sr. ESCOBAR (CPL).- Señor presidente, sencillamente le pedí que mirara hacia acá, por favor, señor presidente...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ¡Le pido, por favor, guarden el decoro!

Sr. ESCOBAR (CPL).- Dice el comisario Cofré: “El diputado Escobar habla conmigo la noche...”

- Se retiran las diputadas Olga Beatriz Saldías y María Adela Conde.

... anterior y dice que había recibido un llamado de gente durante, que gente durante la noche iría a saquear los elementos traídos de Buenos Aires en cuatro lugares: uno era un lugar de Barrios de Pie, otro era una casa particular y otro era el edificio de SEJuN. Al respecto pedía custodia policial; a partir de esa misma noche, nosotros le pusimos dos policías en cada lugar hasta el día siguiente en que él se hacía cargo de cada uno de los lugares, era porque durante la noche no tenía sereno. Al día siguiente, nosotros debíamos sacar las custodias pero las dejamos hasta que se hiciera cargo; cuando se hizo cargo SEJuN del lugar y cuando ya la Policía estaba por retirarse, cayó un grupo de manifestantes que avasallaron al personal policial, que eran dos solamente.”, eso es lo que dice el comisario Walter Cofré. Y, por favor, a los diputados que estaban leyendo reglamentos, hablando y demás, yo les pido que presten atención

ante la grave contradicción que existe en la carta, en la comunicación telefónica y en la denuncia radicada el día anterior que hablan de que este diputado tiene la verdad y que el comisario de la Policía, al menos, está mintiendo en este punto y que es un hecho muy grave. Ahora, eso es lo que yo pienso. Vamos a dar crédito a las palabras de Walter Cofré; Walter Cofré, jefe de la Policía provincial, al cual un diputado de esta Cámara se comunicó telefónicamente, le dirigió una carta y radicó una denuncia judicial en dependencia policial en un procedimiento arbitrado por el propio jefe de la Policía, en donde le dice que se va a producir un saqueo en un lugar determinado, dice: yo pongo una custodia durante la noche y que después el diputado se haga cargo o el personal de ese lugar se haga cargo. Siguiendo la lógica del comisario Cofré, y en caso de que hubiera actuado de buena fe, ¿de qué estamos hablando? de que para defendernos los neuquinos, ¿tenemos que armar un aparato parapolicial?, ¿de eso estamos hablando? ¿Se entiende la gravedad de esta denuncia? Estamos rompiendo con la lógica establecida en la Constitución hace ciento cincuenta años, ¿nos vamos a armar ante la probable comisión de un delito y en vez de llamar a la Policía -como decía recién un diputado-vamos a llamar a nuestra mamá, a nuestro papá y a nuestros amigos?, ¿Se entiende la gravedad que tiene este hecho? Si pensamos en la lógica del comisario Cofré, él está planteando que tenemos derecho a armar una fuerza parapolicial.

- Reingresa el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. ESPINOSA (MPN).- Es muy grave lo que dice, es muy grave.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado, redondee, por favor, porque ya se le pasó...

Sr. ESCOBAR (CPL).- Esto como un punto.

Otro punto, siguiendo la lógica...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Perdóneme, ¿me escucha, diputado?

Sr. ESCOBAR (PCPL).- Sí, no se haga problema. Siguiendo la lógica...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ¡No, no, pero escúcheme porque sino le corto el audio! Le estoy pidiendo que redondee porque se pasaron sus diez minutos para justificar el tratamiento...

Sr. ESCOBAR (CPL).- Todavía no, me quedan tres minutos y medio.

- Reingresa el diputado Carlos Alberto Macchi.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, no, no le queda nada, no.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Tres minutos y medio, eso sin descontar las interrupciones.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Redondeo, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, por eso, redondee porque sino no le puedo dejar seguir hablando.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Otra de las cuestiones por la cual llamamos...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Y le voy a decir, el horario se está llevando en la Secretaría de la Cámara, no es el reloj suyo el que controla ¿vivo?

Sr. ESCOBAR (CPL).- No, pero, ¿vivo que a veces se confunde?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, no se confunde.

Sr. ESCOBAR (CPL).- No se haga problema.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Hay mucha gente trabajando por esto, esto es serio, diputado, no es un...

Sr. ESCOBAR (CPL).- No se haga problema, señor presidente, no se haga problema...

Sr. KOGAN (PJ).- Déjelo terminar, señor presidente.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... yo sé muy bien cuánto tiempo hablo...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Lo estoy dejando, por eso.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Tengo algún tipo de tiempo en esto de hablar, señor presidente.

- Reingresa la diputada Cristina Adriana Storioni.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, ¡se nota!

Sr. ESCOBAR (CPL).- ¡Sí, sí!, ¿vio?

¿Sabe cuál es la otra lógica del comisario Cofré y que tal vez aquí radica?, que es el manoseo que se está realizando -en caso de que esta lógica fuera de esa manera- a la Policía provincial, al plano institucional de liberar el territorio, es que quizá se pretendía que haya un enfrentamiento, porque si el comisario dice después que él creía que iba a haber una fuerza parapolicial que iba a defender el lugar y él sabía que había atacantes que habían llegado dos horas antes de los enfrentamientos violentos, entonces el comisario Cofré preveía un enfrentamiento entre dos fracciones y tal vez ésa haya sido la idea de quien planeó todo esto y que, por supuesto, quien está detrás de todo esto es el gobernador Sobisch; querían que se enfrentaran neuquinos contra neuquinos y usaron a la Policía provincial para esto, señor presidente, liberaron el territorio. ¿Cómo puede ser que un lugar que está a una cuadra de la Casa de Gobierno no haya podido arribar y detener el destrozo, la golpiza que hubo en el lugar y el saqueo que hubo en el lugar dos horas después de que arribaron las patotas, que arribaron todos los medios de la localidad, señor presidente?, ¿y el comisario Cofré no sabía que iba a ocurrir esto? qué, ¿no tenía medios? Ahora, yo me pregunto: ¿los docentes que instalaron la carpa en un costadito ¿pensarán lo mismo?, ¿pensarán que el comisario Cofré es un inepto?, ¿que no puede resolver en término de dos horas la prevención y seguridad de un lugar? Yo me pregunto, porque acá es muy grave lo que estamos diciendo, acá estamos presentando un caso y por eso pedimos, porque podemos estar equivocados, señor presidente, entonces, que venga el ministro Manganaro y que venga el comisario Cofré a dar las explicaciones. Ahora, lo mismo está ocurriendo, se habla de territorio liberado en la Municipalidad de Neuquén,...

- Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldías.

... un municipio en donde se bajó la bandera argentina, señor presidente, se bajó la bandera argentina, ¿y no ocurre nada?;...

- Dialogan varios diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... acá no estamos pidiendo que se haga una cosa u otra cosa pero se viene hablando de que hay territorios liberados. El abogado de una causa en el sur de la Provincia dice que la Policía provincial, a través de su jefe y a través del ministro de Trabajo, entregaron datos que no se pueden revelar. Señor presidente, ¿estamos ante un manoseo de la Policía provincial?, ¿está siendo esta institución utilizada con fines políticos para algún político en campaña que tenga ingerencia sobre ella? ...

- Dialogan varios diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... Esta es la pregunta que nos hacemos, señor presidente y por esta razón, por el territorio liberado...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Redondee, por favor.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... policiales, por el territorio liberado en la Municipalidad de Neuquén, por la entrega de datos de manera anticonstitucional que se ha hecho, es que pedimos que el ministro Manganaro y el comisario Cofré vengan a dar las explicaciones del caso. Nuevamente, señor presidente, pido disculpas por si tengo que levantar la voz...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno, está bien, diputado.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ¿Vio? Tengo que levantar la voz porque a veces no se escucha; el diputado no escuchó que lo primero que dije fue, precisamente, que iba a argumentar para que los distintos diputados de esta Cámara me acompañaran en el pedido de tratamiento sobre tablas.

Señor presidente, lo reitero por si alguien no lo escuchó, para que se vengan a dar las explicaciones del caso...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Listo, diputado, está bien, ya está...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... va a seguir, le he dado más de los tres minutos, quiero que sepa, ¡eh!

Sobre este tema si hay algún otro diputado de otro Bloque que quiera opinar.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Tenía la palabra primero el diputado, creo.

Bueno, señor presidente, yo lo que quiero pedirle por sobre todas las cosas que se cumpla el Reglamento, que se cumpla a rajatablas el Reglamento, porque no podemos, no podemos asistir a que un señor diputado, por más que sea hablador y tenga la impunidad para hacer acá lo que quiera, para que la Cámara no lo autorice a abstenerse y el señor se abstenga, para que la Cámara, para que el presidente le diga que tiene que cumplir con el Reglamento y no lo cumple. Entonces, yo quiero preguntarle a usted: ¿qué pasaría si los treinta y cinco diputados hacemos lo mismo? eso por un lado. Segundo, nosotros estamos viendo cómo lo que está planteando el diputado es una más de sus payasadas, acá tenemos dos posibilidades, señor presidente, acá tenemos dos posibilidades: o no escucharlo o no contestarle...

- Dialogan varios diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... o no contestarle, porque a él lo que le gusta que le contesten o sino aclarar las cosas como tenemos que aclararlas. Nosotros no vamos a permitir...

- Reingresa el diputado Carlos Alberto Irizar.

... señor presidente, por sobre todas las cosas, por respeto a las instituciones que nosotros, nuestro partido, el Movimiento Popular Neuquino, nuestro conductor, el gobernador de la Provincia, es el primer hombre que respeta a las instituciones, cosa

que no hacen estos señores y no lo hacen los señores que ellos representan a nivel nacional. Entonces, no vamos a permitir que se diga acá que hay una institución como es la Policía de la Provincia, que tienen que sacarse el sombrero ante esa Policía...

- Se retira el diputado Pablo Fernando Tomasini.

... tienen que respetarla antes de hablar, que vengan a decir que la institución está utilizada para fines políticos, porque ahí no sólo están desprestigiando al gobernador, están desprestigiando a los hombres que pertenecen a esa fuerza policial y eso nosotros no lo vamos a permitir, señor presidente, por lo tanto, no nos vamos a prender a acompañar este asunto.

Y para aclararle porque estaba preocupado por los bombos que le sacaron, sabemos que los bombos fueron reintegrados en sede de la Policía, si ésta es la preocupación que tenía, la gran preocupación porque acá la preocupación que tendríamos que tener y que nosotros la tenemos y por eso presentamos un proyecto, es qué había adentro de ese lugar, qué elementos había, quién los había mandado, por qué vía lo habían mandado, quién lo iba a distribuir, quién los retiraba, cosa que lo vamos a poder dilucidar luego de que aprobemos esta Resolución donde le solicitamos información a la ministro de Desarrollo Social de la Nación. Eso es lo que tendríamos que preguntarnos y la presencia de la señora ministro, señor presidente, de la señora ministra de la Provincia de Acción Social, no fue para acompañar a los que iban a hacer desmanes ahí, fue para aclarar a la multitud que estaba reclamando a las autoridades de la provincia que vayan a entregar las cosas que estaban ahí, fue nada más que a los efectos de explicar que no tenía nada que ver la Provincia del Neuquén, no tenía ni el más mínimo conocimiento, salvo el conocimiento que tenían de fotos que habían salido en un diario que, casualmente, no es el Boletín Oficial de la Provincia, como dicen, sino que es el Boletín Oficial de la Nación; la ministro estuvo en ese momento presente para eso, nada más que para eso y el comisario Cofré, señor presidente, quien rescato en este momento como un excelente cuadro policial, como un excelente jefe de Policía, de ninguna manera se iba a prestar para estas cosas que el diputado está planteando. Por lo tanto, nosotros pedimos, señor presidente, que este proyecto vaya directamente al Archivo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Más allá de compartir o no los fundamentos del diputado Escobar, autor del proyecto, por supuesto que también nosotros queremos que se cumpla el Reglamento, también en todos sus términos, el 188 también. Nos parece que tratar en forma despectiva, en el límite del insulto a un diputado de esta Cámara, nos corresponde a todos también cumplir este artículo y conservar la mínima, la mínima condición, la mínima condición de convivencia en el debate. No estamos juzgando el accionar de la institución policial, por supuesto que estamos seguros, señor presidente, de que si hubiera habido un grupo de personas en proximidades de los depósitos del Ministerio de Desarrollo Social,...

- Se retira la secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... de Acción Social de la Provincia, por supuesto que no habría habido ninguna falta, ni ninguna demora en el accionar policial para proteger los bienes que allí se guardaban. No obstante, nuestro Bloque por supuesto que va a apoyar el tratamiento sobre tablas

del proyecto que está proponiendo el diputado Escobar.

- Reingresa el diputado Gabriel Luis Romero.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Macchi, tiene la palabra.

Sr. MACCHI (APN).- Sí, presidente.

Simplemente es para fundamentar nuestro voto. Nosotros estamos convencidos de que el diputado autor de este proyecto no ha fundamentado el tratamiento sobre tablas, simplemente ha hecho una parte de un discurso de campaña política pero vamos a votar favorablemente el tratamiento sobre tablas de este tema, adelantando que no estamos de acuerdo con el proyecto, convencidos de que hay temas para consultarle al ministro y al jefe de la Policía mucho más importantes y que en comunicación con ellos sabemos que tienen un rumbo positivo, que van en una muy buena dirección pero que también -como ya lo hemos adelantado en otros proyectos anteriores- creemos que los diputados debemos estar al tanto. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias.

¿Algún otro diputado sobre este tema?

Está a consideración de los señores diputados su inclusión en el Orden del Día de la fecha, los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse emitir su voto.

- Resulta rechazado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No contando con los votos suficientes, pasa a la Comisión "G".

6

Expte.D-216/05 - Proyecto 5347

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tengo por último el expediente D-216/05 iniciado por los diputados del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, proyecto de Resolución 5347.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Quedan estos expedientes para ser incorporados.

En la Hora de Otros Asuntos tenía una lista de oradores.

Sí, diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Que quede consignado que el Bloque de Patria Libre votó afirmativamente el pedido de tratamiento sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Perfecto.

Sí, el orden que está registrado en la pantalla no es el orden en que había sido solicitada la palabra para la Hora de Otros Asuntos, teníamos en primer lugar al diputado Rachid.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

III

Otros Asuntos

1

Referencia a la tramitación de los pedidos de juicio político

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Con el permiso de la Presidencia, voy a leer un párrafo de una nota de la sección política aparecida el viernes 24 de junio en el diario "La Nación" y el párrafo que quiero rescatar aquí dice lo siguiente: "*La Comisión de Juicio Político de la Cámara de Diputados...*

- Reingresa la secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... archivará en los próximos días más de setenta pedidos de juicio político que se presentaron en contra de los actuales miembros de la Corte Suprema de Justicia, ya que ninguno de ellos reuniría el mérito suficiente como para ser investigados."

La Comisión de juicio político en la Legislatura de Neuquén, señor presidente, es la Comisión "G" y ahí tenemos un pedido de juicio político, que fue reiteradamente agitado ante los medios como discriminado en su tratamiento y que fue escandalosamente exhibido como un caso que no se quería tratar en esta Cámara, en esta Legislatura del Neuquén. Hay una coincidencia y una diferencia con esta noticia de la Cámara de Diputados de la Nación con respecto a la Legislatura del Neuquén. La coincidencia es que no hay automaticidad en los pedidos de juicio político ni en la Cámara de Diputados de la Nación ni en la Legislatura del Neuquén, los pedidos de juicio político entran a una Comisión y -como todo otro proyecto- debe tener los votos necesarios y la anuencia política de los diputados para, por mayoría, producir un...

- Reingresa el diputado Pablo Fernando Tomasini.

... Despacho que le dé viabilidad a este juicio político. Ésta es la coincidencia, señor presidente, porque acá se ha dicho en esas exhibiciones mediáticas que nada tenía que hacer la Comisión más que automáticamente disparar el juicio político...

- Se retiran los diputados Beatriz Isabel Kreitman y Pablo Fernando Tomasini.

... y sortear las Cámaras, etcétera. Ahora, también hay una diferencia, señor presidente, aquí es el presidente de la Comisión de Juicio Político de la Cámara de Diputados de la Nación el que está anunciando al periodismo y a todo el país que se van a enviar a archivo todos los proyectos de juicio político...

- Se retira el diputado Raúl Esteban Radonich.

... que hay en esa Cámara. Acá en Neuquén, señor presidente, como el respeto a nuestro Reglamento es integral, no seríamos capaces de anunciar el archivo de ningún proyecto hasta que un diputado de la Comisión lo solicite y haya siete votos como mínimo para mandarlo a archivo. Por lo tanto, con esto quiero decir: el único pedido de juicio político que hay en la Legislatura de Neuquén hasta hoy, está tratado en la Comisión, no obtuvo los votos suficientes y permanecerá en la Comisión hasta que haya una propuesta de archivo o haya una propuesta para tratarlo con los votos suficientes. Éste es uno de los temas que yo quería mencionar porque ante la prensa y ante la población del Neuquén, no podemos seguir deteriorando la imagen y los procedimientos que esta Legislatura sigue con toda corrección y que los diputados de esta Cámara representan políticamente ante la gente.

2

Referencia a hechos ocurridos con periodistas del diario Río Negro

Sr. RACHID (OF).- Y el otro tema que también está vinculado con el periodismo y lo mediático tiene que ver, señor presidente, con que al borde de efectuar la última sesión, hubo un hecho que afectó gravemente a trabajadores del periodismo neuquino; yo no diría la libertad de prensa sino a la profesionalidad de los trabajadores especialmente y me estoy refiriendo del diario "*Río Negro*" ante los cuales yo quiero hacer un desagravio, porque diputados de esta Cámara que fueron los denunciantes de la causa del voto telefónico, el día en que el diario *Río Negro* sacó una nota titulada: "*Se cayó la causa del voto telefónico*", pretendieron exigirle al diario "*Río Negro*" el nombre y apellido de los periodistas intervinientes...

- Reingresa el diputado Pablo Fernando Tomasini.

... en esa nota, lo cual si lo vemos desde el punto de vista no político, es una actitud casi policial y si lo vemos desde el punto de vista político, es una actitud fachista. Por eso, señor presidente, yo quiero, aunque sea en nombre propio pero en esta Cámara, hacerle un desagravio a los compañeros trabajadores del diario "*Río Negro*" que con profesionalidad y muchas veces no coincidiendo con las mayorías de esta Cámara, siempre han tratado los temas, no sólo con profesionalidad sino nunca han sido ni exigidos ni apretados para que digan lo que no tienen que decir ni muestren lo que no tienen que mostrar.

Nada más, señor presidente, gracias.

- Se retira el diputado Carlos Enrique Sánchez.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Señor presidente, yo quiero hacer una referencia sobre este tema porque he sido firmante de ese escrito...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¡No, no, pero tenemos una lista de oradores!

Sr. MORAÑA (FAEN).- ¡Vos antes le contestaste a Escobar y ahora querés hacer cumplir el Reglamento!

Sr. KOGAN (PJ).- Es el mismo tema, el mismo tema.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Es el mismo tema.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Simplemente quiero aclarar, señor presidente, que yo fui firmante de la denuncia que se formuló para que se investigue la comisión de otros delitos en esa misma causa, que di las explicaciones en forma personal porque la única intención que hubo en el planteo fue frente a la posible negativa del imputado a que se hubiese realizado el reportaje, hubiese quien diga sí, este reportaje se realizó, no hubo intento de apriete y posiblemente quienes se están refiriendo a conductas fachistas deben conocer mucho de esto, por eso están hablando de eso; no hubo conductas fachistas, hubo un legítimo ejercicio de la libertad de peticionar y una explicación por si no fue lo más satisfactoria que debería ser la redacción del planteo, que era simplemente un pedido de prueba que tenía que ver con la certeza de la prueba que se estaba ofreciendo.

Nada más, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el diputado Mestre.

3

Alusión a los dichos del diputado Horacio Alejandro Rachid

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente, gracias.

¡Siempre me dejan la Cámara con un lindo humor!

Bien, yo creo que ha llegado el momento -como le dije en la sesión anterior- de responder al presidente del Bloque unipersonal Opción Federal, por lo que dijo en la sesión anterior con respecto a López Murphy y al señor diputado mandato cumplido Jorge Taylor. Voy a empezar por leer lo que la versión taquigráfica...

- Reingresa la diputada Beatriz Isabel Kreitman.

... nos da sobre lo citado por el diputado preopinante en la sesión anterior. Dice: “... aparece un nuevo agravio a la Justicia neuquina que yo acá quiero reivindicar ...”, y luego dice: “... El doctor López Murphy que es uno de los dirigentes nacionales que está en esta lucha por recuperar las instituciones de la República Argentina que hemos perdido por recuperar la esperanza,... -etcétera-... Lamentablemente se ha dejado conducir por el ex diputado Taylor que dijo en Neuquén que si López Murphy hacía una alianza o un frente político con el gobernador Sobisch, él renunciaba al partido...”; me voy a detener en esta primer parte para explicarlo con claridad; es tener un muy pobre concepto, un muy subestimado concepto de un dirigente como López Murphy, pensar que por la opinión de uno de los tantos afiliados...

- Reingresa la diputada María Adela Conde.

... al partido él puede decir lo que dijo con respecto a que la Justicia neuquina es muy similar a la de Santa Cruz. Es evidente que debe tener conocimiento sobre el tema porque es una persona que de los dirigentes políticos debe tener la mayor información y la mejor...

- Se retira el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... información y la sabe usar con toda cordura. Por otro lado, es también tener un concepto muy pobre de López Murphy, pensar que por lo que dijo un diputado o ex diputado como Jorge Taylor, no va a admitir una posible alianza con el partido provincial.

El doctor López Murphy dice lo que dice con conocimientos estrictísimos de causa, porque conoce la realidad neuquina desde los años '80 en adelante en todos los aspectos, no solamente la estructura y conformación del Poder Judicial sino la situación social y económica...

- Se retira el diputado Ariel Kogan.

... y fue quien dirigió el informe que a pedido del gobernador, entonces Felipe Sapag, hizo sobre el primer Gobierno del actual gobernador, calificándolo en muchos aspectos de desastroso, eso está escrito y está escrito por la consultora que dirigió López Murphy. A eso, por supuesto, se le han devuelto diciéndole que -como lo dijo el gobernador y está en todos los medios- López Murphy es un mediocre, es un ministro que fue muy malo, ministro que estuvo apenas dos semanas solicitando un ajuste que después con el presidente que vino, fue diez mil veces peor para salvar las instituciones de la República y sí coincidimos con el presidente del Bloque unipersonal Opción Federal y que es un dirigente que creó un partido con el fin de refundar la República, de rescatar valores y sobre todo valores éticos y morales muy importantes para volver a encauzar las instituciones de la Nación. ...

- Reingresa el diputado Ariel Kogan.

... Con respecto al señor diputado mandato cumplido Jorge Taylor, posiblemente el señor diputado que opina así tiene una memoria selectiva y entonces opina sobre lo que le conviene y lo demás no lo sabe, no contesta o se olvida de ello;...

- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... entonces, tendríamos que hacer un repaso, que me va a llevar tiempo pero voy a tratar de ser lo más sintético posible, señor presidente, para que se entienda lo que estoy mencionando y me voy a basar en un informe que está por fuera de todo tipo de crítica, me voy a basar en un informe para responderle a sus errores y mendacidades -como dije en la sesión anterior- que firman en once fojas los integrantes del Instituto de Derecho Penal y Procesal Penal del Colegio de Abogados de la Circunscripción Judicial de Neuquén y a solicitud del mismo sobre la base del pedido de otros Colegios de Abogados de la Provincia y que tiene que ver con una de las tantas manifestaciones de la Justicia que este diputado dice que va a defender y va a desagraviar y que tiene que ver, por supuesto, con el juicio o jury de enjuiciamiento al señor fiscal Ricardo Mendaña.

Este informe tiene apasionantes textos pero voy a citar algunos para recordarle cómo anda la Justicia en cabeza de los tres miembros que por lo menos forman parte del Jury de Enjuiciamiento. En fojas 4, en el sexto párrafo dice el informe: *“Resumiendo, la garantía de la imparcialidad proyecta sus consecuencias al menos en una doble dirección: a) la de otorgarle al enjuiciado la garantía de ser juzgado en el marco del debido proceso con jueces asépticos y equidistantes del objeto del proceso y b) de tipo institucional, ya que en tal garantía se afianza la vigencia del sistema republicano de*

gobierno que impone la responsabilidad del funcionario público en el caso, el juez, en pleno ejercicio de la idoneidad técnica y moral de sus funciones.”. Y pasa el informe a citar la sucesión de irregularidades que se observan en el Jury de Enjuiciamiento que conforma también este diputado que vota por teléfono en el Jury. “... B) inexistencia de notificación previa sobre la integración del Tribunal. Ha sido violentada la norma del artículo 52 del Código de Procedimiento y Correccional de Neuquén y se violentó el derecho de defensa en juicio al imputado. Integración del Tribunal, con los tres jueces del Tribunal Superior de Justicia que además eran los destinatarios de las críticas, los que también designaron a otros funcionarios y jueces por ellos efectuados. La admisibilidad y apertura del juicio y la consecuente suspensión del imputado integrado este jurado por jueces recusados. La resolución de la recusación, un principio elemental en el tratamiento del tema de la imparcialidad judicial ha sido en todos los tiempos la afirmación de que la recusación no...

- Se retira el diputado Rubén Enrique Campos.

... puede ser resuelta por los mismos jueces recusados.”. Continúo: “... Se advierte o no se quiere advertir -dice el informe- que al no votar el propio recusado el Tribunal queda desintegrado, pues el mismo se compone de siete integrantes no de seis. Un análisis detenido de la norma del artículo 12 de la Ley 1565, que permite el voto del presidente del Tribunal para desempatar, no significa de ninguna manera que se le confiera un doble voto...” y continúa el informe citando otros aspectos tales como éstos y los voy a citar porque a este profesor citado aquí lo conocí en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, de Córdoba, perdón. Dice: “Por último, también ha citado conculcado el principio de publicidad.” ...

- Dialogan varios diputados.

Sr. MESTRE (RECREAR).- ... El Jurado también por el Acuerdo número 171 dispuso que las nuevas audiencias fueran a puertas cerradas, invocando el artículo 23 de la Ley 1565,...

- Simultáneamente al discurso del diputado Eduardo Domingo Mestre se produce un altercado entre los diputados Carlos Alberto Irizar y Jesús Arnaldo Escobar.

Sr. MESTRE (RECREAR).- ... es decir, razones de moral y orden público. Sobre este aspecto, debe tenerse en cuenta que como enseña Carlos Nino: “... el proceso judicial, como todo acto de un gobierno republicano, debe ser público, o sea, sus diferentes pasos deben estar abiertos al conocimiento directo e inmediato de la población en general...”, Nino, Carlos -Fundamentos de Derecho Constitucional, página 451-, y en igual sentido, Vélez Mariconde- Derecho Procesal Penal, tomo I, página 426-. Y dice el informe: “... El principio de publicidad del juicio implica, por una parte, un derecho o una ‘garantía para el imputado’ pero también ‘un derecho político de los ciudadanos de controlar los actos de gobierno de su república’...” -Alberto Bovino-.

Y por último, una cita de Nicola Frammarino, que pone marco a las cuestiones citadas por este informe: “... lo que hace a la sociedad puede juzgar de modo eficaz, directo o simultáneamente con el juez es la publicidad del juicio, pues por las amplias

puertas de la audiencia, abiertas sin limitación al público, entran a menudo la verdad y la Justicia (...) ... Sea que se trate de inocentes o de culpables, la publicidad del juicio y de las pruebas no servirá pues sino para facilitar el triunfo de la verdad...”. Al final, en el folio 11, dice el informe: “... Y es por ello que las conclusiones técnico-jurídicas en este caso son sobrepasadas por la realidad que todo este proceso documenta; se han conculcado con un ejercicio del poder inapropiado, las instituciones republicanas, precisamente por quienes son los guardianes naturales...

- Reingresa el diputado Rubén Enrique Campos.

... de la legalidad y constitucionalidad provincial, lo que entraña un caso de nítida gravedad institucional, en los términos de la conocida jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación...”

- Se retira la diputada Olga Beatriz Saldías.

... y firman su director, doctor Oscar Pandolfi y su vicedirector, doctor Emanuel Roa Moreno. Y acá rindo un homenaje a una persona con la cual fuimos compañeros en la facultad, de la cual yo tenía una opinión desfavorable; y mi homenaje es al doctor Pandolfi, porque es el mismo hombre que el miércoles 7 de mayo del 2003, en el tema cámaras ocultas, dice: “*El defensor de Sobisch arremete contra los fiscales*” y esos fiscales eran Telleriarte y Ricardo Mendaña. He aquí un acto de ética profesional, defendiendo a una persona que está siendo atacada por los mismos miembros del Tribunal Superior, miembros de la Justicia que deben velar por las instituciones de la República y respetar la democracia. Pero hay un poco más; si de incumplimiento y de poner en riesgo las instituciones se trata, como le imputa el diputado al ex diputado Jorge Taylor cuando le dice: “... *se deje conducir por quien efectivamente ha hecho todo lo posible por destruir las instituciones en Neuquén, desde todo punto de vista, pero especialmente con actos sumamente destructivos para la Justicia, para el Poder Ejecutivo, para quien gobierna en nombre de la gente...*”, etcétera; le tengo que recordar que poner en riesgo a las instituciones de la República son, por ejemplo, las siguientes manifestaciones: que ningún miembro de la Justicia haya puesto en funcionamiento la normativa cuando el gobernador de la Provincia denuncia contra sí un...

Sr. RACHID (OF).- Se ha perdido.

Sr. MESTRE (RECREAR).- No, no me he perdido, despreocúpese usted que... un “*golpe de Estado*”, quería ser preciso en los términos, tal como lo citó en su momento, el día 10 de diciembre del 2002 el señor gobernador y puso en cabeza de ese golpe de Estado a Julio Rajneri y Moreno Ocampo. Nadie del Poder Judicial accionó inmediatamente ante la denuncia de un tan tremendo delito como es un golpe de Estado que hoy -y después del año '94- en la Constitución nacional está considerado como traición a la Patria y tiene firmes penalidades. O sea que la Justicia ante esta denuncia de un señor gobernador que suponía que estaba...

- Se retira el diputado Jorge Eduardo Conte.

... frente a un golpe de Estado, no accionó. No accionó cuando el ex diputado Ferreyra en una conferencia de prensa que fue un monólogo y rodeado de miembros del Poder Ejecutivo y de legisladores, dijo que el Jorge del cual hablaban las cámaras era Jorge Pérez, un muchacho riojano, bancario que cuando estuvo frente al fiscal

Telleriarte dijo: no tengo nada que ver con esto, nada que ver. La verdad, yo lo recibí una vez a Taylor, cosa que era mentira pero bueno, fue lo único que pudo aportar. Y también estamos esperando que la Justicia actúe para ver dónde está el acta que dijo que iba a esgrimir Ferreyra que demostraba que el coimero...

- Se retira el diputado Ariel Gustavo Kogan.

... -coimero profesional como lo llamó el diputado Rachid por lo cual ahora tiene una demanda por calumnias e injurias desde el 8 de diciembre del año pasado, junto con otros funcionarios y diputados y ex diputados-, cuando dijo: “*tengo el acta*”, yo supongo que esas actas, esas hojas escritas tan gruesas, todavía el escribano de Plottier las debe estar digiriendo porque nunca se la encontró al acta y son gruesas, así que algún problema debe tener. Esto es lo que tenemos que ver y no olvidar los representantes del pueblo y los ciudadanos: la carencia total de acción de la Justicia frente a lo que nos está pasando frente a los ojos. La doctora Luzuriaga de Valdecantos,...

- Reingresan los diputados Carlos Enrique Sánchez y Ariel Gustavo Kogan.

... una señora miembro de Cámara, dijo que el juez Fernández antes de darle el sobreseimiento al gobernador fue a hablar con él ¿cómo no actúa la Justicia en estos casos? Y sigo hablando del tema Justicia y sigo defendiendo...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Le voy a pedir, diputado, por favor que redondee porque ya está vencido el tiempo suyo.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Bien, déme un minuto nada más, por favor.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, sí, redondee nomás.

Sr. MESTRE (RECREAR)).- Y sigo defendiendo el dicho de López Murphy: “*estos hechos son de antología política y pasaron ya a la historia*”. Yo creo que es importante decir que la incontinencia verbal -también llamada logorrea- es incurable pero que con un esfuerzo cotidiano se puede mejorar. Lo que es congénito es la incoherencia de una persona que me dice: en el caso del Jury hay desprolijidades, se cayó el juicio cuando se cayó la experiencia piloto, ese mismo miembro es el que luego vota por teléfono y hace esta defensa. Yo creo que es oportuno en este momento devolverle a este diputado una atención que él tuvo con nosotros, la oposición, apenas comenzada esta gestión - diciembre de 2003 o enero de 2004- pero para eso tengo que explicar antes que los clásicos...

- Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldías.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado, redondee, por favor, porque...

Sr. MESTRE (RECREAR)).- ... de los clásicos...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Terminó el tiempo suyo ¿eh?

Sr. MESTRE (RECREAR)).- Un minuto, por favor.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Ya me pidió hace un minuto un minuto.

Sr. MESTRE (RECREAR)).- Medio minuto más.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ¡Bue ...!

Sr. MESTRE (RECREAR).- Se trata, entonces, ...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado, por favor, no...

- Se retira el diputado Ariel Gustavo Kogan.

Sr. MESTRE (RECREAR).- ... de la virtud pública en el ejercicio de la política y de la Justicia; se trata de la ética y la moral públicas ¡estúpido!

Gracias, señor presidente.

- Durante el transcurso de la alocución del diputado Eduardo Domingo Mestre se registraron diálogos permanentes entre varios diputados de las bancadas del Movimiento Popular Neuquino y de Corriente Patria Libre.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Porque hablaba...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, ni un segundito más voy a dar porque usted mismo me dijo que tenía que hacer respetar el Reglamento, diputado.

Yo le voy a pedir una cosa.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, no, por favor, no (*dirigiéndose al diputado Gschwind*).

Sr. GSCHWIND (MPN).- Como hablaba de las ratas...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ¡No, no, por favor!

Sr. GSCHWIND (MPN).- Como acá no se puede hablar de ratas...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Vamos a pasar al Orden del Día.

- Dialogan varios diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Escuché que estaba hablando de ratas, entonces...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ¡No, no, no! Ya está el tiempo de Otros Asuntos.

- Dialogan varios diputados.

Sra. KREITMAN (FAEN).- Para presentar un proyecto, que tome estado parlamentario.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Lo tenía que haber presentado al inicio de la Hora de Otros Asuntos diputada, y bueno, lamento, mañana tiene otra sesión, lo puede presentar mañana.

Sra. KREITMAN (FAEN).- Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Continuamos.

DISTRIBUCIÓN DE APORTES DEL TESORO NACIONAL -ATN-

(Solicitud de informe al Poder Ejecutivo nacional)

(Expte.D-162/05 - Proyecto 5323)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional informe a esta Honorable Cámara sobre la distribución de los Aportes del Tesoro Nacional, discriminado por provincias durante el año 2004.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- *Se lee.*

- *Se incorpora el diputado Oscar Alejandro Gutierrez.*

- *Reingresan los diputados Ariel Gustavo Kogan y Jorge Eduardo Conte.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Campos, tiene la palabra.

Sr. CAMPOS (MPN).- Gracias, señor presidente.

Para aquellos que hemos tenido durante algunos años responsabilidad de gobernar y haber vivido una Provincia y un país con el barril de petróleo entre diez y doce dólares, realmente hablar de los Aportes del Tesoro Nacional nos trae a la memoria la solución que tuvimos en nuestras manos para darles respuestas inmediatas a muchos de nuestros vecinos y creíamos que éste era un instrumento y una herramienta fundamental para poder acompañar cualquier gestión...

- *Se retira el diputado Eduardo Domingo Mestre.*

... que quisiera llevar satisfacción y aparte poder estabilizar cualquier tipo de desequilibrio que pueda tener cualquiera de los municipios que normalmente sin distinción de color político, recibimos oportunamente el acompañamiento; y en honor a eso es que mi Bloque me ha encomendado esta responsabilidad que la voy a asumir haciendo una lectura puntual de lo que significan los Aportes del Tesoro Nacional, cómo se constituyen los mismos y qué alcance tiene la responsabilidad que tiene al respecto el Ministerio del Interior.

La definición conceptual de aporte al Tesoro nacional, su naturaleza jurídica, alcance de la Ley 23.548. Una de las maneras de encauzar la existencia de tributos nacionales directos y contribuciones indirectas concurrentes entre la Nación y las provincias, ha sido la programación de sistemas de coparticipación entre los gobiernos locales y la Nación.

Estos mecanismos se han instrumentado sobre la base de leyes-convenio; esto es una Ley nacional a la que adhieren las provincias.

A partir de lo recaudado por la Nación sobre una serie de tributos determinados, se produce una posterior distribución entre las provincias según los porcentajes previstos o pautas determinadas.

Con arreglo a lo regulado por la Ley 23.548 del monto total recaudado por los gravámenes coparticipables, la porción mayor se distribuye en forma automática según porcentajes fijados en los incisos a), b) y c) del artículo 3º. ...

- Se retira el diputado Pablo Fernando Tomasini.

... Por su parte, en el inciso d) de este mismo artículo y Ley se crea el Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las provincias, integrado por el uno por ciento del monto total recaudado.

Por su parte, el artículo 5º de la misma Ley establece que: *“El Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las provincias, creado por el inciso d) del artículo 3º de la presente Ley se destinará a atender situaciones de emergencia y desequilibrios financieros de los gobiernos provinciales y será previsto presupuestariamente...”*

- Reingresa el diputado Eduardo Domingo Mestre.

... en jurisdicción del Ministerio del Interior, quien será el encargado de su asignación. El Ministerio del Interior informará trimestralmente a las provincias sobre la distribución de fondos, indicando los criterios seguidos para su distribución.”. Quizá -por ahí- no fui claro en este último concepto, dice: *“... El Ministerio del Interior informará trimestralmente a las provincias sobre la distribución de fondos, indicando los criterios seguidos para su distribución...”*.

En este marco, entonces, los Aportes del Tesoro Nacional, más conocidos como ATN, tienen como únicos destinatarios a las provincias con el objeto *“... de atender situaciones de emergencia y desequilibrios financieros de los gobiernos provinciales...”*, artículo 5º, Ley 23.548.

Son administrados por el Ministerio del Interior y están financiados por los siguientes recursos: el uno por ciento del total de recursos a distribuir entre la Nación y las provincias a través de dicha Ley; el dos por ciento de recaudación del Impuesto a las Ganancias según la Ley 24.073; veinte millones de pesos anuales correspondientes a la recaudación del Impuesto a las Ganancias, según la Ley 24.699; el uno por ciento del noventa y tres por ciento de la recaudación del Impuesto a los Bienes Personales, según Ley 24.699.

De lo expuesto surge que los Aportes del Tesoro Nacional a las provincias tienen los siguientes aspectos de importancia: a) tiene por único destinatario las provincias; b) la finalidad es la de atender situaciones...

- Se retira la diputada Cristina Adriana Storioni.

... de emergencia y desequilibrios financieros de los gobiernos provinciales; c) debe preverse presupuestariamente en jurisdicción del Ministerio del Interior; d) el Ministerio del Interior es la única autoridad nacional facultada para su asignación; e) el Ministerio del Interior deberá informar trimestralmente a las provincias sobre la situación de los fondos, indicando los criterios seguidos para su asignación; f) se integra financieramente con el uno por ciento de la masa coparticipable prevista por la Ley de convenio 23.548,...

- Reingresa el diputado Pablo Fernando Tomasini.

... sus complementarias y modificatorias, con un dos por ciento del producido de la Ley de Impuesto a las Ganancias; con la suma fija de veinte millones, en estos dos últimos conceptos conforme al texto del artículo 104 de la Ley del Impuesto a las Ganancias como un refuerzo de la Cuenta Especial 550, Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las provincias, y con el uno por ciento del noventa por ciento del producido del Impuesto a los Bienes Personales; g) el Gobierno federal no podrá girar suma alguna que supere el monto resultante de la aplicación de los recursos de dicho Fondo, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 3º, inciso d), salvo que resulte de asignaciones específicas de recursos coparticipables o créditos del Tesoro nacional como los descriptos, destinados a incrementar la integración del mismo; h) dada su fuente de financiamiento, no podría darse otro destino que el previsto expresamente por la Ley de convenio 23.548, sus complementarias y modificatorias, al menos sin la concurrencia de la voluntad expresada por las legislaturas provinciales, único modo de proveer a su modificación, ni el de las leyes que efectuaron las asignaciones específicas del mismo, sin modificación de éstas con los requisitos del artículo 75, inciso 3., de la Constitución nacional;...

- Se retiran los diputados Horacio Alejandro Rachid y Bernardo del Rosario Vega.

... i) para el supuesto de no distribuirse el total del Fondo en el ejercicio de que se trate, el remanente debe ser trasladado al ejercicio siguiente pero siempre como reserva del mismo salvo que, por las leyes que corresponda, se resolviera expresamente que todos los recursos asignados deben ser distribuidos en el ejercicio en que se integran; j) los recursos de este Fondo se encuentran absoluta y claramente diferenciados en su naturaleza de aquellos que el Congreso pueda disponer en el Presupuesto nacional como subsidios a las provincias en los términos del artículo 75, inciso 9., de la Constitución nacional; k) para modificar el régimen y destino del uno por ciento de la masa de recursos coparticipables de la Ley convenio 23.548, asignada a integrar el Fondo bajo análisis, se requiere una modificación de aquélla; asimismo, y de igual forma para lo que hace a los recursos que la integran como asignación específica del producido del Impuesto a las Ganancias o del Impuesto a los Bienes Personales, se requiere además de una ley especial en los términos del artículo 75, inciso 3., de la Constitución nacional.

El Ministerio del Interior debe informar entonces trimestralmente sobre la distribución realizada y los criterios utilizados para ello; estos informes, señor presidente, no solamente no han sido brindados sino que Neuquén no recibe importes en forma mensual en concepto de ATN, sí los recibe cuando el Gobierno nacional discrecionalmente decide a quién debe asignarlos. Esto lo ha dicho oportunamente el ministro Silvestrini.

Desde la Provincia se viene planteando que los ATN no se deben distribuir de la forma discrecional que se está haciendo y que, en todo caso, si desde allí se siguen distribuyendo todos estos recursos que son de las provincias, con alto grado de discrecionalidad, el Gobierno del Neuquén va a coparticipar a los municipios todos los ATN que envíe Nación y que están dirigidos a algunas comunidades en particular.

Todos los municipios necesitan del apoyo del Estado nacional y provincial, pero no puede ser que siempre sean los mismos municipios los que resultan beneficiados, cuando hay otros que solicitan ayuda financiera a Nación.

De acuerdo a los datos aportados por el Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia del Neuquén, los fondos ATN que se forman con el uno por ciento de la coparticipación nacional, en los últimos años sumarán un total de tres mil millones de pesos, de los cuales el Gobierno central distribuyó quinientos setenta y tres millones de pesos aproximadamente y los dos mil ochocientos millones remanentes con un decreto del año pasado, se los apropió y los puso como recursos del Tesoro nacional, con lo que incrementó el superávit. Esto quiere decir que a las provincias les están robando literalmente dos mil ochocientos millones que deberían ser orientados al financiamiento de situaciones especiales como las que hemos tenido en la Provincia del Neuquén y que se encuentra dentro del marco de un alerta meteorológico que aún subsiste y que se mantendrá seguramente por unos cuantos días más. El ministro Silvestrini también comentó en este contexto que la Provincia solicitó por nota a través del ministro jefe de Gabinete, don Jorge Lara, recursos de ATN al Gobierno nacional pero todavía no se ha tenido respuesta al respecto.

A continuación se transcribe la nota del ministro Lara, que dice: *“Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de poner en su conocimiento la situación de emergencia climática que se está registrando en numerosas localidades de nuestra Provincia, especialmente en la zona centro, como consecuencia del temporal de nieve que azota nuestro territorio. Cabe resaltar que dicho fenómeno no se verifica con tanta intensidad desde hace más de veinte años. Por lo tanto, y apelando a su carácter de ministro del Interior y haciendo uso de lo establecido en el artículo 5º de la Ley 23.548, le solicitamos tenga a bien considerar la posibilidad de transferir con carácter de urgente a esta Provincia y en concepto de fondos de ATN, la suma de pesos diez millones para atender las necesidades de emergencia que como consecuencia del mencionado fenómeno climático están demandando las localidades y parajes de nuestra Provincia...*

- Reingresa el diputado Horacio Alejandro Rachid.

... Sin más y agradeciendo el esfuerzo de su Ministerio y apelando a su sensibilidad por los pobladores de los distintos rincones de nuestro país, lo saludo con atenta consideración quedando a vuestra espera... -bla, bla-. Ministro Jefe de Gabinete del Neuquén.”

De acuerdo con la información del Ministerio de Economía y Producción de la Nación, de la Comisión Federal de Impuestos, durante los últimos cinco años la Nación a través del Fondo ATN estaría acumulando a diciembre del corriente, gracias a la no transferencia de estos recursos a la Provincia, unos dos mil ochocientos noventa y un millones de pesos. El detalle de esto es el siguiente, vamos a hacer una mención muy liviana. En el año 2001 se advierte por parte del Gobierno nacional una menor asignación de estos fondos a las provincias.

Según información nacional, para el corriente año el Gobierno nacional proyecta transferir a través de los fondos ATN unos noventa y dos millones, es decir, alrededor del diez por ciento de los recursos previstos. Lo llamativo de esta situación es que las transferencias realizadas durante los últimos dos años han sido absoluta y totalmente discrecionales, dirigidas principalmente a diferentes Gobiernos subnacionales, en especial Gobiernos locales, municipios cuyo partido gobernante sea afín con el Gobierno central. Por caso, en la Provincia del Neuquén a excepción de Junín de los

Andes, en este mismo período se transfirió ATN a todos los municipios que conocemos que no pertenecen al Gobierno de la Provincia del Neuquén, discriminado en forma alarmante al resto de los Gobiernos locales que por la sola razón de estar gobernados por otro partido político. Mientras que por otra parte, por ejemplo, Municipio de Vista Alegre, gobernado actualmente por el MPN ha gestionado en el año 2004 un Aporte del Tesoro Nacional para hacer frente al financiamiento a diversas obras esenciales para esa localidad el cual hasta el momento no ha sido atendido.

El Gobierno del señor presidente de los argentinos anunció al asumir, que se transparentaría la asignación de este dinero. Por su parte, el ministro Aníbal Fernández prometió en el año 2003 que se publicaría en Internet la lista de provincias beneficiadas con este tipo de transferencias. Hasta hoy se mantiene la fuerte resistencia por brindar información detallada sobre el tema, tal es así que desde el organismo de control, la Sindicatura General de la Nación -SIGEN- no se cuenta con información sobre la forma de asignación y distribución de los fondos ATN. De la misma manera, el Gobierno nacional viene incumpliendo desde hace varios años con lo establecido en el artículo 5° de la Ley de Coparticipación 23.548 respecto a que trimestralmente deberá informar a las provincias la utilización de estos fondos indicando los criterios seguidos para su asignación.

De esta manera vemos cómo en los últimos años, mientras el país transitaba la mayor crisis política, económica y social de nuestra historia, la Nación contando con una herramienta para la atención, aunque sea en forma parcial, de emergencias en el ámbito de las provincias, prefirió acumular deliberadamente recursos que por ley corresponden a las provincias para utilizarlos al financiamiento de gastos propios. Inclusive, ya durante los últimos dos años, cuando se observa un saneamiento en las cuentas fiscales tanto nacionales como provinciales, el actual Gobierno nacional podría haber implementado algún mecanismo de asignación de esos recursos para que permita a las provincias disminuir o eliminar algunos tributos provinciales distorsivos que permitan el desarrollo de las golpeadas economías regionales.

Señor presidente, vuelvo a reiterar que mi Bloque me ha dignado esta responsabilidad en virtud de que durante los ocho años que estuve al frente del Gobierno municipal tuve la suerte de poder gestionar y ser escuchado, no solamente por el Gobierno del Partido Justicialista que debo decir que en aquel momento jamás me preguntó cuál era mi pensamiento político sino lo que me planteaba era en qué me podía ayudar, esto lo quiero recalcar, lo he dicho siempre y jamás se me hizo una insinuación de ninguna forma, de alguna manera que pudiera dar a entender alguna situación anómala como se planteó más de una vez desprestigiando estos recursos, creo que son realmente muy importantes pero después en el Gobierno del radicalismo también acompañaron a mi localidad y de la misma forma que fui atendido en su momento por el Gobierno del presidente Menem, también fui atendido por el Gobierno del presidente De la Rúa, esto también lo quiero hacer notar, por lo cual creo que es una herramienta fundamental y muy útil especialmente cuando hay situaciones tan complejas como eran en ese momento y como es también la situación de emergencias o como era en ese momento la situación de emergencia económica que se vivía en la Argentina, vuelvo a recordar, con un barril de petróleo a doce dólares o diez dólares el valor internacional. Así que en virtud de esto, creo que en este momento que hay tantos ingresos y hay una posibilidad de poder acompañar y lograr paliar la problemática que se ha instalado en todos los rincones del país y todavía subsiste en la Provincia, como es el tema de los planes, poder lograr generar alternativas de desarrollo económico a través de planes de trabajo que permita que la gente se inserte y pueda ir alejándose de ese flagelo, creo que hacer este reclamo y exigir una igualdad, una equidad en este manejo es fundamental

por lo cual le pido a mis colegas y a todos los componentes de las distintas bancadas que acompañen este proyecto. Muchísimas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Macchi, tiene la palabra.

Sr. MACCHI (APN).- Gracias, presidente.

De la misma manera en que acompañamos positivamente el Despacho de esta Resolución, vamos a acompañar en esta sesión este proyecto de Resolución. Pero también queremos resaltar que fueron muy oportunas las palabras del miembro informante, yo también fui intendente en una oportunidad y pasé por los mismos momentos que el diputado Campos; y resaltar que de acuerdo al artículo 5° de la Ley nacional 23.548 que fija la coparticipación a los Estados provinciales y también la Resolución General Interpretativa número 2702 de la Comisión Federal de Impuestos, la misma establece que los Aportes del Tesoro Nacional tienen como único destinatario a las provincias y que deben ser destinados a atender situaciones de emergencia y desequilibrio financiero de los Gobiernos provinciales, quienes decidirán el destino final de los mismos. En este presente, señor presidente, estamos viendo que estos Aportes del Tesoro Nacional -o ATN como se les llama- no son usados en su totalidad para emergencias ni tampoco para atender desequilibrios financieros, ni de las provincias ni de algunos municipios ...

- Reingresan los diputados Cristina Adriana Storioni y Raúl Esteban Radonich.

... sino simplemente son Aportes del Tesoro Nacional que se reparten en aquellas ciudades donde el presidente aterriza para hacer actos políticos y esto para nosotros es sumamente preocupante porque no coincide con el ánimo y el espíritu que los señores diputados y senadores nacionales sancionaron esta ley.

También tenemos información de que unos pocos años atrás el actual gobernador de Córdoba, el doctor De la Sota, se quejó de discriminación, también en su momento el gobernador de Santa Fe y presentaron proyectos de Ley a nivel nacional en los que piden que los Aportes del Tesoro de la Nación se vuelquen a la masa coparticipable. Nosotros en la Provincia del Neuquén, cuando se sanciona la Ley 2148 que es la Ley de reparto de los ingresos a los municipios, se sanciona una Ley con un ánimo de total equidad y total solidaridad entre los municipios porque antes de que se sancione esta Ley en el año '94, existía otra Ley donde los municipios productores de hidrocarburos se llevaban el cuarenta por ciento de las regalías y se distribuía después equitativamente el otro sesenta por ciento entre los municipios y no era una Ley solidaria. O sea que la Provincia del Neuquén hoy tiene una Ley de Coparticipación que para nosotros es un ejemplo, es -como dije anteriormente- solidaria y marca un ánimo de total equidad y así lo demuestra lo que establece el Acta-Acuerdo entre todos los municipios de la Provincia del Neuquén y el Poder Ejecutivo.

Volviendo a lo anterior, señor presidente, voy a pedir permiso para leer simplemente un e-mail que ha llegado a los presidentes de algunos Bloques que dice: *“Cámara de Diputados de San Luis, les envío el presente mensaje a los efectos de invitarlos a que por la situación que sufren ambas provincias de discriminación por parte del Gobierno nacional, poder acordar en forma común una forma de reclamo ante el presidente de la Nación. Mediante periódicos hemos observado que ustedes están siendo perseguidos y discriminados por fondos de la Nación que le adeuda a su provincia, idéntica situación que la nuestra, por lo que le solicito nos podamos poner en contacto y a partir de la semana próxima podamos luchar en conjunto por los intereses de nuestras provincias.*

Nosotros estamos reclamando casi semanalmente ante la Rosada, queríamos que podamos entendernos institucionalmente con ustedes a los efectos de coordinar el reclamo en conjunto. Quedando a la espera de una respuesta positiva, saludo a usted atentamente. Gustavo Reviglio, presidente del Bloque del PJ - PUL - MID - MPM.”

Con respecto a lo que vemos de discriminación de la llegada de Aportes del Tesoro de la Nación a la Provincia del Neuquén que no son precisamente para atender emergencias ni climáticas ni de desequilibrios financieros, nuestro Bloque en el día de mañana va a presentar un proyecto de Ley acompañado por otros Bloques que creo que solucionaría, hasta que los intendentes se pongan de acuerdo y firmen otro Acta-Acuerdo junto con el Gobierno de la Provincia; solucionarían este tipo de discriminación ya que también mediante algunos periódicos hemos visto que aquellos intendentes que reciben los Aportes del Tesoro Nacional se quejan de ser discriminados por los aportes del Tesoro provincial y simplemente este proyecto, señor presidente, sugiere o indica que todos los Aportes del Tesoro Nacional que llegan a la Provincia del Neuquén pasen a formar parte de la coparticipación provincial, o sea, que se distribuyan desde el Ministerio de Hacienda y Finanzas utilizando los coeficientes que indica la Ley 2148 y también le quita el ochenta por ciento de lo que los diputados le indicamos al Gobierno de la Provincia que tenía para aportes del Tesoro de la Provincia, o sea, para distribuir entre los municipios como aportes del Tesoro provincial y lo pasa a la partida de transferencias de coparticipación a municipios.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Tomasini, tiene la palabra.

Sr. TOMASINI (FPN).- Gracias, presidente.

Hay un dicho que dice: *“haz lo que yo diga pero no lo que yo haga”*. Quiero decir que nosotros vamos a acompañar desde este Bloque la solicitud que se está haciendo de información respecto de los ATN. ATN que se los ha caracterizado bastante bien en este lapso que generalmente fueron discrecionales, que hoy son discrecionales y que fueron absolutamente discrecionales durante la década infame del menemismo, en el cual el ochenta por ciento, el ochenta por ciento de los ATN de esa época fueron a La Rioja, provincia postergada si las había y dentro de La Rioja el ochenta por ciento a Anillaco, ciudad postergada si las había. ...

- Dialogan varios diputados.

Sr. TOMASINI (FPN).- ... Evidentemente, los Aportes del Tesoro Nacional son aportes que son discrecionales y así se entendieron también en esa época, los aportes que vinieron a la Provincia del Neuquén, por ejemplo, la ciudad de Las Lajas recibió un aporte importante del Tesoro nacional para hacer las nunca bien ponderadas cloacas de la localidad que hoy tienen un gravísimo juicio asentado en nuestra ciudad, en donde se acusa al intendente de ese momento, el señor Monti, como una de las personas que pueden estar imputadas en esa causa, esos fueron Aportes del Tesoro Nacional de muchísimo dinero, muchísimo dinero que discrecionalmente, discrecionalmente vinieron a una localidad como Las Lajas. Pero cuando yo digo: *“haz lo que yo diga pero no lo que yo haga”*; no tenemos realmente información de qué se hace con los aportes no reintegrables de nuestra Provincia, no tenemos información, no se nos brinda información, tenemos que sacar alguna información buscando en el Boletín Oficial y buscando en los decretos del Gobierno de la Provincia; así nos encontramos el Decreto 689 de este año, un millón ochenta mil pesos para Senillosa para pagar sueldos abril-junio de una municipalidad; bueno, tengo una lista de alrededor de sesenta aportes

no reintegrables que se han hecho desde el Gobierno de la Provincia en donde, bueno, evidentemente, también se usan con un criterio discrecional.

Nosotros planteamos claramente también que queremos transparencia, por eso vamos a apoyar esta Resolución pero resulta que nos están pidiendo cuatro cosas, le estamos pidiendo al Gobierno nacional transparencia, le estamos pidiendo que no haga asistencialismo, le estamos pidiendo que brinde información y le estamos pidiendo que genere alternativas para el desarrollo económico. Los dos legisladores que me precedieron sintetizaron estas cuatro cosas: transparencia, no asistencialismo, que brinde información y que genere alternativas para el desarrollo económico. Estas cuatro cosas: *“haz lo que yo diga pero no lo que yo haga”*, no se están haciendo en la Provincia del Neuquén. Estamos relevando estos días qué habrá pasado con doce millones de pesos que se esfumaron del Banco Provincia. Estamos hablando de un gobernador -yo lo he vivido particularmente y esto no es un descrédito porque él lo hace como un gobernador- con una chequera en la mano viajando a las distintas localidades; hemos solicitado...

- Se retiran los diputados Herminda Acuña y Constantino Mesplatare.

... un montón de pedidos de informe y no se nos ha respondido, se nos chicanea, se nos... y evidentemente estamos escasos en la generación de alternativas para el desarrollo económico. Entonces, nosotros pretendemos que haya transparencia, que no haya asistencialismo, que haya buena información y que hayan alternativas para el desarrollo económico. Por eso vamos a acompañar en torno a la transparencia esta declaración que se está presentando hacia el Gobierno nacional; pero sería bueno que los legisladores que se encargan de fundamentar esto en relación al Gobierno nacional también lo piensen para adentro y se den cuenta que para adentro de la Provincia también está pasando exactamente lo mismo. ...

- Reingresan los diputados Herminda Acuña y Bernardo del Rosario Vega..

... Por último, la Municipalidad de Zapala ha pedido un ATN que ha sido otorgado en un primer tramo por el Gobierno nacional de cuatrocientos mil pesos que tiene que ver con el pago de cerca de un millón seiscientos mil pesos de un juicio que quedó de la gestión anterior al intendente Podestá y que tenía que ver con un desatino que hubo en el manejo a través del corralón municipal, ese desfasaje económico que la Municipalidad tiene, se ha cubierto en un primer tramo con un ATN del Gobierno nacional. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Sr. RADONICH (FAEN).- Señor presidente, Honorable Cámara, nos vemos casi obligados a fundamentar el apoyo a este proyecto porque, lamentablemente, el miembro informante no actuó como tal y esto es una cuestión que se viene repitiendo -lamentablemente-, señor presidente, porque o no se entiende o no se quiere entender esta cuestión que no es caprichosa sino que es una cuestión que tiene que ver con el manejo parlamentario; es decir, el miembro informante no informa por el Bloque, está informando por la Comisión y entonces informa en función de los acuerdos y consensos logrados en el seno de la Comisión. Si tiene necesidad de efectuar una consideración política aparte, pide la palabra y la hace después, pero en ese momento está actuando como miembro informante y no lo elige el Bloque, está designado por la Comisión

correspondiente que emite el Despacho. Esta es una cuestión parlamentaria que no es particular a la Provincia del Neuquén sino a todos los parlamentos, a todas las legislaturas. El diputado informante dijo: “*mi Bloque me dignó*” y en realidad es la Comisión la que lo designa como miembro informante y como tal tiene que remitirse a informar de acuerdo a lo que se discutió y se acordó en el marco del articulado. Entonces, como no compartimos totalmente los fundamentos expresados, básicamente vamos a expresar que nuestro Bloque apoya este proyecto en función, sustancialmente en la búsqueda de transparencia de la administración de las finanzas públicas. Éste es el sentido, señor presidente, porque nosotros apoyamos este proyecto, de la misma manera que hacemos los pedidos de informes sobre los distintos reclamos a la Administración local, es decir, en el marco de la Provincia. Informes que, por supuesto, la mayoría de las veces no son contestados, no son contestados, informes que no tienen nada extraño por lo general sino que se refiere muchas veces a la ejecución de las finanzas públicas, al informe de la gestión, es decir, información que se produce de carácter ordinario y que incluso deberían, en algún momento fueron incluidos en la Ley de Presupuesto,...

- Se retira el diputado Ricardo Alberto Rojas.

... es decir, cada dos meses la Subsecretaría de Hacienda enviaba el informe de gestión, es decir, la ejecución del Presupuesto. Lamentablemente, en este período lo propusimos en su momento en el tratamiento en particular del Presupuesto y el Bloque del oficialismo no tenía esta voluntad que hoy se manifiesta en este proyecto ¿no es cierto?, esta voluntad de conocer, de transparentar el manejo de los fondos públicos, por lo menos en el ámbito de la Provincia; sí lo quiere hacer en el ámbito de la Nación, bueno, estamos de acuerdo, los acompañamos, los acompañamos porque esto no es, por otra parte, no debería ser una cuestión de bandera partidaria sino que, en definitiva, debería ser o estar identificado en la búsqueda de mejorar la calidad institucional en términos generales, tanto sea a nivel provincia, a nivel municipal o a nivel federal. Creo que esto es una deuda pendiente que tiene la Argentina, que tiene la República y que me parece que tenemos la obligación y la responsabilidad de aportar en ese sentido. Por eso, señor presidente, nosotros acompañamos con estos fundamentos este proyecto de Resolución. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Sr. CAMPOS (MPN).- Me aludió, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, fue indirectamente aludido.

Sr. CAMPOS (MPN).- Lo voy a breve, digamos, porque no fue un error ni mucho menos la manifestación que hice oportunamente. Simplemente quiero recordar que este proyecto nació de un miembro de nuestro Bloque y que dentro de la Comisión se propuso mi nombre, lo propuso gente de mi Bloque e hice referencia a esa instancia nada más. Coincidió plenamente con el diputado que después fue acompañada esa decisión por el resto de los componentes de la Comisión; pero yo me remití a la primera instancia, que es el acompañamiento de un proyecto hecho por un diputado de nuestro Bloque, y la propuesta que se hizo con mi persona, nada más que eso. Todo lo demás lo comparto y lo trato de poner en práctica permanentemente.

- Se retira el diputado Horacio Alejandro Rachid.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Espinosa, tiene la palabra.

Sr. ESPINOSA (MPN).- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, por supuesto, es para manifestar mi voto positivo a este proyecto. Y, en segundo lugar, escuché hablar a un diputado -que me precedió en la palabra- que hizo mención en reiteradas oportunidades a la buena información. Entonces, respecto a la buena información hizo mención a un ATN que recibió la Municipalidad de Las Lajas...

- Se retira la diputada Olga Beatriz Saldías.

... y en la cual yo -en esa gestión- cumplía la función de secretario de Gobierno de la Municipalidad de Las Lajas. Para que tenga buena información este diputado y el resto de la Cámara, debo manifestar que gracias a ese ATN que recibió la Municipalidad de Las Lajas mejoró notablemente el medio de vida de toda o casi toda la comunidad de esta localidad del interior que estaba postergada, porque en invierno las calles principales quedaban inundadas por líquidos cloacales, por tener la napa freática muy alta, dada la crecida del río Agrio, y no le encontramos la solución ni teníamos los medios ni los recursos para poder hacer dicha obra; gracias a ese Aporte del Tesoro de la Nación hoy en día el ochenta por ciento de la comunidad de Las Lajas -los invito a que recorran los distintos barrios-, más del ochenta por ciento de la comunidad de Las Lajas cuenta con el servicio de cloacas y con una planta de tratamiento de líquidos cloacales de última generación, donde los restos que salen son clorados y los restos sólidos se compactan para mejoramiento del suelo. También debo manifestar que hubo una denuncia en los Tribunales de Zapala, más precisamente hecha al intendente Raúl Humberto Monti, que fue quien solicitó el ATN e inició la obra. Para que tenga una buena información, el ex intendente Raúl Humberto Monti fue absuelto por la Justicia de los Tribunales de Zapala por esta causa.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Kreitman, tiene la palabra.

Sra. KREITMAN (FAEN).- Gracias, presidente.

Es muy breve. Simplemente es para comentar e informar a la Cámara que existe un proyecto en la Cámara de Diputados de la Nación que ha presentado el interbloqueo del ARI...

- Reingresa el diputado Horacio Alejandro Rachid.

... y del PI el día 9 de marzo de 2005, con similar solicitud respecto de cómo han sido distribuidos los fondos del Tesoro nacional, en qué provincia, los montos y se le solicita además un detallado y pormenorizado informe de las situaciones de emergencia o de desequilibrios financieros. De modo que si en algún momento contamos con esta información, la vamos a traer a esta Cámara, por supuesto.

Gracias, presidente.

- Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldías.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Es para adelantar mi voto positivo a esta Resolución, porque entiendo que cualquiera

sea el origen de los fondos públicos, esto es de fondos del pueblo, tienen que ser permanente y transparentemente comunicados sus destinos...

- Se retira el diputado Gabriel Luis Romero.

... a la sociedad, que es la que los presta para la realización de obras o la prestación de servicios. No sé si vamos a tener respuesta en tiempo y forma; gobiernos de tipo clientelar y populistas como éstos suelen esconder la información, después cuando todo se derrumba nos enteramos de lo que han hecho o no han hecho, si es que quedan pruebas. Así que RECREAR para el Crecimiento no necesita de dialoguitos previos ni de mandar una cosa a la Comisión para apoyar fervientemente esto que es otro de los tantos problemas que tenemos en la República Argentina que es la falta de transparencia en el manejo de los fondos públicos a nivel (*golpeando la banca*) nacional y también a nivel provincial.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias diputado.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, coincidiendo con una parte de lo que decía el compañero Mestre con respecto a las apreciaciones que hizo de los gobiernos, como el Gobierno nacional está manejando la cosa, y éste es un aspecto más, el tema de los ATN, es un aspecto más del desmanejo...

- Reingresa el diputado Gabriel Luis Romero.

... del Gobierno nacional respecto del Régimen de Coparticipación Federal que no atina a encarar una discusión que las provincias y municipios de todas las provincias de toda la República merecemos, impulsando en cambio una bochornosa ley de responsabilidad fiscal con el único fin de cumplir con los organismos internacionales de crédito. Y por si no lo escucharon bien al señor miembro informante que claramente hizo una apreciación de cómo es el tema de los ATN, que se lo acusó de que no había cumplido con lo que la Comisión le había mandado; el diputado lo que hizo fue mencionar la voluntad del Bloque de ponerlo como miembro informante pero, por supuesto, representando a la Comisión y yo no creo que la Comisión haya tenido otra intención que no sea reclamarle a Nación que realmente explique qué está haciendo con los ATN. Porque yo después no escuché -por parte de algunos que se quejaron de esto- que vayan a la cuestión de fondo, es más, empezaron a hablar de la Provincia y de eso podemos hablar en otro momento, porque gracias a Dios en la Provincia tenemos un régimen muy claro, muy transparente y que no ocurre así con lo que está pasando con los fondos que como dice la Ley 23.548 tienen como únicos destinatarios a las provincias y el objetivo es atender a situaciones de emergencia y desequilibrios financieros de los Gobiernos provinciales. El diputado explicó cómo se forman esos fondos, también el diputado mencionó que tiene la obligación el Gobierno nacional de informar a las provincias cada tres meses, cosa que tampoco lo está haciendo. Y yo voy a distribuir, porque a lo mejor no les queda claro y creo que tenemos que hacer énfasis en qué se está haciendo con los fondos de los ATN que son de las provincias, de acuerdo al artículo 5º de la Ley 23.548 y que no se reparten pero que no se reparten en los últimos años y le voy a pedir al secretario, al secretario, por favor (*dirigiéndose al director general legislativo, Carlos Madaschi*) si es tan amable y le puede repartir a los señores diputados de los distintos Bloques este cuadro de cómo es la evolución de las transferencias de los ATN y cuánto es lo acumulado que tiene a este momento el

Gobierno nacional de los fondos de ATN. Muchas gracias (*dirigiéndose al director general legislativo, Carlos Madaschi*). Y nosotros vamos, a ver, señor presidente, qué tenemos ¿cómo...?

Sra. KREITMAN (FAEN).- Lo hubieran compartido antes, diputado.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Perdón, ¿cómo, diputada?

Sra. KREITMAN (FAEN).- Lo hubiéramos compartido antes.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Por una cuestión de tiempo.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Mire, yo...

Sr. GUTIERREZ (MPN).- No sea ansiosa.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... pensé que me iba a agradecer, nosotros tenemos a lo mejor el tiempo, la diputada tiene otras ocupaciones y no averiguar este tipo de cosas pero nosotros podemos ver en este cuadro qué es lo que está haciendo el Gobierno nacional deliberadamente y algo que se ha profundizado en los últimos años; fíjese que ... ¿me permite, señor presidente? voy a buscar (*buscando en sus papeles*)... entre el año 1999 y el año 2004 los fondos acumulados y no distribuidos por el Ministerio del Interior sumaron un valor cercano a los dos mil cien millones de pesos, los cuales casi en su totalidad fueron transferidos al Tesoro Nacional por Decreto número 1959 del año 2004; en igual período las transferencias de ATN a las provincias sumaron ochocientos cinco millones, en otras palabras el Fondo recaudó dos mil ochocientos noventa y tres millones entre 1999...

- Reingresan los diputados Daniel Alberto Muñoz y Constantino Mesplater.

... y 2004 de los cuales sólo el veintiocho por ciento fue a las provincias y -como decía- por Decreto fue transferido al Tesoro nacional, por un Decreto que dice: destinado al financiamiento de los gastos del Tesoro nacional y que dice en ese decreto que, asimismo,...

- Se retira la diputada María Cristina Garrido.

... la cancelación de dicha aplicación financiera será en los primeros días del mes del año siguiente, del primer mes del año siguiente...

- Dialogan los diputados Cristina Adriana Storioni y Carlos Alberto Irizar.

... y por supuesto se hizo con un Decreto de los tantos Decretos de necesidad y urgencia que el Gobierno de la Nación está haciendo en una actitud sin precedentes que ha superado todas las barreras de los Gobiernos anteriores, superando a los Decretos de necesidad y urgencia de Menem, de De la Rúa, de Alfonsín por supuesto. Fíjese que el Gobierno de la Nación actual está haciendo un Decreto de necesidad y urgencia cada cinco días y entre esos Decretos de necesidad y urgencia se encuentran estos fondos, la apropiación de estos fondos. Pero lo llamativo de esta situación es que las transferencias realizadas durante los últimos dos años han sido absoluta y totalmente discrecionales dirigidas principalmente a diferentes Gobiernos subnacionales, en especial a Gobiernos locales, o sea, a los municipios cuyo partido gobernante sea afín con el Gobierno central. Por ejemplo, en la Provincia del Neuquén, señor presidente, en ese período la Nación transfirió -puenteando, puenteando al Gobierno de la Provincia- fondos de ATN únicamente a los municipios de San Martín de los Andes, Villa La Angostura, Zapala,

Loncopué -cuando el Gobierno municipal estaba en manos del Gobierno Justicialista, por supuesto- y a Neuquén capital, discriminando de esta forma al resto de los Gobiernos locales por la sola razón de estar gobernados por otro partido político, o sea, del Movimiento Popular Neuquino, mientras que, por otra parte, por ejemplo el municipio de Vista Alegre -gobernado por supuesto por un hombre del Movimiento Popular Neuquino-, está solicitando un Aporte del Tesoro Nacional para hacer frente a financiamientos de distintas obras y, por supuesto, hasta ahora pito catalán, como también pito catalán al pedido que, de acuerdo a un emergencia climática que estamos viviendo en la Provincia del Neuquén y que responde al objetivo para el cual se crean los fondos ATN, ha hecho el Gobierno de la Provincia, que mencionara el señor diputado Campos, incluso leyera la nota del ministro jefe de Gabinete pidiendo diez millones de pesos, por supuesto, pito catalán, ni le contestan el teléfono a las autoridades del Gobierno de la Provincia. El Gobierno del actual presidente de la Nación, señor presidente, anunció que al asumir transparentaría la asignación de este dinero y criticó -por supuesto- lo que llaman el manejo de la década infame...

- Se retira el diputado Enzo Gallia.

... con respecto a los ATN, que no sé si será infame pero que, por lo menos, eran igualitarios, recibían sin distinción de colores y hemos visto cómo se beneficiaron distintos municipios de la Provincia del Neuquén -independientemente del color político-. Nos basta con ver, señor presidente, el cuadro que yo les he acercado a los señores diputados y vean que en el año 1995 los recursos del Fondo ATN fueron de doscientos noventa y tres coma un millones y fueron transferidos en su totalidad a las provincias; no quedó nada, se transfirió el cien por ciento; en 1996 se transfirió el noventa y ocho por ciento; en el '97 el cien por ciento; en el '98 el ochenta y nueve por ciento; en el '99 el noventa y dos por ciento; en el 2000, bueno, ahí ya empieza a cambiar la política, en el 2000 se transfiere solamente el treinta por ciento; en el 2001 el veintidós por ciento; en el 2002 el quince por ciento; en el 2003 el dieciséis por ciento; y lo que llama mucho la atención es que en el 2004 solamente el nueve por ciento. Nos faltaría ver y ahora será la gran incógnita de qué vamos a hacer en el año 2005, vamos a ver cuánto van a destinar de ese Fondo. Y, por supuesto, a lo mejor el mismo para no variarlo pero como tienen acumulados más de dos mil millones de pesos, por supuesto, lo usan para hacerle callar la boca...

- Se retira el diputado Carlos Alberto Moraña.

... a los gobernadores de las provincias. Por eso es que a mí no me asombra porque yo también recibí el e-mail que leyera el diputado Macchi por parte del diputado presidente del Bloque del Partido Justicialista, PUL, MID y MPM de San Luis porque él mencionaba a un diputado, yo también lo recibí y gustosos vamos a ponernos en conjunto con la Cámara de Diputados y el Bloque que representa este diputado para que juntos, porque juntos somos más,...

- Se retira el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... vamos a ver si podemos reclamar a la Nación que no nos sigan discriminando, porque esto de los ATN no lo podemos separar, señores diputados, del tema de la discriminación porque después encontramos con bochornos como éste y no los puedo dejar de relacionar con una cosa como fueron lo bochornoso de los aportes y de los

dineros destinados a las obras públicas que, por supuesto, esta Cámara hizo un pedido de informes y tampoco se le respondió satisfactoriamente y por eso, a lo mejor coincido con el diputado que dijo que a lo mejor no nos van a contestar,...

- Reingresa la diputada María Cristina Garrido.

... capaz que no y si nos contestan nos van a contestar seguramente como nos contestaron esto que fue una Resolución de esta Cámara, por unanimidad, pidiendo la exención del IVA para la obra del Ferrocarril Trasandino. ...

- Reingresa el diputado Carlos Alberto Moraña.

... Y un señor muy suelto de cuerpo el doctor Eduardo Carbone le informa y lo hace suyo el señor subsecretario de Ingresos Públicos y a su vez a esta Cámara lo envía al doctor Rodolfo María Ojea Quintana, director del programa del Gobierno, Subsecretaría General, Presidencia de la Nación -éste debe ser el segundo de un neuquino que está allá cerca del presidente de la Nación-, y nos dice entre otras cosas, después que estamos viendo nosotros que nos están discriminando alevosamente con los ATN, con los aportes y las obras viales, las obras de infraestructura, las obras que vienen a decirnos a San Martín de los Andes que nos van a pagar, como el segundo tramo de la Ruta de los Siete Lagos y después pito catalán también, pero después de eso, con respecto al pedido de eximisión del IVA,...

- Reingresa el diputado Enzo Gallia.

... de la obra del Ferrocarril Trasandino, este señor tiene el tupé de decirnos que en particular el otorgamiento de la exención que le estamos pidiendo que se contemple, estaría beneficiando a una provincia en perjuicio del resto de las provincias de la Nación y del régimen nacional de previsión social. Fíjense, señores diputados, cómo nosotros no vamos a dejar de relacionar estas cosas; entonces, por supuesto, con estos fondos lo que se hace es presionar a los gobernadores, por eso es que los gobernadores están calladitos la boca y por eso es que solamente el gobernador de San Luis y el gobernador de la Provincia del Neuquén pueden abrir la boca para decir las cosas que estamos transitando en este país. Vemos entonces cómo en los últimos años mientras el país, de acuerdo a este cuadro, transitaba la mayor crisis política, económica y social de toda nuestra historia; la Nación contando con una herramienta para la atención -aunque sea en forma parcial- de emergencias en el ámbito de las provincias, prefirió acumular deliberadamente recursos que por ley les corresponde a las provincias para utilizarlas para el financiamiento de sus propios gastos. Inclusive cuando se observa un saneamiento en las cuentas fiscales, tanto regionales como provinciales, el actual Gobierno nacional podría haber implementado algún mecanismo de asignación de esos recursos que les permita a las provincias disminuir o eliminar algunos tributos provinciales distorsivos que permitan el desarrollo de las golpeadas economías regionales. Sin embargo, lejos de implementar alguna política de incentivo de este tipo, el Gobierno nacional ha decidido mantener impuestos distorsivos como son el Impuesto al Cheque y las retenciones a las exportaciones que no se coparticipan a las provincias pero que sirven para el cierre de las cuentas fiscales nacionales y que tienen fuerte impacto negativo en las economías del interior de nuestro país, afectando tanto a las iniciativas privadas por el fuerte componente fiscal como a las finanzas provinciales...

- Se retira el diputado Carlos Enrique Sánchez.

... que ven disminuidos sus recursos por efecto directo de las retenciones. El fracaso en la aprobación de una nueva Ley de Coparticipación Federal de Impuestos, la mayor austeridad fiscal en provincias le ha servido al Gobierno nacional como buena señal ante el Fondo Monetario Internacional, más la aprobación de la Ley de Responsabilidad Fiscal que mencionara anteriormente -la Ley 25.917- con restricciones fiscales para ambos niveles del Gobierno. Por este panorama las cuentas fiscales provinciales aparecen saneadas atadas a los compromisos adquiridos por la mayoría de las provincias con adhesión a la Ley 25.917. El Gobierno nacional tiene en el año 2005 la oportunidad de implementar, señores diputados, gracias al excedente fenomenal del recurso de los ATN no distribuidos a las provincias y a la recaudación de tributos nacionales que crecen en forma significativa, políticas que signifiquen verdaderos...

- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... incentivos a las economías regionales y que se conviertan en verdaderas políticas para el crecimiento y el desarrollo nacional o continuar con esta política de acumulación deliberada de recursos provinciales y de asignación arbitraria de fondos de ATN con fines puramente políticos que han caracterizado a los sucesivos Gobiernos nacionales y que el actual se ha encargado de criticar, más allá de haber mantenido y profundizado la conducta.

Tendríamos mucho más para hablar, señor presidente, creo que todo se ha dicho y lo que más nos hubiera gustado escuchar es este fondo de la cuestión; realmente que se reclame, que se pida información pero que realmente alcemos nuestra voz por la discriminación que sí está siendo objeto hoy la Provincia del Neuquén.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Kogan.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Nuestro Bloque va a acompañar el proyecto que estamos tratando porque, en realidad, nos parece que no hay nada que ocultar en materia de finanzas públicas en ninguno de los niveles del Estado, así que no vemos objeción en el articulado. Por supuesto que no compartimos muchos de los fundamentos que esgrimió el miembro informante y tampoco el presidente de la bancada de la primera minoría y del partido de Gobierno de esta Provincia. Quisiéramos conocer, señor presidente, también cuál es la realidad de las finanzas públicas provinciales, lamentablemente podemos conocer una sola faceta a costa de un trabajo que linda con lo detectivesco, buscando información en fuentes que nada tienen que ver con la Provincia lamentablemente, porque nos es imposible, absolutamente imposible, a nosotros como diputados y en general a toda la ciudadanía neuquina conocer qué se hace con los recursos públicos...

- Se retira el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... en la Provincia del Neuquén. A lo mejor, señor presidente, en la justificación de este pedido de ATN que ha hecho el ministro Lara, ha justificado el desequilibrio fiscal que tiene la Provincia del Neuquén, a lo mejor están allí insertas las informaciones relativas a la recaudación de recursos y, por otro lado, a la innumerable cantidad de erogaciones que seguramente superan las previstas...

- Se retira la diputada Beatriz Isabel Kreitman.

... en el Presupuesto y que, por lo tanto, la Provincia del Neuquén no tiene los recursos necesarios para hacer frente a las inclemencias climáticas en el interior de la Provincia. A lo mejor, en este Presupuesto de dos mil cuatrocientos millones de pesos que tiene la Provincia del Neuquén, aprobado en esta Legislatura con la posibilidad dada al señor gobernador de la Provincia para que lo modifique según su mejor leal saber y entender, no hay diez millones de pesos para resolver los problemas creados por los factores climáticos en el interior de la Provincia; puede ser, no lo sabemos, señor presidente, a lo mejor vamos a tener que volver a hacer en esta Cámara un pedido de informes al Gobierno nacional para enterarnos qué pasa en las finanzas públicas de la Provincia del Neuquén, también lo votaremos, señor presidente, gustosamente, a lo mejor de esa forma podremos enterarnos. ...

- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... Decía muy bien el miembro informante que la Ley 23.548 describe con claridad cuál es la función de los Aportes del Tesoro Nacional, es cierto y habla de que deben servir y discrecionalmente por supuesto también para atender los desequilibrios financieros que se presentan en los Estados provinciales. Han pasado ya casi diez años de gobierno del actual gobernador Sobisch y a la Provincia del Neuquén han llegado Aportes del Tesoro Nacional de distintos Gobiernos nacionales y no se planteó esta cuestión, en general llegaban para municipios, no se planteó esta cuestión, es más -lo explicó claramente el miembro informante-, el propio municipio que gobernaba el diputado Campos recibió Aportes del Tesoro Nacional que por ley están destinados a atender desequilibrios fiscales de la Provincia, no de los municipios, sin embargo en ese momento por supuesto que los recibió gustoso y seguramente le dio excelente aplicación. Pero bueno, en este momento, señor presidente, pareciera que hay una vocación de hacer cumplir irrestrictamente la letra de la Ley 23.548. A nosotros nos parecería bien, no tendríamos ningún cuestionamiento a esta intención, deberíamos hacerlo también y justamente con el municipio de Junín de los Andes que también este año recibió un Aporte del Tesoro nacional que no sé si es de ciento cincuenta mil pesos o de cien mil pesos y que, por supuesto, el Tesoro de la Provincia sí se lo giró inmediatamente y que casualmente el ministro Silvestrini en su conferencia de prensa, también citada en esta sesión, omitió describirlo. ...

- Se retira del estrado el señor presidente, contador Federico Guillermo Brollo, y asume la Presidencia el señor vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

... Por último, señor presidente, nuestro Bloque -como anticipé- va a votar afirmativamente este proyecto de Ley y, reitero, sin compartir por lo menos los fundamentos que tanto el miembro informante del proyecto como el presidente de la bancada del partido de Gobierno esgrimieron como medulares.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Campos, tiene la palabra.

Sr. CAMPOS (MPN).- Señor presidente, como fui aludido quiero aclararle al diputado Kogan, si me permite que lo nombre, primero quiero decirle que la metodología de gestión tuvo una dinámica durante el primer Gobierno que me tocó a mí, el primer Gobierno que fue del año '95 al '99 que hacíamos la gestión directamente con el Ministerio del Interior, le informábamos a la Provincia, la Provincia nos avalaba y después venía la transferencia de un decreto a nombre de la Provincia con destino al desequilibrio financiero de tal o cual municipio, eran varios los que nombraban en eso. En el segundo período se gestionaba conjuntamente con el área de Municipalidades que tenía, digamos, una actividad preponderante en el tema éste y nos acompañaba en el tema de la gestión; les recuerdo que la segunda instancia duró muy poco y después cuando se generó la hecatombe económica del país, habrán visto -remito a los informes- prácticamente no existieron los ATN; digo esto para que quede claro cómo era el tema, no era que cada uno hacía lo que se le cantaba, iba y gestionaba sino que se hacía en forma conjunta; que la primera gestión era mucho más directa, es cierto, pero era por una decisión del Gobierno de la Provincia, en ese momento era don Felipe Sapag el gobernador que nos había dado la libertad, teníamos también el Foro de Intendentes, se acordarán ustedes e íbamos en conjunto con el Foro. También quiero recordar que en ese momento también, hago esta ayuda memoria porque de repente pasa desapercibido, las cosas con el tiempo se olvidan, la Federación Argentina de Municipios tenía una relación muy estrecha y recuerdo también que a causa de la reforma del año '94 queda explícitamente destacada la autonomía municipal, hasta se generó el "Año de los Municipios" y a través de la Federación Argentina de Municipios también se impulsó el fuerte acompañamiento de los Gobiernos nacionales a los municipios a través de estos fondos del Aporte del Tesoro Nacional; siempre existía en medio el acompañamiento, el visto bueno y el beneplácito...

- Reingresa la diputada Beatriz Isabel Kreitman.

... por parte de los Gobiernos provinciales, a tal punto -y hago la última mención- que en muchos casos, cuando alguno de los miembros de la bancada de la oposición hizo mención a los fondos que manejaba el área de la Subsecretaría de Asuntos Municipales, era recibir algún tipo de aporte por parte del Gobierno nacional hacía que, de repente, mermara la posibilidad de poder conseguir algún tipo de recurso por parte de los fondos provinciales, en virtud de que se consideraba inteligentemente de que al ingresar uno el tema del desequilibrio que se generaba en los municipios se reducía notablemente y se podía equilibrar con el que ingresaba por Nación.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Yo antes de recibir este cuadro que nos han hecho llegar los diputados del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, tenía la sensación de que realmente no había un discurso único en el acompañamiento de este proyecto y no sólo por el tema de las

diferencias con el miembro informante sino que me parecía extraño realmente por las posiciones asumidas que éste fuera un proyecto cuyo consenso hubiera sido, hubiera hecho que se lo acompañe por la diversidad política que lo ha acompañado; y bueno, gracias a estos cuadros que le agradezco a los miembros del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, no sé si es un trabajo del Gobierno pero es lo mismo, agradezco esto porque mis sospechas se convierten en rápidamente una certeza, que yo como Bloque de Opción Federal voy a apoyar este proyecto pero tengo que decir que exclusivamente por los motivos aducidos por el miembro informante y agregar que hay una diferencia notable entre lo que se expuso por parte del miembro informante y los cuestionamientos que aquí se hacen con agregados para acompañar este proyecto.

Realmente estamos asistiendo a una barbaridad desde el punto de vista de partidas presupuestarias de un concepto presupuestario que era, nació y se desarrolló como una asignación absolutamente federal. Fijense que hasta el año '99 sólo a través de las provincias se distribuían estos fondos, bueno, ya se ha dicho hasta el año '99 digamos siempre rondando entre el noventa y el cien por ciento, y a partir del año 2000 -para quitar un poco el dramatismo de que fuera únicamente este Gobierno- comienza a verse cómo la Argentina fue tomada, el Gobierno de la Argentina fue tomado por gobiernos unitarios y no federales porque el hecho de que las partidas de los adelantos del Tesoro nacional -de sentido absolutamente federalista- hasta el año '99 comenzaran abruptamente a tener retenciones del setenta por ciento por parte del Gobierno nacional, indica un cambio absoluto en el espíritu federal y en la práctica federal de distribución de fondos que tuvo este concepto y esta partida. Pero además, señor presidente, observo que a partir del año 2003 estos fondos fueron prácticamente dolarizados porque observamos, por ejemplo, en el año 2004 que prácticamente se han triplicado los fondos y no sólo está el hecho de la absoluta gravedad de que sólo el nueve por ciento fue distribuido en las provincias, o sea, es un manejo absolutamente unitario del Gobierno central,...

- Reingresa el diputado Carlos Enrique Sánchez.

... sino que además el fondo real y concreto que fue a las provincias es el nueve por ciento de esta nueva apropiación de dineros públicos que se ha dolarizado pero significa solamente el veinte por ciento de lo que se distribuía con el dólar y el peso uno a uno; estos setenta y cuatro millones...

- Se retira el diputado Ariel Gustavo Kogan.

... son el veinte por ciento de lo que se distribuía antes del aumento de esta partida multiplicada por tres. Y esto es de una gravedad y de una falta de transparencia tan absoluta que yo puedo decir, señor presidente, que este apoyo y este proyecto para nosotros tiene una doble visión: la primera es que, efectivamente, esta distorsión merece explicaciones por parte del Gobierno nacional y yo creo que rápidamente muchas más provincias que San Luis se van a adherir y nos vamos a poner de acuerdo para pedir esta verdadera no rendición de cuentas, sino explicaciones de la distorsión de una partida federal pero aparte, señor presidente, me genera otro tipo de sensación y que ésta es positiva. Realmente, esto me hace enorgullecer de mi pertenencia a un Gobierno que está declarado por la Segunda Revolución Libertadora como la "*Década Infame*" -igual que la primera- y que realmente cuando vemos el tratamiento federal con fondos públicos como esto de los adelantos del Tesoro nacional, vemos que uno no puede más que enorgullecerse, de haber pertenecido y estar con la sensación de que hay una

nostalgia por estos tiempos gubernamentales de la Argentina que alguna vez van a volver.

Gracias.

- Se retira el diputado Eduardo Domingo Mestre.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, muy breve.

En oportunidad de la visita del presidente Kirchner a San Martín de los Andes en el mes de febrero se comprometió y luego se giró a la Provincia tres ATN de cien mil pesos a los municipios de Junín de los Andes, San Martín de los Andes y Villa La Angostura. Al día de hoy la Provincia sólo ha girado los cien mil pesos a Junín de los Andes.

Yo le quiero solicitar, señor presidente, si se puede hacer alguna gestión con el Gobierno provincial para que también se giren los fondos a San Martín y Villa La Angostura porque nos estamos sintiendo discriminados.

Muchas gracias.

- Reingresa el diputado Ariel Gustavo Kogan.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado, no, no puede hablar más (*dirigiéndose al diputado Campos*).

Sr. CAMPOS (MPN).- Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Gracias, señor presidente.

En oportunidad de la visita del presidente a San Martín de los Andes, se le anunció a la comunidad y fuimos todos a aplaudirlo de que iba a solventar la Nación el segundo tramo de la Ruta de los Siete Lagos y luego cuando se enviaron los documentos para su firma, desapareció el aporte que iba a hacer la Nación para el segundo tramo de la Ruta de los Siete Lagos; así que nos sentimos discriminados y vaya, pero la gente sabe evaluar este tipo de actitudes y en su momento va a dar cuenta de quiénes le están mintiendo a la población y, fundamentalmente, a los neuquinos.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias.

Pido disculpas a la Cámara porque he transgredido el Reglamento, lo que pasa es que no estaba en Presidencia y no me daba cuenta que el diputado Gschwind ya había tenido la palabra.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias,

De ninguna forma, se equivocó, señor presidente.

Finalmente, señor presidente, yo no voy a aceptar que el Gobierno nacional discrimine ninguna de las provincias, Neuquén tampoco; no tiene la culpa el presidente de la Nación si la mayoría de las provincias es gobernada por gobernadores peronistas del mismo signo político, no tiene la culpa; no tiene la culpa tampoco, señor presidente, el Gobierno nacional que en Neuquén los municipios que agrupan la inmensa mayoría de la población tampoco sean del signo político del Gobierno provincial; no tiene la culpa el Gobierno nacional, señor presidente. Por supuesto, cualquier estadística al respecto, va a decir que la mayoría de los fondos que gira el Gobierno nacional, que están dentro del Presupuesto nacional, que son asignados de distintas formas por el Gobierno nacional, seguramente van a parar a provincias gobernadas por el

justicialismo, también a provincias gobernadas por el radicalismo, que no he escuchado quejarse por estas cuestiones en la Provincia del Neuquén tampoco. ...

- Reingresa el diputado Eduardo Domingo Mestre.

... Así que, señor presidente, simplemente era para rechazar absolutamente los cuestionamientos que al respecto le están haciendo al Gobierno nacional y reiterar que mi Bloque va a apoyar este pedido de informe concretamente, porque el Gobierno nacional a este respecto -como a ningún otro- en el manejo de las finanzas públicas, no tiene nada que ocultar; simplemente -a lo mejor- no está publicado en la página del Ministerio de Economía expresamente esta cuestión, pero sí la ejecución permanente del Presupuesto de la Nación. Esperemos que la Provincia del Neuquén, que el Gobierno de la Provincia del Neuquén imite esta acción del Gobierno nacional.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias.

Está a consideración de los señores diputados su consideración en general.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Al leerse el artículo 1º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Quería proponer, señor presidente, que el primer párrafo quede así, después de: "... lo siguiente: *Distribución de los ATN discriminados por provincias y municipios durante el año 2004. ...*".

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 1º con la corrección propuesta por el diputado Gschwind.

- Resulta aprobado.

- Al leerse el artículo 2º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Iba a proponer -si están de acuerdo- o a lo mejor me estoy apresurando y lo tendría que consultar, que se informe de esta Resolución a todos los Gobiernos provinciales.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 2º con la corrección propuesta por el diputado Gschwind.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De esta manera queda sancionada la [Resolución N° 689](#).
Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

- Se retira la diputada Olga Beatriz Saldías.

**RÉGIMEN DE EXENCIONES DEL PAGO DE TASA
DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE**

(Su establecimiento)

(Expte.E-028/04 - Proyecto 5253)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se establece un régimen de exenciones en el pago de la tasa por servicios fiscales del Registro de la Propiedad Inmueble, a la constancia prevista en el artículo 7º, inciso b), primer párrafo de la Ley 25.798, de creación del Sistema de Refinanciación Hipotecaria.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- *Se lee.*

- *Se retiran los diputados Carlos Alberto Macchi y Marcelo Alejandro Inaudi.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Maestra, tiene la palabra.

Sra. MAESTRA (MPN).- Gracias, señor presidente, Honorable Cámara.

A partir de la crisis sufrida a fines del año 2001 y, posteriormente, con la sanción de la Ley de Emergencia Pública el 6 de enero de 2002 y publicada en el Boletín Oficial al día siguiente, donde se establece que se sale de la Convertibilidad, se fueron buscando distintos mecanismos tendientes a salvar la situación de los deudores hipotecarios. ...

- *Se retira el diputado Ariel Gustavo Kogan.*

... Esta Honorable Legislatura sancionó la Ley 2394, la cual establece que se suspenden con carácter transitorio por el plazo de trescientos días, a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley, los procesos de ejecución de sentencias de procesos de ejecución hipotecaria para viviendas únicas de uso permanente del titular o de su grupo familiar; este plazo fue prorrogado en cuatro oportunidades, mediante las Leyes números 2426; 2437; 2455 y la última sancionada el 31 de marzo de 2005, la 2491, estableciendo la prórroga del plazo hasta el 31 de marzo de 2006. El 5 de noviembre de 2003 se sanciona la Ley nacional 25.798 creando el sistema de refinanciación hipotecaria, cuyo objeto es la implementación de mecanismos para determinados mutuos hipotecarios.

Esta Ley pretende resolver las distintas circunstancias que pudieron surgir a partir de la crisis de 2001 por lo cual entraron en mora una gran cantidad de deudores hipotecarios, ya sea porque la crisis afectó sus ingresos o por el incremento en los precios de los productos básicos que se observó a partir de la salida de la Convertibilidad.

En su artículo 1º crea el sistema de refinanciación hipotecaria, el que tendrá por objeto la implementación de los mecanismos de refinanciación. Para poder acceder a ésta, la Ley define a quién va a refinanciar y qué son las deudas hipotecarias de una persona física o sucesión indivisa y que el destino del mutuo haya sido la adquisición, mejora, construcción y/o ampliación de vivienda, o la cancelación de mutuos constituidos originalmente para cualquiera de los destinos antes mencionados y que dicha vivienda sea única y familiar.

A su vez, crea el fideicomiso para la refinanciación hipotecaria, que será el encargado de implementar este sistema de refinanciación. El ingreso a este sistema es de carácter optativo y la facultad de ejercerla corresponde únicamente a la parte acreedora, cuando ésta se trate de una entidad financiera y, en los demás casos, la opción podrá ser ejercida tanto por el acreedor como por el deudor.

En su artículo 7º se establecen las condiciones de admisibilidad para lo cual exige la presentación de una determinada documentación, y en su inciso b) exige la presentación de una declaración jurada otorgada por abogado y/o escribano con firma legalizada por los colegios respectivos de la jurisdicción y/o certificación de secretaría del juzgado donde tramite la causa, que acredite la legitimidad, subsistencia y plenos efectos legales del mutuo hipotecario.

Se invita a las provincias a arbitrar los medios necesarios a fin de que la declaración jurada a la que refiere el presente inciso, puede ser suplida por constancia emitida en forma gratuita por el Registro de la Propiedad Inmueble respectivo y a que se arbitren los medios para que el juez de la causa otorgue la eximición de la tasa de Justicia. ...

- Dialogan varios diputados.

*- Reingresan los diputados Ariel Gustavo Kogan
y Marcelo Alejandro Inaudi.*

Sra. MAESTRA (MPN).- ... No cabe duda, señor presidente, que lo que se pretende es dar una solución tanto a los deudores como a los acreedores lo más equilibrada posible, y en este sentido si podemos realizar algún aporte adicional, creo que no debemos dudar de realizarlo.

Por los motivos expuestos, solicito se apruebe este proyecto de Ley.

Nada más, gracias.

- Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldías.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Está a consideración su aprobación en general.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Entonces, pasa al próximo Orden del Día.

Continuamos con el próximo punto del Orden del Día.

6

BLOQUE UNIPERSONAL “ NUEVO HORIZONTE ”

(Su conformación)

(Expte.D-196/05 - Proyecto 5343)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se aprueba la conformación de un nuevo Bloque político denominado Bloque unipersonal “Nuevo Horizonte”.

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art.143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Este proyecto -como sabemos todos- no tiene Despacho de Comisión, así que por el artículo 143 voy a proponer poner la Cámara en Comisión y como también significa distribución de gastos, por el artículo 126, no puede salir sin Despacho. Así que propongo las mismas autoridades de la Cámara y solicito la Cámara en Comisión.

Está a consideración de los señores diputados.

- *Resulta aprobado.*

- *Se retiran los diputados Olga Beatriz Saldías y Jesús Arnaldo Escobar.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- La Cámara está constituida en Comisión.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

- *Se lee.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Conde, tiene la palabra.

Sra. CONDE (PJ).- Gracias, señor presidente.

Es muy breve. Mi decisión de hacer un Bloque unipersonal es por tener profundas diferencias políticas a nivel nacional, que contaminan la política provincial. Llegué a esta banca por el voto de los afiliados al Partido Justicialista y no del transversalismo; no renuncio a las ideas ni a las convicciones que me trajeron a este Recinto pero no puedo seguir perteneciendo a un Bloque que acepta los designios del Poder Ejecutivo nacional en el ámbito de la Provincia; esto es como perder la autonomía, esto es avasallar nuestra propia realidad. Respeto a mis pares y sus razones pero no son las mías. El peronismo en su historia ha sido frentista pero siempre siendo la columna vertebral, es decir, que las demás fuerzas converjan en él y éste no es el caso. Señor presidente, en nombre de mi libertad, que es lo único que respondo, es que he tomado esta decisión. Seguramente seré criticada pero a veces tengo la sensación de que estoy rindiendo un examen de pureza ante impuros.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Diputada Vargas, tiene la palabra.

Sr. VARGAS (MPN).- Señor presidente, la conducta es un eje importante en la vida de todo ser humano porque de nada vale tener grandes sentimientos y expresar magníficos ideales si no nos comportamos en base a lo que sentimos o pensamos. Por eso, en mi condición de mujer política, deseo augurar éxitos a la diputada María Adela Conde porque su actitud es consecuente y seguramente la enaltece frente a quienes aún entienden que una cosa es la obediencia partidaria y otra muy distinta la conducta peronista que ella tiene.

Diputada Conde, la saludo respetuosamente porque defiende ineludiblemente el pensamiento y el sentimiento de quienes no reniegan de lo que verdaderamente creen. ¡Éxitos, diputada!

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Nuestro Bloque, el Bloque del Partido Justicialista, va a votar afirmativamente, por supuesto dio su aprobación para tratar sobre tablas y permitir rápidamente que la diputada Adela Conde cumpla con su voluntad. Comprendemos sus razones, por supuesto que no las compartimos, le hemos explicado a la diputada que nuestro Bloque contiene su posición político-partidaria, comprende perfectamente su posición crítica respecto de cuestiones partidarias; por supuesto que reivindicamos nuestra consecuencia con nuestros pensamientos y nuestros ideales pero fue una cuestión que ya hemos conversado con ella. Su separación del Bloque no se debe -como ella misma lo expresó- a las posiciones que este Bloque ha mantenido por cuestiones que se han tratado o se han ventilado en esta Cámara ni por cuestiones que estén por ventilarse en esta Cámara, tiene que ver con convicciones íntimas en materia de análisis político que hace la diputada Conde. Como dije anteriormente, no compartimos pero comprendemos su posición y no vamos a poner ningún obstáculo para que la diputada tenga institucionalmente dentro de la Cámara el espacio que está reclamando.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Está a consideración el Despacho de Comisión.

- Resulta aprobado.

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado el Despacho de Comisión, cesa el estado de la Cámara en Comisión y pasamos a su tratamiento en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Se lee y aprueba sin objeción el artículo 1º. Al leerse el artículo 2º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Si me disculpan, señoras y señores diputados, voy a proponerles la posibilidad de cambiar el artículo 2º que quedaría redactado de esta manera: *“Asígnanse los gastos que proporcionalmente le correspondan al Bloque ‘Nuevo Horizonte’.”*, y obviamos todo lo otro que es una cuestión administrativa, si les parece correcto.

Con esta modificación, está a consideración de los señores diputados el artículo 2º.

- Resulta aprobado.

- El artículo 3º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De esta manera queda sancionada la [Resolución N° 690](#).

Por Secretaría se dará lectura al cuarto punto del Orden del Día.

**SOLICITUD DE INFORME A LA MINISTRA
DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN**
(Expte.D-216/05 - Proyecto 5347)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se solicita a la señora ministro de Desarrollo Social de la Nación, doctora Alicia Kirchner, informe acerca de las disposiciones emanadas de ese Ministerio en referencia al envío de materiales, electrodomésticos y diversos elementos para la entrega en la Provincia por parte del Gobierno nacional.

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Este proyecto tampoco tiene Despacho de Comisión, así que por el artículo 143, pongo a consideración de la Honorable Cámara colocar la Cámara en Comisión y ratificar, por supuesto, sus autoridades.

Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Entonces la Cámara está en Comisión.
Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

- Se lee.

- Se retiran las diputadas Cristina Adriana Storioni y María Adela Conde.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

- Reingresan las diputadas Olga Beatriz Saldías y Cristina Adriana Storioni.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, cuando presentamos este proyecto fue porque a través de medios de comunicación regionales se dio cuenta del envío en una magnitud importante por parte del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación - aparentemente en magnitud significativa, esperamos poder saber cuando nos contesten lo pedido por esta Resolución cuál es la magnitud- de una serie de elementos presuntamente dispuestos para la entrega directa en la Provincia del Neuquén.

Según esa información, esas entregas se estarían haciendo a través de agrupaciones políticas, sindicales...

- Dialogan varios diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... Parece que los diputados, me parece que no les interesa o me parece que están juntos pensando cómo van a distribuir las cosas porque, evidentemente...

- *Risas.*

Sr. KOGAN (PJ).- Estamos prestando atención...

- *Risas.*

- *Reingresa el diputado Jesús Arnaldo Escobar.*

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... no hemos visto más que por las mismas informaciones periodísticas, por las filmaciones, por algunas fotos en los diarios y por lo que nos han dicho los vecinos en los barrios, fueron realizados por algunas agrupaciones conocidas como Barrios de Pie, algunas otras personas incluso daban cuenta de que algún diputado de esta Cámara habría hecho gestiones ante la agrupación local de Gendarmería Nacional para el depósito en esa institución pero, bueno. Por otro lado, nos llama la atención la envergadura de los elementos que se dice que han sido enviados, lo que no sólo deben servir para la entrega a sectores con necesidades insatisfechas. Ésa es la forma en la que los diputados después se quejan cuando...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ¡Diríjase a la Presidencia!

Sr. GSCHWIND (MPN).- Pero, por eso, señor presidente, yo quiero que quede constancia porque se ponen mal porque nosotros estamos haciendo este tipo de Resolución...

Sr. KOGAN (PJ).- No, la vamos a votar.

Sr. MESPLATERE (MPN).- ¿A qué no?

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... Entonces, decía que no sólo pueden servir para la entrega a sectores de necesidades insatisfechas sino que también para la instauración en un mercado de compra-venta de los mismos, manejados por punteros políticos -con toda seguridad- afines al Gobierno nacional. Ésta es una muestra más del avasallamiento que estamos sufriendo por parte del Gobierno nacional, señor presidente, mostrando un accionar divorciado de lo solidario y mancomunado para servir a fines electorales oportunistas. Nosotros de esto sabemos, señor presidente...

- *Risas.*

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... de lo que es la asistencia social a través de un accionar durante muchos años de un Gobierno provincial del Movimiento Popular Neuquino, que ha evidenciado solvencia en articular sistemas altamente planificados que impactan directamente en los denominados Sistemas de Reproducción Social, como la Salud, Educación y Vivienda, alcanzando a la totalidad de los pobladores de la jurisdicción, señor presidente. Y lo digo con mucha responsabilidad, lo digo con mucho conocimiento; he tenido la suerte, señor presidente, de dirigir un organismo como es la Subsecretaría de Acción Social de la Provincia y me gustaría si algunos de los que se ríen ahí, porque ellos están en este momento son, como son los distribuidores están, se están riendo pero les puedo asegurar que lo digo con mucha, con mucha fuerza, he tenido la suerte de dirigir ese organismo y de saber cuáles son los planes, cuáles son los distintos planes...

- Reingresa la diputada María Adela Conde.

... que tiene la Provincia para llegar a la totalidad de la gente, y me gustaría si algunos de estos que se ríen, me pudiera decir si alguna vez este subsecretario que fue en su momento de la Provincia, discriminó a algún ciudadano de la Provincia del Neuquén, discriminó a alguna persona que tenga necesidades básicas insatisfechas; incluso, cuando estos mismos señores que hoy reparten que son conocidos como Barrios de Pie u otros organismos o instituciones como de ese tipo iban a pedir respuestas para su gente, nosotros, a través de la estructura de la Provincia se le solicitaba los listados de la gente que tenía aparentemente necesidades insatisfechas y se les llevaba, se le hacía la visita correspondiente y se le entregaba adonde tenía que entregarse a la gente, independientemente del color político que ellos ostentaban, independientemente de la agrupación a que ellos pertenecían. A nosotros y a los Gobiernos de la Provincia del Neuquén, señor presidente, le interesa la gente y le interesa dar respuesta a la gente y no hacer política barata como ésta que se está haciendo en este momento. Esperamos tener una respuesta de esto; esperamos que nos informen -como dice el proyecto-, si esto, a quién viene y quiénes son los organismos encargados de la recepción y de la distribución según sean -como dice aquí-: oficiales, partidos políticos, agrupaciones sindicales o alianzas electorales porque evidentemente estarían involucrados todos los que son actores de una alianza electoral y sino me lo tendrían que demostrar con declaraciones realmente contundentes en cuanto a rechazar este tipo de práctica.

Solicito, por supuesto, la aprobación del proyecto de Resolución.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

- Se retira el diputado Horacio Alejandro Rachid.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Este tema ha estado en la tapa de los principales periódicos de la región, hay algunos digitales también, ha sido el tema central de radios de toda la Provincia, de los distintos canales de televisión; ha sido, creo si no me equivoco, preocupación, objeto de análisis por arriba, por abajo, por el costado, por izquierda y por derecha de buena parte de la sociedad de Neuquén. Ahora, yo voy a hacer una pequeña reflexión que es interesante para tener en cuenta y para el posterior análisis y qué bueno que esté el diario de sesiones para que después no se tergiverse; voy a pedir gancho porque después de esto las cosas pueden cambiar, así que señores taquígrafos, les pido que anoten bien y en letra grande para prevenir futuras intervenciones en función de lo que diga. ...

- Se retiran los diputados Olga Beatriz Saldías, María Adela Conde y Daniel Alberto Muñoz.

... ¿Alguien notó que por este tema, que ha sido el más tratado en las últimas dos semanas, no ha aparecido una sola persona en algún medio serio, no hubo una sola persona que dijera a cambio del envío de asistencia social...

- Reingresa el diputado Carlos Alberto Macchi.

... de Nación me pidieron el voto a cambio para el Frente Cívico para la Victoria, para Patria Libre, para la UCR, para el Movimiento Popular Neuquino, para el sobischismo, para quien sea? ¿Alguien notó este detalle? No hubo una sola persona que dijo que se le pidió el voto a cambio. ¿Alguien notó otra cuestión? No hubo una sola persona que dijo o que dijera en algún medio serio; a mí me robaron las cosas, el intermediario, el que la traía a mi casa no me entregó lo que se había relevado y se dijo que se me iba a entregar. ¿Alguien notó que a lo largo de estas dos semanas en donde este tema tuvo centímetros en los periódicos, minutos en las radios, minutos en televisión, no hubo una sola persona que dijo en función de esto, a partir de esto y por esto me manosearon, me maltrataron, me sometieron? No hubo una sola persona, señor presidente, ¿qué extraño no? en un tema siempre en donde -hablemos sin hipocresías-, siempre se hace manoseo de la gente más humilde, siempre hay noticias que corrían para acá se les pide el voto a tal o cual, o se les pide que no voten a tal. Recién andaba dando vueltas un recorte de un periódico de alguna campaña municipal donde se apretaba a la gente a cambio de algo. No hubo una sola persona, señor presidente; sí en cambio me comentaron algunos periodistas que cuando se les consultó a alguna de la gente que llamaba a las radios diciendo esto, se decía: la gente que vino me trató muy bien, me preguntó cuál era mi casa, cuáles eran nuestros problemas, tomó mate con nosotros...

- Reingresa el diputado Horacio Alejandro Rachid.

... y después la gente que vino y nos entregó también del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, en alguna parte con vecinos que colaboraban, me trataron muy bien, no hubo uno solo que indicara una cosa en sentido contrario y es más, señor presidente, yo le pediría a usted o a cualquiera, que solicite los listados de las personas que recibieron esta ayuda, y lo digo en nombre nuestro...

- Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldías.

... porque se señaló a nosotros -porque siempre se hace manejo de esto- como los que habíamos estado detrás de esto, que crucen los listados de las personas que recibieron la asistencia y los listados de afiliados de Patria Libre y si encuentran a una persona que recibió esta asistencia que es afiliado a Patria Libre le damos un certificado. ...

- Se retira el diputado Carlos Alberto Irizar.

... Y pido gancho, señor presidente, porque probablemente mañana, pasado o la semana que viene empiecen a aparecer beneficiarios en algunas radios, sentados quizás en algún programa junto con algunos comunicadores diciendo que fueron forzados a que voten a tal o que no voten a tal. Por eso pido gancho porque, insisto, tema principal del debate público en estas dos semanas no tuvo una sola persona que dijera cualquiera de las cosas que dije. Ahora, sí hubo otras personas...

- Se retira el diputado Enzo Gallia.

... que hicieron exclamaciones dolorosas, lamentos, se rasgaban las vestiduras, señor presidente, ante esto que ocurría en la Provincia del Neuquén. Si no me equivoco, el señor gobernador,...

- Se retira el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... la señora ministro de Acción Social, la señora subsecretaria de Acción Social, el señor presidente de la bancada oficialista, muchos de los señores diputados y diputadas del oficialismo, a los cuales quiero hacer una salvedad porque en más de una oportunidad me han pedido que no los clasifique a todos por igual, que hay que esperar un tiempo y, además, les hago el reconocimiento sin mirar a nadie a aquellos que hoy cuando entré bajaron la mirada; también expresaron y se rasgaron las vestiduras los señores de la patota y fuerza de choque estable en distintos tipos de agresiones, que en los últimos tiempos pareciera haberse transformado en una cotidianeidad frente a médicos, frente a enfermeros, frente a docentes, ahora frente a un local vacío al cual destruyeron, amenazaron, robaron, esa gente sí salió, sí se rasgó las vestiduras y es bien válido preguntarse cuál es la razón por la que esta gente se rasgó las vestiduras porque la asistencia que nosotros llamamos justicia social, efectivamente ocurrió y efectivamente va a seguir ocurriendo, porque el objetivo que se propuso el gobernador Sobisch de impedir que esa justicia social de una vez por todas llegue a Neuquén, a los sectores más carenciados del Neuquén, va a seguir ocurriendo. Por eso, señor presidente, es que nosotros fervorosamente, como indica el léxico legislativo, vamos a acompañar a este proyecto que no es otra cosa que una imitación de algo que ya ha hecho Barrios de Pie.

Barrios de Pie se presentó en la Justicia en días pasados a pedirle al juez que le solicite al Ministerio de Desarrollo Social los listados de las personas a las que se asistió, del transporte que se utilizó y de todos los requerimientos que el señor juez entendiera necesario hacer. Así que yo celebro que el oficialismo intente encontrar -al menos en esto porque después se va contagiando-, un poco de transparencia. Sería bueno también que este ejercicio lo hicieran para todas y cada una de las acciones pero de eso hablaremos en su momento, no es momento de chicanas, vamos a hablar de esto. ¿Cuál es la razón por la que ha habido tal desgarramiento de vestiduras? Permítame, señor presidente, decirle alguna de las primeras cosas que se dijeron al respecto; acá se realizó un operativo oculto,...

- Se retira el diputado Pablo Fernando Tomasini.

... ahora resulta que este operativo oculto se realizaba a una cuadra de la Casa de Gobierno, en un sindicato que siempre tiene las puertas abiertas a todo tipo de manifestaciones. Ayer estuvimos en un acto histórico contra la discriminación...

- Se retira la diputada Silvana Raquel Maestra.

- Risas y manifestaciones de varios diputados que interrumpen la alocución del orador.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... El otro lugar oculto que se utilizó para guardar estas cosas fueron las instalaciones de la Gendarmería Nacional, señor presidente. Ahora, fíjese qué torpe esta gente que quería hacer cosas ocultas que aparte el pedido de investigación tal cual surgió y de algunos funcionarios del oficialismo provincial, este pedido de investigación es porque quizá las cosas fueran producto de piratas del asfalto ¡qué torpe esta gente!, productos robados por piratas del asfalto, guardados en Gendarmería Nacional. ...

- Reingresa el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... Ahora, ¿sabe, señor presidente?, toda esta discusión que se abrió hace dos semanas es muy buena. A mí me preguntaban el otro día si al gobernador Sobisch lo habíamos sumado a Patria Libre...

Sra. VARGAS (MPN).- No, si le dijiste desequilibrado.

- Risas.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Pero por eso no van a estar peleados.

- Risas.

- La alocución del orador es interrumpida debido a manifestaciones verbales de otros diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... porque las palabras del gobernador Sobisch son tan parecidas a algunas que utilizábamos nosotros...

- La alocución del orador es interrumpida debido a manifestaciones verbales de otros diputados.

- Se retira la diputada Hermina Acuña.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... No, no, no lo hemos afiliado al gobernador Sobisch, tampoco queremos. Ahora, fíjese usted, señor presidente, uno se podría preguntar ¿qué avances ha hecho el gobernador Sobisch? El primero y fundamental es que hoy estemos discutiendo esto; el gobernador Sobisch descubrió que hay pobres en Neuquén, y eso es bueno, porque quizás ahora el gobernador Sobisch firme los convenios que hace un año y medio le viene proponiendo el Gobierno nacional del presidente Kirchner que firme los convenios de viviendas, con lo cual se podrían realizar -a través del Gobierno provincial- institucionalmente cooperativas en donde la inmensa cantidad de neuquinos que hoy no tiene un techo por propio esfuerzo y con ayuda del Ministerio de Desarrollo Social y con la colaboración siempre dispuesta del Gobierno provincial, construir su casita. Pero para el Gobierno provincial aparentemente no hay necesidad de viviendas y de techos en Neuquén. ¿Porque qué otra razón -si no es ésta- habría para no firmar el respectivo convenio? Hace unos días estuve en Chos Malal, después estuve en Barrancas, estuve en Buta Ranquil, estuve en Las Lajas también, pero me refiero...

- Reingresa el diputado Pablo Fernando Tomasini.

... a Chos Malal porque allí se desarrolló un acto muy bueno. Vino el ministro Filmus, el ministro de Educación de la Nación, a lanzar el programa “Educar”, un plan de alfabetización destinado a los mayores de quince años...

- Reingresa la diputada Herminda Acuña.

... que no saben leer y escribir y allí estuvimos, y allí estuvieron también las organizaciones sociales como Barrios de Pie -entre otras- que son las que hace largo tiempo vienen desarrollando este programa en la Provincia del Neuquén. Barrios de Pie tiene larga existencia, es previa incluso a la Presidencia del doctor Néstor Kirchner,...

- Se retira la diputada Yolanda Figueroa.

... antes lo hacía a través del programa cubano “Yo sí puedo” y ahora, afortunadamente, a través de la inteligencia del Gobierno nacional que adoptó esta metodología, se le está enseñando a leer y a escribir a través del programa “Educar” a mayores de quince años que no saben leer y escribir. Pero ¿qué dijo el ministro de Educación? En Neuquén no hay analfabetos, ¿por qué vamos a suscribir este convenio? El señor Filmus viene a hacer política para el intendente Quiroga, para el doctor Parrilli, en algún momento también lo metieron al diputado Kogan, ¡para eso viene el ministro!...

- Se retira la secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... Yo recién escuchaba al diputado preopinante que dijo: “*nosotros en los barrios hemos detectado*”, es difícil creer -a veces- esas palabras, cuando uno escucha al ministro de Educación de la Provincia del Neuquén que dice: “*en Neuquén no hay analfabetos*”. Señor presidente, humildemente, nuestra organización, nuestras organizaciones sociales han crecido y ustedes lo saben. Venimos de los sectores más humildes, más desprotegidos de Neuquén ¿y sabe? uno, a veces, como a veces lo detectan las maestras y lo detectan nuestros propios compañeros cuando le dicen, bueno, ¿qué te parece si escribís esto o firmás aquello? o ¿te parece bien esto? Mirá lo que dice esta revista, y el compañero hace así -entrecerrando sus ojos- y dice: “*lo que pasa es que no tengo anteojos*”. ¿Sabe lo que pasa? El problema no son los anteojos, el problema es que el compañero no sabe leer y tampoco sabe escribir. ¿Y sabe qué difícil, sabe qué vergonzoso es a veces reconocer ante el prójimo que uno no sabe leer y escribir? Es como a veces reconocerse pobre. Porque llevamos décadas en donde nos han dicho que los pobres son animales y deben vivir como tales. El ministro de Educación de la Provincia del Neuquén dice que no hay analfabetos,...

- Se retira el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... por eso no firma los convenios; cuando quiera le podemos llevar los listados de todos los analfabetos que -al menos- nosotros, los compañeros de Patria Libre, nuestros

compañeros de Barrios de Pie, han detectado a lo largo y ancho de la Provincia. Barrios de Pie tiene más de veinticinco puntos de alfabetización, en cada punto hay al menos cinco personas mayores de quince años que no saben leer y escribir. ...

- Reingresa el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... Quizás el Gobierno provincial al no saber que en esta Provincia hay pobres, no sólo no ha firmado los convenios, que sería conveniente que de ahora en adelante firme así puede directamente también participar de los distintos programas que tiene el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, el Ministerio de Educación, por ejemplo, tuviera políticas para otra cosa que salió a decir que en Neuquén no hay, que en Neuquén no hay chicos desnutridos. Barrios de Pie le presentó, hace poco tiempo atrás...

- Se retiran los diputados Carlos Enrique Sánchez y Carlos Alberto Moraña.

... -fue conocido públicamente, hubo una movilización- un listado de más de cuarenta chicos desnutridos que están por debajo de las tasas normales de nutrición y el Gobierno provincial no respondió, señor presidente. Esta vez no fue una movilización para protestar, fue una movilización que hizo en su momento Barrios de Pie para llevarle los datos para que hubiera una respuesta para los más pibes de Neuquén; no hubo respuesta. Barrios de Pie, compuesta por los sectores y creciendo en los sectores más humildes de Neuquén, le ha empezado a dar una incipiente respuesta...

- Reingresa el diputado Carlos Enrique Sánchez.

... a través de un programa de alimentación en el cual colaboran profesionales, técnicos de la región que tienen un corazón grande y que son solidarios. Porque en esta Argentina, en donde hemos sido llevados a la peor de las miserias, allí donde está la peor de las miserias, las más duras, está probablemente el sentido más fuerte de solidaridad, no hablemos de hipocresías y no hablemos desde la hipocresía. El señor gobernador hace un tiempo, prácticamente tildó de golpista a un medio periodístico de la región porque dijo que en las calles de Neuquén había gente que dormía - precisamente- tirada en la calle. ¿Quién de nosotros en algún día de este último mes no cruzó con alguno durmiendo en la calle? Claro que los hay y el gobernador Sobisch descubrió que en Neuquén hay pobres. Saludo fervorosamente que toda esta situación le haya abierto los ojos al señor gobernador. ...

- Reingresa el diputado Enzo Gallia.

- Se retira el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... Ahora, se habló muy bien respecto del asistencialismo, del clientelismo y demás; aparte me parece muy indicada la persona que habló, creo que es una persona sumamente calificada para hablar del tema y permítame, señor presidente, mostrar cuál es la diferencia y también porqué la preocupación por esta diferencia que hay entre el asistencialismo clientelar que ha caracterizado al oficialismo provincial y lo que nosotros denominamos asistencia...

- Reingresa el diputado Carlos Alberto Irizar.

... social o justicia social. Estas cuestiones diametralmente opuestas establecen dos tipos de relaciones sociales, en lo que nosotros denominamos clientelismo, en lo que ha hecho el gobierno de Jorge Sobisch a lo largo de los últimos años hay una relación jerárquica mediatizada por el poder en donde existe un sujeto que es el que tiene, que es el poderoso y otro sujeto pasivo y receptor ¿O no estamos acostumbrados a esto que se ha instrumentado como cultura en los sectores más humildes de: te doy pero quedate piola,...

- Reingresan la secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía, y la diputada Yolanda Figueroa.

... te doy un poquitito y no pienses, ni sueñes en que te voy a dar más y seguime votando porque sino después no hay nada porque es un salto al vacío? y los sectores más humildes, señor presidente, aquellos a los que paulatinamente se les ha negado el acceso a la educación, al sistema de Salud, aquellos a los cuales se les ha quebrado todo esquema de valores, de responsabilidades y demás, pasivamente tienen que asentir porque sino efectivamente quedan librados a la buena de Dios, tal cual ha ocurrido a lo largo de la última década. Ahora, lo que nosotros denominamos justicia social tiene otra característica y por eso preocupa y por eso es la oposición que planteé al principio. No hubo una sola persona de aquellos que recibieron o de aquellos que colaboraron, que dijera: me pidieron que votara o me manosearon...

- Se retiran los diputados Rubén Enrique Campos y Carlos Alberto Irizar.

... o me maltrataron, porque se establece otra relación y por eso también, señor presidente, la preocupación de las voces que salieron a emitir opinión por este tema, del señor gobernador, del presidente de la bancada del oficialismo, de los señores de la patota y fuerzas de choque porque esta otra relación está signada por la horizontalidad, señor presidente, está signada por el reconocimiento mutuo de las personas como sujetos activos y se promueve la autonomía. Cuando se dice -como dijo algún ministro en una radio- *“esta gente es muy desprolija”*,...

- Reingresa el diputado Carlos Alberto Moraña.

... yo me pregunto ¿a qué desprolijidad se refiere? Porque sí, Barrios de Pie no tiene recursos como para tener depósitos propios, entonces salió a conseguir depósitos en entidades públicas, sin nada oculto, señor presidente. ...

- Se retiran los diputados Beatriz Isabel Kreitman y Ariel Gustavo Kogan.

... ¿Qué es prolijidad?, ¿que las cosas sean entregadas por la mitad por personas de saco y corbata, con personas con algún logo partidario, con alguna uniformidad pero con la mitad de las cosas que lleguen a sus destinatarios?, ¿con que la mitad de las cosas queden en los intermediarios?, pero sí con saco y corbata, señor presidente, ¿ésa es la

prolijidad de que se habla? ¿O de lo que nosotros entendemos como prolijidad revolucionaria?, que las cosas lleguen a quienes las necesitan, los más humildes de esta Patria. Eso es prolijidad, señor presidente. Pero, además, cuando hablo de horizontalidad, eso también es revolucionario, porque habla de construir otra sociedad en donde no hay un poderoso que designa quién recibe y quién no, sino que son aquellos mismos que sufren las consecuencias de este maldito modelo neoliberal, de este hambreador modelo neoliberal, son ellos mismos, los más pobres, los que se organizan y los que colaboran en la distribución a sus pares...

- La diputada Cristina Adriana Storioni pronuncia palabras que interfieren al orador.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... Ahora, ¿por qué preocupa esto?, porque eso genera conciencia, señor presidente, genera conciencia popular, ¿por qué desestabiliza, por qué desespera, por qué desequilibra?, porque eso genera organización popular. Porque Barrios de Pie hace muchos años que lo viene haciendo, ¿recuerda las marchas cuando se les solicitaba a los hipermercados que, por favor, donaran las sobras, el material roto?, después era distribuido entre pares, de manera horizontal, en asamblea, en donde todos se miran a los ojos...

- La diputada Cristina Adriana Storioni pronuncia palabras que interfieren al orador.

Sr. ESCOBAR (CPL).-... Estos pobres, estos pobres que, además de colaborar en la distribución a sus pares, aprenden de historia argentina, van a talleres de educación sexual, van a talleres de violencia familiar, hay talleres de alcoholismo, toman conciencia, señor presidente, porque como decía Pablo Freire “...cuando un pueblo no sabe, cuando un pueblo no está educado, es más fácil engañarlo...” Entonces, es allí en donde se transforma revolucionario este esquema de horizontalidad, esta justicia social, esta educación popular, esta salud popular, esta educación de género y educación sexual popular de la que hablamos, señor presidente; porque eso desestabiliza el orden imperante, porque no se puede engañar al pobre, porque los pobres se organizan y los pobres deciden, porque incluso algunos de muy buena fe no pudieron entender la primer declaración que incluso yo realicé cuando dije textuales palabras; yo, la verdad no manejo finito el tema; ahora los que sí están trabajando en este tema -y orgulloso lo digo- son mis compañeros de Barrio de Pie,...

- Reingresa la diputada Silvana Raquel Maestra.

... que son todos muy humildes. Ahora molesta, señor presidente, que un pobre estudie, molesta que un pobre se eduque y molesta mucho más que un pobre organice, porque no resulta alocado que un profesional instruido en alguna universidad privada y que vive en un barrio cerrado pueda manejar la acción social, que un ministro que desconoce la tasa de analfabetismo de la Provincia pueda ser precisamente el ministro de Educación; eso no molesta pero sí molesta que los pobres se organicen. ...

- Se retira el diputado Raúl Esteban Radonich.

... Por eso, señor presidente, ocurre lo que ocurre y salen las voces que salen desgarrándose las vestiduras. No nos equiparen, señor presidente. Aquellos que

colaboraron en la distribución y que ya fueron los primeros en pedir que se informe a la Justicia todos los datos que se necesiten, nada tienen que ver con aquellos que están viendo a ver qué les queda en el bolsillo, a ver qué pueden rapiñar. Muchos de estos que se organizan en Barrios de Pie son guevaristas, son castristas, son revolucionarios, no hubo un centavo, no hubo una pata de una cama, no hubo un enchufe que quedara en el medio, señor presidente, y eso molesta porque eso es revolucionario, señor presidente. Al mismo tiempo -decía- esto desespera, esto desequilibra; desde hace un largo tiempo yo vengo diciendo que estamos en presencia de un Gobierno en retirada, y la realidad, paulatinamente nos está dando la razón. Podría agregar una nueva afirmación, señores diputados: se les está escapando el Gobierno de las manos, se les está escapando el Gobierno de las manos. Yo había preparado para el día de hoy...

VARIOS DIPUTADOS.- ¡Nooo!

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... más de veinte hojas donde analizaba el modelo sobischista y las razones por las cuales hoy estaba en el nivel de desesperación que han presentado ante la sociedad neuquina, acá se lo mostré al diputado Inaudi para que corrobore que efectivamente había escrito más de veinte hojas, y en las próximas sesiones las voy a pasar a texto...

- Dialogan varios diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... para poder incorporarlo al Diario de Sesiones. Se les está escapando el Gobierno de las manos, señor presidente, por eso esta desesperación. Ahora, no se confundan, no nos comparen; nosotros vamos a construir una sociedad diametralmente distinta a las que han propuesto y han vendido los popes del neoliberalismo y que han comprado algunos alumnos de este neoliberalismo como Jorge Sobisch.

Gracias, señor presidente.

- Reingresa el diputado Rubén Enrique Campos.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Vega, tiene la palabra.

- Reingresa el diputado Ariel Gustavo Kogan.

Sr. VEGA (MPN).- Señor presidente, yo no tengo tanta capacidad de oratoria, ni tengo algunas palabras difíciles que se manejan dentro de esta Cámara pero, en primer lugar, voy a empezar haciendo uso de la palabra pidiéndole a los compañeros diputados, no me importa el signo político que tengan, pero que cuando hablen de los punteros políticos no lo hagan con menosprecio ni menoscabo; porque yo me considero un puntero político,...

- Reingresa el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... y cuando digo puntero político le voy a decir el significado que, por lo menos para alguien que se considera un puntero político tiene esta palabra. El puntero político es aquel compañero que llega primero adonde está la necesidad, es el compañero que va a detectar la necesidad, la eleva y después el Gobierno con sus mecanismos y todo lo demás, llegará con la solución, y no es aquel compañero -como se quiere malinterpretar acá- que lleva la caja bajo el brazo o lleva la cocina o la cama o la heladera o una

máquina lavadora; creo que estamos muy lejos si entendemos como puntero político a una persona con esas características. Y tengo que decir que no tuve la posibilidad, o posiblemente no la busqué, de haber podido llegar a la universidad para haber estado un par de años ahí y haber aprendido alguna ley, algunas cosas de éstas que se pueden llegar a utilizar acá en esta Cámara pero como nunca había pensado llegar a esta Cámara entonces seguramente no me preparé...

- Reingresa el diputado Raúl Esteban Radonich.

... en el estudio como para llegar pero creo que voy a aprender, creo que voy a aprender porque algunos estudian en la universidad, otros estudian en la calle y creo que la que mejor enseña es la calle. Entonces, esto me causa un poco de sorpresa, decir que tomemos tan livianamente la situación, diciendo: ¡uhh!, qué bárbaro, qué alegría, nadie salió a denunciar que nadie se quedó con nada en la mano, nadie se metió nada en el bolsillo, nadie se quedó con nada que no se tenía que quedar, ni con la pata de la cama, ni con el botón, ni con el enchufe, como que con esto vamos a justificar algo, que -a mi modesto entender- creo que no tiene justificación porque si tan así es la necesidad del Gobierno nacional de llegar acá a esta Provincia donde creen ellos que este Gobierno ha descubierto hoy que hay pobres, que ha descubierto hoy, hoy se enteró por casualidad porque pasó algún iluminado por alguna casa humilde de alguna toma...

- Se retira el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... y se enteró que había un vecino que no podía leer, posiblemente ese vecino no podía leer porque no llegaba con la luz del chon chon o la vela a ver la letra de ese papel que le habían llevado o ese manuscrito. Es decir, creo que estamos menospreciando a nuestra población, estamos menospreciando a nuestra Provincia y este Gobierno nacional que viene con tan buenas ondas, con tantas ganas de ayudar y sacar a este Neuquén de la pobreza y de toda la marginalidad que tiene, tiene un aliado político...

- Se retira el diputado Horacio Alejandro Rachid.

... en nuestra capital, tiene al intendente de la ciudad; qué mejor manera de utilizar toda esa capacidad ociosa que tiene el Gobierno municipal, porque el Gobierno municipal no está haciendo asistencia social en nuestra capital, de ponerles los elementos que el Gobierno necesita, el Gobierno municipal, para llegar con la asistencia social a las casas de los más necesitados. Y después, voy a ir punteando, después si no les gusta mi forma de hacerlo no es problema mío, yo hablo de lo que creo que puedo hablar y de lo que puedo apuntar; por ahí algunos diputados dicen: a ver a los taquígrafos que anoten, como diciéndole que los taquígrafos no saben lo que tienen que hacer. Yo creo que los taquígrafos se han preparado, han estudiado y posiblemente le puedan enseñar a este diputado algunas cosas, entonces yo no soy quien como diputado para estar señalando lo que tienen que escribir o no tienen que escribir.

En segundo lugar, algún diputado se comunica telefónicamente con el jefe de Policía, cómo que al jefe de Policía le voy a decir yo qué tiene que hacer, si yo soy un diputado, soy un ciudadano más y la chapa de diputado a mí no me mueve la aguja; entonces yo si tengo que hacer una denuncia de cualquier naturaleza voy a la comisaría más cercana y hago la denuncia, pero ¡qué lindo, claro! Es más fácil comunicarnos por teléfono, con el señor jefe de Policía y bárbaro, suerte los que tiene el teléfono, yo no lo

quisiera tener el teléfono del jefe de Policía porque no me gustaría estarlo llamando a cada momento por cualquier situación que se vaya pergeñando en la ciudad porque sino, en vez de diputado voy a ser el... qué sé yo, el agente 007 por decir algo, es decir, voy a andar investigando, o el inspector Gadget, investigando a los vecinos de la ciudad a ver cuáles están organizando para asaltar, para saquear cuando es una tarea de la Policía y de la inteligencia que tenga que ver del Estado. Y después, seguramente ahora, dentro de unos días van a decir que nosotros vamos a ir a cambiar la caja, vamos a ir a cambiar los colchones,...

- Reingresa el diputado Carlos Alberto Irizar.

... y vamos a ir a cambiar las frazadas por el voto a nuestros vecinos. Y es verdad, cuando viene la época de campaña nosotros le vamos a pedir a nuestros vecinos que nos voten, que nos acompañen, pero la chapa, el colchón y la caja de comida le llega los trescientos sesenta y cinco días del año a través de los canales normales que tienen que ser, y como nosotros estamos defendiendo al Gobierno provincial, le vamos a salir a pedir a los vecinos que nos sigan acompañando y los que quieran decir que lo hacemos porque le llevamos la caja, que lo digan y que digan lo que se les cante a ellos, nosotros sabemos que estamos defendiendo a nuestra Provincia, que estamos defendiendo a nuestro Gobierno y que vamos a seguir por lo menos hasta que ellos logren ganar una Gobernación más, una Intendencia más o ganar la Gobernación de la Provincia; vamos a seguir haciendo lo que sabemos y cuando ellos sean Gobierno, seguramente vamos a ser una oposición como lo hemos hecho, porque este diputado que le habla tuvo la suerte de ser concejal en la ciudad de Neuquén y yo creo, por lo menos estoy convencido, una oposición seria, constructiva y no quiere decir, si alguno quiere desempacharse que vaya al Concejo Deliberante y busque los libros de sesiones a ver si en alguna oportunidad no me opuse a alguna ordenanza y cuando me opuse tuve los fundamentos para oponerme pero nunca hice una oposición destructiva y gracias a ello este intendente tiene obras para mostrar a la ciudad, no posiblemente las obras que a mí me hubiera gustado que mostrara, me hubiera gustado que mostrara algunas obras más ligadas a nuestra gente, a la gente que más necesita. Después alguien dijo por ahí que ayer había participado de un acto en contra de la discriminación; usted sabe que yo nunca participé de un acto en contra de la discriminación porque como no soy discriminador, yo vivo entre medio de la gente que tiene necesidad, que posiblemente sea una vecina que es lesbiana, posiblemente sea un vecino que es travesti, bueno, el nombre que le quieran poner, pero nunca me fijé en esas cosas, yo vivo y convivo con esa gente, entonces no tengo necesidad de ir a un acto, a un local gremial, o a una casa partidaria donde se haga un acto en contra de la discriminación porque yo no discrimino, no me creo discriminador y no me gusta que me discriminen ni me menosprecien tampoco. Y a alguien le preocupaba por ahí que el Gobierno provincial no firmaba algunos convenios con el Gobierno de la Nación y posiblemente a muchos diputados de nuestro Bloque les pase lo mismo pero ¿saben cuál es la diferencia? que ante la duda nosotros no vamos a permitir, por lo menos este diputado, que nuestro gobernador firme un convenio con un Gobierno que, para que firme ese convenio, tenga que poner en juego la autonomía de la Provincia y la independencia que tiene que tener cada Gobierno en su localidad. Entonces, por lo tanto, como veo que eso no pasa, creería que esos deben ser los motivos por los que nuestro gobernador no ha firmado los compromisos que tenga que firmar y con eso no voy a decir que está bien que el señor Filmus, ministro de Educación, para mí soberano maleducado porque vino a esta Provincia, entró por la puerta de atrás porque entró por allá por el lado de Chos Malal a

decirnos que acá había analfabetismo y posiblemente lo haya y no lo voy a decir yo que no hay analfabetismo porque hay vecinos analfabetos que hoy están estudiando en nuestras escuelas normales nocturnas; el otro día leíamos en un diario que posiblemente esas noticias ustedes no las lean porque como no putea a nadie ese vecino, una vecina de ochenta años que había salido de séptimo grado, eso no lo pudo leer ningún legislador, por supuesto, porque esa vecina tendría que haber salido a decir -seguramente para que lo lean y lo tomaran- que por culpa de todos los Gobiernos que habían habido, ella nunca se había podido educar y se vino a educar a los ochenta años y a esa vecina lo hizo y hoy en día es una vecina que tiene estudio; entonces, estas cosas no se ven. Entonces, yo les pediría por lo menos a algunos diputados cuando hablan porque puede ser verdad lo que dice el diputado Escobar, puede ser verdad, no sé qué diputado le habrá dicho a él o qué diputado agachó la cabeza cuando él entró a esta Cámara o qué diputado le dijo a él no, que por ahí no compartía estas cosas. Yo le voy a decir, por lo menos este diputado está apoyando y es parte de este Gobierno y llegué por el voto de la gente y sigo viviendo en el mismo lugar que vivía antes y posiblemente en mejores condiciones pero no me he ido del lugar donde vivo y camino la calle todos los días (*golpeando su banca*) y cuando está lloviendo yo no estoy sobre el asfalto, estoy en el charco. Entonces, por favor, no sé si algún diputado le queda que se las aguante pero a mí, yo no le voy a permitir a ningún diputado que me venga a menospreciar en esta Cámara ni siquiera en el discurso, en el discurso fácil, en el discurso de avasallamiento, esto no quiere decir que yo los voy a salir a pelear uno por uno pero sí les voy a decir señores, por lo menos, mantengamos algunas formas porque acá hay muchos -por lo menos a mí entender que no estudié, ¡bah! que no tengo los estudios posiblemente que ustedes tienen-, hay mucho de mala educación cuando nos expresamos, cuando algún diputado está hablando que nos paramos y nos vamos al carajo o a veces yo mismo soy mal educado porque, por ahí, capaz que algún diputado está hablando y a mí se me dio justo en ese momento de pararme a dar una vuelta pero sinceramente hay mucho de mala educación. Entonces, por lo tanto, cuando hablamos de educación en nuestra Provincia, de que traemos al Gobierno nacional, que hemos descubierto que tenemos necesidades, ¡claro que hay necesidades en nuestra Provincia! ¿Y sabe por qué nuestro Gobierno no lo ignora? porque sus legisladores viven en el medio de la gente que necesita. Entonces, por favor, les pido solamente un acto no sé de qué naturaleza llamarle pero por lo menos seamos más sinceros con nosotros mismos, no tanto discurso y más acciones. Acá nosotros tenemos que ir a visitar a la gente y la visitamos los trescientos sesenta y cinco días del año y después que digan lo que quieran si quieren decir que llevamos cajas que digan que llevamos cajas, si quieren decir que vamos a buscarlos y los subimos de prepo a los vehículos para traerlos a los actos, díganlo y lamentablemente para ustedes, la gente nos sigue acompañando y nos sigue votando, como nos van a seguir acompañando hasta ahora y el día que ustedes ganen seguramente van a encontrar en nosotros gente que va a ayudarlos a gobernar y que no le va a hacer una oposición por la oposición misma.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputada Vargas, tiene la palabra.

Sra. VARGAS (MPN).- Gracias, presidente.

Pero como el diputado Escobar busca siempre el protagonismo circense y seguramente ahora se ha retirado para ir a decirle algo a alguien de la prensa, que es lo que él siempre busca porque hay que, esto me gustaría decírselo cuando esté, se ha retirado no sé si cobardemente...

Sr. MESPLATERE (MPN).- Ahí viene, ahí viene...

Sra. VARGAS (MPN).- ¡Ah!, bueno, muy valiente el diputado Escobar al regresar.

- *Risas.*

Sra. VARGAS (MPN).- Entonces, ahora sí presidente, ahora sí, presidente, quiero decir que creo que acá habría que despegar lo que tan bien nos explicó el diputado Escobar con respecto a Barrios de Pie porque ahí hacen una mezcla entre nuestros punteros, de los cuales me siento dignificada de ser puntera en mi partido y dirigente. Y Barrios de Pie lo conozco y quiero decírselo por eso necesitaba que estuviera presente el diputado Escobar, lo conozco muy de cerca porque trabajo con ellos y jamás les pedí el voto, ellos van a los talleres donde el diputado enumeraba y se capacitan en diversas actividades: tejido, calado en madera, jornadas de salud sexual y reproductiva, el flagelo de la violencia familiar que también lo abordamos y en las que están estos hombres y mujeres de Barrios de Pie; así que yo voy a despegar el tema de lo que hizo Barrios de Pie y de lo que conduce el diputado Escobar porque señala con mucho menosprecio, con palabras llenas de odio, la actividad que desarrolla el señor gobernador de la Provincia del Neuquén, don Jorge Omar Sobisch, a quien hoy se dignó decirle gobernador pero en declaraciones a la prensa precisamente no dice eso, eso lo voy a dejar para otro momento y otro día. Lo que sí digo es que sobreactúa porque tal vez la gente no fue a las radios y a los medios de comunicación, señor presidente, a quejarse pero sí se quejaron personalmente y esto es bueno que lo sepa el diputado Escobar porque yo no creo, no sé cuántos años tiene el partido que conduce, cuánto tiempo lleva trabajando Barrios de Pie, que los respeto, como respeto a todos los actores sociales que trabajan en beneficio de los pobres que con tanta lástima habló y muchas veces esos pobres, señor presidente, son mucho más gente y mucho más inteligente y mucho más pensante que lo que aquí se termina de escuchar. Es lamentable escuchar hablar así de los pobres; a los pobres hay que atenderlos, no hay que tenerles lástima. Y digo, señor presidente, si el diputado Escobar conduce alguna organización de las Carmelitas descalzas, yo lo felicito realmente pero a nosotros nos toca tratar con todos los habitantes de la Provincia del Neuquén, hombres y mujeres con necesidades, hombres y mujeres alfabetos y analfabetos pero personas, niños desnutridos. ¡Cómo lo vamos a negar! ¡Seríamos hipócritas si lo negáramos! Eso está instalado en todo el país y quien así no lo reconozca está faltando a la verdad y el que falta a la verdad, quien actúa o sobreactúa para buscar protagonismo circense no está representando al pueblo o, mejor dicho, no conoce las necesidades de la gente. Acá llegó mercadería -dicen, yo no los ví-, pero lavarropas, electrodomésticos y si hay tanta pobreza, tanta indigencia ¿dónde se van a meter los enchufes? ¿adónde se los van a enchufar, señor presidente? pregunto y me pregunto.

- *Risas.*

Sra. VARGAS (MPN).- ... Eso alcancé a ver, estufas eléctricas, ese caso es el mismo caso que pasó en San Martín de los Andes cuando el presidente de la Nación que desconoce esta Provincia, señor presidente, nos trajo menospreciándonos también porque desconoce la realidad de Neuquén, eso que tiene un neuquino al lado que lo acompaña en la Secretaría de la Presidencia de la Nación; estoy hablando y me estoy refiriendo porque yo digo las cosas como corresponde, con el nombre y en la cara, estoy hablando y me estoy refiriendo a Parrilli, eterno perdedor pero que se sirvió muy bien del Movimiento Popular Neuquino y tengo constancia de eso y cómo. Entonces, señor presidente, digo: empecemos a respetar a los pobres, a los humildes, a los analfabetos y quería reiterar cuando el señor presidente, desconociendo porque ni siquiera eso le dijo

Parrilli o el otro señor que lo acompaña y secunda a Parrilli, que en Neuquén se había derogado la Ley de Educación y nos dejó -si es que los ha mandado, porque hasta ahora no devuelve la plata que nos debe tampoco-, digo, textos de la Ley Federal de Educación para EGB exactamente y ahora viene Filmus a decir que tenemos analfabetos. Yo, señor presidente, realmente -y como lo dije al principio de esta sesión que tengo raíces peronistas- estoy muy sorprendida y estoy muy dolida que el presidente de los argentinos que dice ser peronista impuro, él lo dice, esté tan equivocado y que el diputado Escobar, siendo una persona inteligente sirva a los intereses de alguien que sólo quiere a la Provincia del Neuquén porque le tiene hambre para gobernarla.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente.

Quiero anticipar que voy a votar favorablemente a este proyecto, un poco por las mismas razones por las cuales voté favorablemente el proyecto vinculado con el pedido de informes de los ATN;...

- Reingresan los diputados Horacio Alejandro Rachid y Ricardo Alberto Rojas.

... la transparencia es esencial al sistema republicano porque no es otra cosa que la publicidad de los actos de gobierno y la publicidad de los actos de gobierno son un pilar en el sistema republicano y naturalmente se corresponden sin duda con los regímenes democráticos como los que todos pretendemos y enaltecemos permanentemente. Repudio cualquier tipo de asistencialismo electoralista y cualquier tipo de clientelismo, lo repudio venga de donde venga y más allá de coincidencias que puedo tener con diputados o con estructuras políticas de lo que hoy es el arco opositor, no comparto este tipo de metodologías, y lo digo con absoluta libertad y lo he hecho público y lo voy a seguir diciendo, me parece una barbaridad el clientelismo y el asistencialismo, me parece una barbaridad que se utilicen los dineros públicos para fines electorales. Y voy a rescatar, voy a rescatar un párrafo de los fundamentos de este proyecto que dice: *“El Bloque de diputados del Movimiento Popular Neuquino ve con profunda preocupación este tipo de metodologías que, por un lado, desestiman el valor de los organismos provinciales, violando las autonomías legales y constitucionalmente reconocidas que llevan a cabo esta tarea y por otro, bastardean el sentido del accionar político tornándolo corrupto en virtud de utilizar dineros públicos para fines electorales... .”* y realmente, realmente, esta afirmación me asombra. Acá hay dos posibilidades, o se ha hecho un mea culpa en el partido provincial y nunca más van a volver a repetir estas actitudes o esto es de una hipocresía impresionante.

He escuchado decir acá que vamos a seguir repartiendo cajas, colchones y todo eso porque es legítimo y lo hacemos los trescientos sesenta y cinco días del año. Digo yo ¿no pensaron que en esta Provincia con los recursos que hay no habría que repartir más colchones, cajas y chapas sino que habría que dar la posibilidad para que cada ciudadano se lo compre? Y viene desde hace tiempo esta historia, viene desde hace tiempo. ...

- Se retira el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... Y cuando hablamos de dineros públicos, cuando hablamos de dineros públicos para campañas electorales o para fines electorales, no hablamos sólo de un lavarropas o de una estufa o de lo que fuere; por ejemplo, hablamos también de los aportes significativos que hacen algunas empresas que después terminan siendo contratistas del Estado o de algunas contrataciones directas de las que tenemos que enterarnos por afuera, violando la ley y violando la Constitución y que no sabemos por qué razón estas contrataciones por cifras, en algunos casos, millonarias se hacen por abajo de la mesa porque ni siquiera hay decretos publicados en el Boletín Oficial de algunas compras. Entonces, digo yo, ¿cuál es el fin de este dinero? ¿No será justamente generar esa caja partidaria de la que sale todo? ¡Claro, no sale del Estado, no sale del Estado directamente! Sale indirectamente pero por eso digo, espero que realmente esto sea un mea culpa, espero que se llegue con trabajo para no repartir colchones y hay fundamentos para decir esto. Yo pedí durante la gestión anterior, y llegamos incluso hasta una presentación judicial para que el FOCAO nos acompañe la lista de los beneficiarios de los planes...

- Se retira el diputado Constantino Mesplater.

... y nunca pudimos acceder a una lista de los beneficiarios de los planes; ¿o acá vamos a hacernos los distraídos y no sabemos cómo se distribuyen algunos planes, particularmente desde algunos gremios amigos? Ahora, si esto es un acto de sinceramiento de todos y todos nos vamos a comprometer a la no utilización de los dineros del Estado con fines etcétera, etcétera, etcétera, digámoslo, pero actuemos en consecuencia. Vuelvo a insistir: hay dos alternativas acá, o esto es un mea culpa y una decisión política, seria y honesta de cambiar la metodología de años o es de una absoluta y total hipocresía.

Y finalmente, tengo que decir que creo que acá lo que está molestando -y voy a recurrir a la sabiduría popular- es aquel viejo tema de que duele probar de la misma medicina pero acuérdense, que el que a hierro mata, a hierro muere.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Macchi, tiene la palabra.

Sr. MACCHI (APN).- Gracias, presidente.

En principio es para anticipar el voto afirmativo de nuestro Bloque a este proyecto. Y en segundo lugar, para hacer una breve acotación; un diputado preopinante que yo pensaba no nombrarlo pero bueno, ya se hicieron alusiones a él y seguramente va a seguir con su discurso que, por momentos fue dulce, se transformó en triste y desgarrador, habló de que repartiendo lavarropas, repartiendo colchones, chapas y algunos electrodomésticos estaba haciendo justicia social. ...

- Se retira el diputado Carlos Alberto Moraña.

... La justicia social, señor presidente, es uno de los principios fundamentales que tiene la doctrina peronista; una doctrina que nos dejó como legado el general Perón y la compañera Eva y que los que militábamos en ese entonces en la UES o en la juventud peronista, recibíamos en cada clase de adoctrinamiento, cuando los secretarios de adoctrinamiento político nos leían y nos enseñaban de los libros del peronismo. Este diputado que dice haber leído tanto y que generalmente en sus discursos nombra y pronuncia palabras de escritores, tendría que leer la doctrina peronista y también tendría que leer, le aconsejaría yo que lea "*La razón de mi vida*", y se daría cuenta que la justicia social no pasa por este reparto de electrodomésticos, no pasa por este reparto de

colchones, de lavarropas; todo por el contrario, con esta acción no practicó la justicia social, simplemente insultó al peronismo y mucho más grave que eso, hizo un insulto a la memoria, a la inteligencia y a los sentimientos de nuestros líderes, que son el general Perón y la compañera Eva.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Kreitman, tiene la palabra.

Sra. KREITMAN (FAEN).- Gracias, presidente.

El clientelismo representa una forma -y tal vez la peor forma- de la degradación social, porque los clientes de un dirigente político establecen con él fidelidades y a lo mejor esto que se llama el puntero político, termina olvidándose de sus pares. Hay quienes lo harán sanamente y pensando en el otro, pero hay quienes utilizan al semejante. Yo, presidente, no acuerdo ni con la victimización de algunos ni con el nerviosismo de otros. Necesariamente hay que trabajar en políticas de inclusión, necesariamente hay que dejar de trabajar en políticas sociales focalizadas para pasar a universalizar las políticas sociales, para que los ciudadanos no dependan de la chapa o del colchón y terminen siendo rehenes de los poderes de turno. ...

- Reingresa el diputado Carlos Alberto Moraña.

... También, presidente, veo y analizo con mucha preocupación esta cuestión que porque haya intendentes que adhieran a los distintos gobiernos, de repente mágicamente aparezcan dineros públicos para que lleven su gestión adelante. Esto también es una forma de clientelismo, a otro nivel pero clientelismo. Yo creo, presidente, que entregar desde alimentos, chapas, colchones, electrodomésticos o un plan social es una desgracia para toda la ciudadanía, por supuesto que en una situación de extrema pobreza hay que asistir pero hay que asistir, no hacer asistencialismo, hay que asistir y trabajar en promoción, hay que trabajar con el otro pensando que el otro tiene las mismas necesidades que uno, no sometiéndolo, eso no es justicia social, eso no es ascenso social. Trabajar por el otro sin utilizarlo es lo que debemos hacer todos los ciudadanos que realmente queremos recuperar la dignidad de nuestro pueblo; ni el Gobierno provincial ni el Gobierno nacional ni los Gobiernos locales pueden seguir utilizando a la gente, pueden seguir coptando ciudadanos para que los voten, para que terminen votándolos en las elecciones; tenemos más de la mitad de nuestra población en el país bajo la línea de pobreza, tenemos una marcha que se está sucediendo en este momento que habla del hambre de los niños, trabajemos por estas cuestiones, sin pensar que el otro me va a responder con el voto, porque entonces estamos agrandando la brecha, cada vez más agrandamos la brecha, cada vez más utilizamos a la gente, pensando que va a depender de la ayuda social, no del puntero sino del gobierno de turno. Insisto, universalicemos las políticas sociales. Nuestro Bloque acá ha presentado proyectos -que duermen en las Comisiones- que tienden a la universalización de las políticas sociales, el ascenso social no se logra repartiendo chapas, colchones o electrodomésticos o planes de miseria de ciento cincuenta pesos, generemos políticas públicas de empleo, generemos políticas públicas de apoyo a la pequeña y mediana empresa, de desarrollo, de construcción de ciudadanía diferente.

Gracias, presidente.

- Reingresa el diputado Constantino Mesplater.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Milito en un partido, señor presidente, en el cual desde hace

muchos años venimos luchando contra esta singular concepción de asistencialismo electoralista que reina en la Provincia del Neuquén. Venga de donde venga, bien lo refería el diputado del Frente ARI-Encuentro Neuquino, condenamos esta metodología venga de donde venga. Pero de ninguna manera voy a votar esta gigantesca hipocresía...

- Se retira el diputado Rubén Enrique Campos.

... que se está poniendo a consideración de esta Cámara en el día de la fecha a través de este proyecto. Se ha mencionado muchas veces la palabra hipocresía esta noche, yo me fui al diccionario, “hipocresía” significa: “*fingimiento y apariencia de sentimientos y cualidades contrarios a los que se experimentan o tienen*”. ¿Realmente están convencidos muchachos de esto que han firmado?, ¿son sinceros en este proyecto cuando hablan, escandalizándose por el accionar político, tornándolo corrupto en virtud de utilizar dineros públicos para fines electorales?, ¿nunca han visto en esta Provincia esta metodología que ahora tanto cuestionan? Voy a hacer un poco de memoria, señor presidente. La última elección en la que me tocó participar directamente, participé activamente en la campaña de la secretaria de Gobierno y Acción Social de la Municipalidad de Neuquén, la elección del 3 de marzo del año 2003, del 2 de marzo, algunos la deben recordar muy bien. Diario “*Río Negro*”, sábado 8 de febrero del 2003: “*Cemento y comida para ayudar al candidato oficial. Ayer un camión con acoplado repartió su carga en el barrio Confluencia -es muy corto-. En su afán por recuperar la intendencia de la principal ciudad de la Provincia y colocar a Federico Brollo en el sillón municipal, el MPN no detiene un solo minuto la maquinaria con la que distribuye la asistencia social. Ayer, un camión con dos acoplados repletos de bolsas de cemento recorrió las calles del barrio Confluencia repartiendo el material. Según indicaron los vecinos del barrio, que prefirieron preservar su identidad -por razones obvias, agrego- la distribución de materiales ‘es mucho más seguida en los últimos meses’, a medida que se acercan las elecciones municipales. Señalaron que el incremento en la asistencia se dio no sólo en la entrega de materiales, sino ocurrió lo mismo con las cajas de alimentos que se le otorgan a las familias más carenciadas del lugar. ...*

- Se retira el diputado Carlos Alberto Irizar.

... *Las bolsas de cemento que fueron entregadas ayer partieron del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia, que comanda Jorge Lara afirmaron los habitantes del barrio.(...) Ayer este medio realizó una recorrida por el barrio mientras se distribuía el material. La tarea de barrido -entre comillas- por las diferentes calles del lugar se inició en las primeras horas de la mañana y se prolongó hasta pasado el mediodía. (...) Se aprovechan de la necesidad de la gente, pero bueno, hay que agarrar, agregó un vecino del barrio... .”...*

- Reingresa el diputado Rubén Enrique Campos.

... Este proyecto me hace acordar al diablo vendiendo cruces, señor presidente, no le quiero comprar una sola cruz. Creo que este tema no da para más, sí ratifico y reitero que estamos combatiendo y hemos combatido permanentemente desde la fuerza política que milito este tipo de asistencia electoralista que sirve de base a la industria del punteraje a la cual también combatimos y para aclarar los términos, para que no se ofenda ningún diputado, hay que precisar qué se entiende por los punteros en la concepción en la que cotidianamente los vemos en los barrios: es ese muchacho con un cuaderno que lleva listados, esos listados ahí se anotan los que van a los actos, los que se afilian al partido gobernante, so pena de perder la asistencia. ...

- Reingresa el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... Esta es una realidad, espero que algún diputado pueda mirarme a la cara para negarme esta realidad que durante años hemos venido padeciendo en la Provincia del Neuquén y durante años más la vamos a seguir combatiendo. Así que yo no quiero ser un instrumento de la hipocresía que se pone de manifiesto con esto, reitero que rechazo este asistencialismo electoralista, venga de donde venga pero este proyecto de ninguna manera lo voy a votar.

Gracias, señor presidente.

- Reingresa el diputado Carlos Alberto Irizar.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Sí, yo voy a recordar algo, le voy a pedir que recuerde '83, '87 la famosa caja PAN a quién la distribuían, los escándalos y al diputado Galván...

Sr. KOGAN (PJ).- ¡Presidente..., presidente!

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Creo que usted todavía no vivía en la Provincia, por eso no lo sabe.

Diputado Tomasini, tiene la palabra.

Sr. TOMASINI (FPN).- Gracias, señor presidente.

Creo que en la medida en que se vayan acercando los momentos electorales, vamos a ir cada vez banalizando más las discusiones. Me parece que nos ponemos blanco sobre negro permanentemente de un lado y de otro y esto no aporta, creo, a la sana discusión que tiene que dar esta Legislatura. Yo tampoco voy a acompañar este proyecto de Resolución, creo que si uno pudiera cambiar la solicitud al ministro de Desarrollo Social de la Provincia...

- Se retira el diputado Raúl Esteban Radonich.

... y cambiarle el nombre y donde dice Nación o donde dice Provincia pondría municipio, creo que esto tranquilamente se le podría hacer también a la ministra de Desarrollo Social de la Provincia. No conocemos ni los criterios, ni conocemos tampoco las cantidades, como tampoco conocemos cuáles son los criterios para entregar las becas provinciales, como tampoco conocemos cuánto se paga por una caja de alimentos que no tiene más de treinta pesos adentro pero que se pagan más de ochenta pesos por cada caja, como tampoco conocemos y lo he sufrido personalmente como secretario de Gobierno de la Municipalidad de Zapala, tampoco conocemos y tampoco podemos cruzar padrones porque no hay forma de tener información, porque también

sabemos que hay muchos punteros con las listas que tienen sus propios subsidiados anotados y que ya no son de ciento cincuenta pesos, ya no son de ciento cincuenta pesos, son de trescientos, de doscientos ochenta, de trescientos cincuenta, de quinientos, no podemos acceder a esos listados bajo ningún aspecto. Creo que el objetivo primordial, en este embarrar la cancha, tiene que ver con la conclusión o la moraleja de que somos todos iguales y nosotros no somos iguales, para bien o para mal pero no somos iguales.

Y para cerrar, insisto, no voy a acompañar esta Resolución, creo que tendríamos que hacer un esfuerzo en no banalizar los debates porque me parece que eso nos va a permitir mejorar la calidad institucional.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Sí, una aclaración, señor presidente, no a lo que usted dijo, porque creo son épocas muy tristes a las que usted se refiere, hubo casos que conmocionaron a la Provincia, no me olvido del caso Calabro, no me olvido del caso Gutiérrez pero creo que no es del caso replotar esas cuestiones.

Un diputado preopinante, mi amigo Vega, refirió con acierto que...

- Dialogan varios diputados.

Sr. INAUDI (UCR).- ... Estamos en Comisión, señor presidente, estamos en Comisión. Gracias.

Refirió con acierto que la Municipalidad de Neuquén no hace asistencia social y es cierto, casi ni existe la asistencia social en la concepción que manifesté recientemente. Esta asistencia directa, esta entrega de la caja, de la mercadería, del colchón, esta repartija a mansalva en épocas preelectorales, fue reemplazada por un plan que es un ejemplo no sólo en la Provincia del Neuquén sino que se está extendiendo a otros municipios del país y a otras provincias que ya lo han implementado. Me refiero al programa "Comer en Casa", por medio del cual se le brinda asistencia a más de ocho mil chicos en nuestra ciudad y que consiste -muy sintéticamente lo explico-, cuando asumimos con Pechi...

- Se retira el diputado Enzo Gallia.

... en el año '99 nos dispusimos a cerrar los comedores comunitarios, adonde iban los chicos a recibir asistencia alimentaria y los cerramos; en su lugar, implementamos este programa por medio del cual en la actualidad, en lugar de la caja se le dan tickets a los padres, a las madres desocupadas para que ellos mismos adquieran los alimentos en favor de sus hijos y que sus hijos vuelvan a comer en su casa...

- Reingresa el diputado Raúl Esteban Radonich.

... no en esos comedores donde eran juntados, todos extraídos de sus familias en unos casos o en otros casos, que se llamaban comedores pero en realidad funcionaban como una suerte de rotiserías, en donde se sacaba la vianda y el chico recorría medio barrio caminando a su casa con la vianda en la mano. A través de este programa hemos procurado rescatar a la familia, rescatar la dignidad de ese papá, de esa mamá desocupados que la están pasando mal, pero por lo menos que esa madre pueda cocinarle a su hijo y tenerlo comiendo en la mesa. ...

- Reingresa el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... Y en el espacio físico donde funcionaban los comedores comunitarios creamos los centros integrales, en los cuales en horario vespertino se les brinda a los chicos tareas de apoyo escolar, a los padres capacitación en cocina económica, costurera, etcétera. Todo este plan supervisado y avalado por el Colegio Médico de la Provincia, el cual hace un seguimiento nutricional de cada uno de los chicos asistidos y mediante convenios celebrados con la Facultad de Odontología de la Universidad de La Plata se les hace un seguimiento a los chicos también de salud bucodental.

Es muy triste reconocer que cuando yo asumí, cuando asumimos con Quiroga en el año '99, los beneficiarios era mil y pico y cuando yo dejé la Secretaría de Acción Social para asumir en esta Legislatura, ya eran más de ocho mil; pero estamos tratando de crear y de darle mucha fuerza y con mucho entusiasmo a esta nueva concepción de asistencialismo que no tiene nada que ver ni con la caja ni con el colchón.

Muchas gracias.

- Se retira el diputado Carlos Alberto Macchi.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDIAS (17 de Octubre).- Señor presidente, sinceramente yo creo que el proyecto en cuestión no tiene nada que ver con lo que se habla acá; pero es lamentable tener que escuchar cómo algunos organizan a los pobres. ¿Qué significa organizar a los pobres? Por los pobres hay que trabajar para que dejen de ser pobres, no hay que organizarlos para que vayan a retirar electrodomésticos. ¿Qué es esto de que un Gobierno nacional avasalle las instituciones provinciales y mande camiones, no sé si a Gendarmería...

- Reingresa el diputado Enzo Gallia.

... no me importa adónde, está mal adonde sea y pase por encima de un Gobierno constituido? Si quiere ayudar, que me parece muy bien que lo haga, que lo haga a través del Gobierno provincial como corresponde, como se hizo en la década infame.

Por otro lado, escuchar hablar a los radicales ¡escuchar hablar a los radicales de los pobres! sinceramente y de cómo los organiza la Municipalidad de Neuquén y que de dos mil pobres que habían o indigentes en el '99, hoy tienen ocho mil ¿de quién será la responsabilidad? Y hoy tenemos planes “*Jefes y Jefas de Hogar*” de ciento cincuenta pesos mensuales que significan cuarenta dólares por mes que no les alcanzan ni para comprar la leche. ¡Seamos un poco más serios!, yo creo que el reclamo que estamos haciendo acá es un reclamo al avasallamiento institucional, no otra cosa y, por otro lado, si queremos hablar de la gente, hablemos con más respeto, no los organicemos a los pobres, trabajemos para que no sean más pobres.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

En principio estaba decidido a apoyar este proyecto porque fui uno de los que pidió un sommier y no me ha llegado...

- Risas.

Sr. MESTRE (RECREAR).- ... y pedí una computadora con pantalla plana de plasma y no me ha llegado pero después conversando, me dijeron: mirá, bajo cuerda te vamos a resolver el tema, así que... está resuelto el tema.

Realmente un poco de sonrisa a esta altura del día viene bien, salvo que estamos hablando de dramas, estamos hablando de que existen pobres, de que existen dineros públicos utilizados para esto y aquello y luego, yo no podría apoyar este proyecto con esos fundamentos. Es como que, como decían nuestras abuelas: *“El muerto se asusta del degollado”*. Toda una vida de utilizar fondos públicos para necesidades y sobre todo reforzarlas en los momentos de campaña, no pueden permitir firmar estos fundamentos que parecen de Carmelitas descalzas sorprendidas en una situación novedosa. Lo cierto es que los errores de los Gobiernos nacionales y provinciales nos han llevado a que cada vez tengamos más pobres, más descalzos, menos chicos con educación, más analfabetos, más desgranamiento escolar, más abandono, menos trabajo y entonces eso se ha convertido en una industria para el clientelismo, a cambio de un paquete de algo, tenés que darme el voto.

Así que no voy a acompañar este proyecto, lo que espero es que los partidos que han gobernado hasta ahora comiencen a ver que es necesario crear puestos de trabajo genuinos para que algo que era natural, que era natural como comer en casa con papá y mamá y los ocho, o diez, o siete hijos que había, hoy se convierte en todo un hallazgo porque los hemos sacado a la calle, los tenemos en pandilla, le dan a la birra y a la droga y nosotros nos peleamos aquí. Espero que no sea éste el momento para que agudicemos las discusiones porque se acercan épocas electorales y perdamos la línea de lo que estamos haciendo acá, señores representantes de la sociedad necesitada.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, gracias.

Realmente estamos asistiendo a una parte más de una campaña electoral que sin duda no es hasta octubre sino es hasta el 2007.

En esta campaña para la cual se sigue usando y se ha utilizado la Legislatura para realizar actos políticos que abonen esa campaña, esta campaña del gobernador Sobisch para intentar trascender las fronteras de Neuquén. Se habla de esta repulsa a esta asistencia social directa que está haciendo el Gobierno nacional y se ha dicho ya aquí con demasiados elementos por los cuales no vale abundar, de la hipocresía absoluta con la cual se manifiestan los representantes del oficialismo sobre este tema. Ni hablar también de aquellos abanderados y referentes del menemismo que pretenden enseñarnos a los peronistas lo que es la justicia social y tal vez, seguramente, han leído *“La razón de mi vida”* y no la entendieron o leyeron la razón de mi vida de María Julia Alsogaray.

Señor presidente, se ha dicho en reiteradas oportunidades que el Gobierno nacional asistió, asiste y va a seguir asistiendo a los neuquinos con necesidades básicas insatisfechas aunque para el gobernador no existan en forma directa porque la Provincia -justamente para utilizarlo como un argumento más de esta campaña electoral- no firma los convenios con la Nación, que es lo que tendría que hacer ya hace dos años para que institucionalmente se puede realizar este trabajo que hoy están realizando -reitero- en forma directa desde el Gobierno nacional con la colaboración de organizaciones sociales que desinteresadamente están colaborando en hacer llegar estas ayudas a quienes hoy la necesitan en la Provincia del Neuquén. Y es por esto, señor presidente, porque como bien dijo algún diputado preopinante, no nos vamos a sumar a esta hipocresía, el Bloque del Partido Justicialista va a votar en contra de este proyecto y, simplemente para terminar, queremos expresar de parte de nuestro Bloque nuestra solidaridad con la agrupación Barrios de Pie y todas las organizaciones sociales y políticas que están colaborando con el Gobierno nacional en esta materia y desde ya lamentando profundamente todas las agresiones mediáticas y concretas que recibieron de parte de la patota sobischista.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el diputado Kogan.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

La justicia social, señor presidente, es un estado ideal, un estado objetivo en el cual el pueblo tiene igualdad de oportunidades para desarrollarse individual y colectivamente, tiene acceso y posibilidades de tener un trabajo digno, un salario justo, ...

- Se retira el diputado Carlos Alberto Moraña.

... una vivienda y éste es un objetivo que los Gobiernos peronistas derivados de la doctrina que los alimenta han tenido en sus acciones de gobierno y mientras este estado ideal objetivo que no es fácil de alcanzar pero muchas veces estuvimos cerca, sobre todo en los Gobiernos del general Perón; mientras las acciones -decía- del Gobierno apuntan a alcanzar este estado ideal de justicia social, el Gobierno tiene también que resolver los problemas de iniquidad, de justicia urgente que muchas veces -como es todavía en la Argentina de hoy- afectan a millones de argentinos y esto concretamente, señor presidente, es la acción social, es lo que Evita decía, el abrazo que le daba el justicialismo al pueblo argentino, con un brazo era la justicia social y el otro la acción social y, por supuesto, nosotros no abjuramos de esto y nos parece que es parte de la acción de gobierno la acción social, el tratar de resolver puntual y directamente los problemas que las políticas de gobierno no resuelven inmediatamente y esto, concretamente es la ayuda directa. Por supuesto, que estamos en contra del asistencialismo, del clientelismo político, de utilizar el pedido de los recursos del Estado para condicionar voluntades políticas. ...

- Reingresa el diputado Carlos Alberto Moraña.

... Como han dicho algunos diputados preopinantes, no tendríamos en realidad ningún problema en votar este proyecto o este pedido de informes, el Gobierno nacional no tiene nada que ocultar al respecto, probablemente lo responda con amplitud de detalle; es más, antes del inicio del debate teníamos pensado votar afirmativamente pero nos han convencido algunos diputados, han realmente esgrimido fundamentos muy válidos y es cierto, sería una hipocresía, una verdadera hipocresía que con esta composición de la Cámara, la Legislatura del Neuquén le pidiera este tipo de informes al Gobierno nacional. Así que hemos decidido modificar el voto que teníamos pensado emitir, no vamos a acompañar; sería importante, señor presidente, que los representantes del partido de Gobierno en la Provincia del Neuquén también declararan en el mismo sentido al Gobierno provincial para que canalizara toda la acción social a través de todos los municipios y no hicieran verdaderas direcciones paralelas de acción social compitiendo, malgastando recursos públicos, compitiendo con la tarea que razonablemente deberían realizar en ese caso los municipios. ...

- Se retira el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... Así que, señor presidente, por todas estas razones no vamos a acompañar con nuestro voto favorable el proyecto que estamos tratando.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el diputado Rojas.

Sr. ROJAS (MID).- Gracias, señor presidente. ...

- Se retiran los diputados Olga Beatriz Saldías, Eduardo Domingo Mestre y Ariel Gustavo Kogan.

... A fuerza de ser sincero venía con la idea de apoyar este proyecto porque considero que la transparencia de los actos de gobierno es un elemento esencial para la vida republicana; pero también a fuerza de ser sincero tengo que decir que después de escuchar a los diputados que me precedieron en la palabra, me queda un sabor amargo de muchas de las cosas que se dijeron acá y creo que lo ha expresado bien tanto el diputado -disculpe que lo nombre- Inaudi como el diputado Moraña y salvo, ...

- Se retira la diputada Cristina Adriana Storioni.

... salvo que se haga una Resolución espejo destinada a los organismos provinciales no voy a acompañar este proyecto y hay una razón fundamental que hace a la esencia del pensamiento y de la doctrina del partido que adhiero, que es que en vez de regalar el pescado hay que enseñar a pescar.

Nada más, señor presidente.

- Reingresa el diputado Bernardo del Rosario Vega.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el diputado Moraña.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente.

Brevemente, yo anticipé mi voto favorable en el marco de mi planteo de transparencia pero he advertido a lo largo del debate que acá, lo que menos interesa en el proyecto del oficialismo es transparentar y sí quiere profundizar una puja política que anticipé en otra sesión; no me voy a enganchar, no me voy a meter en esa puja política, creo que no deberíamos tampoco utilizar el Recinto para hacerlo, sí la tribuna política partidaria y no la tribuna política institucional; así que voy a rectificarme, no voy a acompañar el proyecto.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Campos, tiene la palabra.

Sr. CAMPOS (MPN).- Sí, lo mío es muy simple.

Primero, lamento que no esté el diputado Romero, porque creo que cuando la vez pasada pedí la palabra, que la Presidencia no me la dio en el tema anterior, tiene relación con esto que estábamos viendo... ¿está por ahí?

Sr. KOGAN (PJ).- Valiente, valiente.

Sr. CAMPOS (MPN).- ¿Adónde está? No dije nada, no dije que fuera cobarde ni tampoco valiente; digo que si quieren saber cómo realmente pueden manejarse los temas de los ATN tienen que preguntarle al diputado Romero, porque más de una vez vino a entregarme el tema de los ATN al municipio, no tenía que andar dando vueltas, pidiéndole a la Provincia que me gire la plata sino que me la traía él en aquel momento con ese Gobierno que dice que era infame.

Lo segundo que quiero decir también en referencia a este tema, es que me asombra y lamento que haga referencia a la filosofía justicialista o a “*La razón de mi vida*”, todos aquellos fundamentos por los cuales ha tenido vigencia el justicialismo, que empiecen a descubrir que el justicialismo tal cual está escrito en la filosofía, no se está aplicando hoy esto. Lo que se está aplicando es el marxismo...

- Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldías.

... que sutilmente se está manejando y se está distribuyendo en todos los ámbitos educativos y se está aplicando sistemáticamente en todos los ámbitos sociales por las organizaciones que nos gobiernan en este país o algunos que están ocultos, encolumnados atrás de alguna fuerza política; que empiecen a descubrirlo porque cuando lo descubran va a ser tarde. Digo esto, porque realmente veo con preocupación pero no me asombra que se haya separado, que haya cambiado su posición, el diputado Kogan, porque estoy seguro que si hubiera seguido apoyando, seguramente se quedaba solo en el Bloque éste que estaba, cada vez quedan menos.

Gracias, señor presidente.

- Reingresa el diputado Ariel Gustavo Kogan.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Romero, tiene la palabra.

- Dialogan varios diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, yo sé que es tarde...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, fue aludido el diputado Romero. Le voy a dar la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¡Ah! perdón, perdón.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (PJ).- Sí, fui aludido, señor presidente.

Yo no soy cobarde aunque un ex militar hable de mí...

Sr. CAMPOS (MPN).- No dije cobarde ¿eh?

Sr. ROMERO (PJ).- ... hable de mí...

Sr. CAMPOS (MPN).- Estoy orgulloso de ser militar.

Sr. ROMERO (PJ).- ... hable de mí, es un problema suyo.

Quiero simplemente, señor presidente, ante esta alusión espero que el diputado preopinante presente las pruebas o diga concretamente cuándo yo estuve en Junín de los Andes hablando con él, mientras era intendente, de algún ATN. Quiero recordarle, señor presidente, yo fui funcionario del Gobierno nacional hasta el año '91 cuando este diputado preopinante ex militar, no era intendente de esa localidad.

Muchas gracias.

Sr. CAMPOS (MPN).- Vino con su cargo la señora que, orgullosamente tengo que decir, nos acompañó a muchos intendentes de la Provincia del Neuquén sin discriminar la afiliación, vino más de una vez a mi localidad y además saber que fui el único intendente que no lo hizo atender por terceros sino que lo recibía en el municipio y lo recibía con la prensa, que recuerde ¿estamos? y que le dí siempre el lugar que le correspondía a su señora madre, es cierto, porque la única funcionaria era su mamá que era diputada y que se preocupaba por la gente del interior; y lo he dicho en todos los rincones. Yo no me arrepiento de haber apoyado el trabajo que hacía la señora Norma Miralles de Romero, por más que siga compartiendo el pensamiento del ex presidente

Menem y no soy el hijo de ella; yo lo digo por la persona, como mujer y como política que ha dado cosas para esta Provincia.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No ha sido aludido, diputado.

Sr. ROMERO (PJ).- ¡Cómo no!... a mi madre.

Sr. CAMPOS (MPN).- No, yo no insulté a la madre.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- La verdad que este debate es una vergüenza, la verdad es una vergüenza.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Sí pero también puedo aplicar el artículo 147, diputado.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Entonces, sí yo puedo solicitar aplicarlo.

Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (PJ).- Muy breve, señor presidente.

Aparte de ex militar es mentiroso. Nunca estuve en Junín de los Andes con Norma Miralles y nunca me entrevisté con el intendente o ex intendente Campos en Junín de los Andes.

Muchas gracias.

Sr. CAMPOS (MPN).- Por la edad que tiene.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Coincido con usted, señor presidente, que es una vergüenza y está plagado de hipocresía, tanto en este proyecto como en el anterior que fue el de los reclamos de los ATN; los señores diputados empezaron diciendo que lo iban a apoyar y después con el transcurso dicen, se juntaron todos para decir, primero echarle la culpa al Gobierno de la Provincia de los dos temas y segundo, para decir, que si no votaban en contra, por supuesto, corrían el riesgo de que se desmembre ese acuerdo, esa alianza electoral que tienen.

Se han dicho barbaridades, el diputado de Zapala hizo una acusación que espero vaya a la Justicia y la aclare con respecto a que en las cajas, las cajas...

- Reingresa la diputada Cristina Adriana Storioni.

... que no sé cómo las maneja el intendente porque se las entregan a los intendentes el Gobierno de la Provincia, me consta, se entregan a los intendentes para que los intendentes de cada localidad, independientemente del color político, las distribuyan; si tiene alguna cosa, dijo algo muy, muy grave y que espero vaya a la Justicia porque habló del valor de las cajas y de lo que contiene; eso en primer lugar.

No puedo dejar pasar, el diputado de la Unión Cívica Radical, que no va a votar tampoco seguramente todos tendrán que ver con esto porque ninguno quiere hablar de lo que pasó acá, que es una vergüenza que se haya traído y nada tiene que ver esto y nada tenemos que decir de Barrios de Pie, de los compañeros o militantes de Barrios de Pie, no tienen nada que ver, que han sido objeto, ellos han sido usados para distribuir estas cosas; y yo no tengo nada que decir de ellos ni ningún militante del Movimiento

Popular Neuquino tampoco lo dice como han dicho acá. El problema es la acción, el hecho de que se hagan estas distribuciones por afuera de las estructuras que tienen que hacerlo. Y no puedo dejar pasar lo que se dijo acá de que el programa “Comer en Casa” que da asistencia a ocho mil personas, miren ¿quieren saber cómo es la cosa? Y lo digo porque tuve la suerte -como dije antes- de pertenecer y de dirigir la Subsecretaría de Acción Social en su momento, ¿saben por qué funciona y funcionaba el programa “Comer en Casa”?, porque primero le daban tickets a la gente, cerraron los comedores y funcionaba porque a partir de ese momento, y como no nos daban los listados de la Municipalidad, la gente fue a comer a los comedores de la Provincia, fue a comer a los cuarenta y seis o cuarenta y siete comedores que había en ese momento y no sé si hoy serán los mismos, pero deben ser más o menos, iban a comer a los comedores de la Provincia, se agarraban los tickets y en muchos casos o las cajas, primero les daban las cajas, entonces se incrementaban sus ingresos y después los tickets y que actualmente muchos en muchos casos, compran cualquier cosa menos la mercadería porque igual, reitero, van a comer a los comedores de la Provincia porque no hay ninguna forma de cruzarlo, porque en aquel momento me cansé de pedirle al intendente de la ciudad que nos informe los listados para poder cruzarlos y nunca tuvimos éxito y, por supuesto, que el seguimiento nutricional de los chicos por el Colegio Médico va a estar bueno porque como reitero, están comiendo en los comedores de la Provincia. Algunos otros, algunos otros, hasta se permitieron en esta sesión tomar en joda este tema tan duro y donde está en juego la gente humilde que ha sido usada para hacer proselitismo político y nosotros desde nuestro Gobierno los trescientos sesenta y cinco días del año se atiende a la gente, se atiende de acuerdo a los programas que tiene de acuerdo a una estructura.

Yo le pido disculpas por la hora pero quería dejar estas aclaraciones, realmente me da vergüenza como se han juntado porque tienen todos ellos una complicidad con este asunto.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- No, para terminar, señor presidente.

No hemos detectado un solo caso de gente asistida por el programa “Comer en Casa” que fuera a los comedores; es más, personalmente yo como secretario de Gobierno y Acción Social le requerí en innumerables oportunidades al entonces ministro Lara los padrones de beneficiarios, no sólo los beneficiarios de la asistencia social, los beneficiarios de la Ley 2128, era el tesoro más preciado para conseguir, jamás pudimos tener acceso a esos padrones para efectuar los datos pertinentes, para evitar la doble o la triple asistencia que se daba en muchos casos.

Nada más y muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados la aprobación del Despacho de Comisión.

- Resulta aprobado por mayoría.

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara **(Art. 147 - RI)**

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Cesa el estado en Comisión de la Cámara y pasamos a su tratamiento en particular.

*Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones*

Voy a proponer que se lea el número de artículo nada más y ponerlo a consideración.
Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Escobar, tiene la palabra.
Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Para que quede y conste en actas que el Bloque de Corriente Patria Libre votó afirmativamente este proyecto.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Así será.

- Se menciona y aprueba por mayoría, y sin objeción, el artículo 1º. Al mencionarse el artículo 2º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

La verdad estoy muy contento, señor presidente, lo vengo diciendo durante todo este año porque realmente el pueblo de Neuquén...

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¡Otra vez!

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... porque realmente el pueblo de Neuquén ha conseguido cosas inéditas, ha conseguido que haya avances y victorias inéditas y yo tomo ésta como una de ellas. Yo realmente le creo al querido presidente de la bancada del oficialismo, el compañero Manuel Gschwind, creo completamente en todas y cada una de las...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado, estamos en particular y no voy a...

Sr. ESCOBAR (CPL).- Sí, sí, porque voy a pedir una modificación del artículo 1º.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Le voy a pedir que usted haga una enmienda, corrija o demás...

Sr. ESCOBAR (CPL).- Presidente, voy a pedir una modificación del artículo 1º...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está de más todo lo que está diciendo.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Voy a pedir... Discúlpeme porque voy a fundamentar el porqué del pedido.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No tiene que fundamentar, diputado, ya fundamentó.

- Dialogan varios diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Sí, sí, voy a pedir una modificación, discúlpeme...

- Dialogan varios diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... discúlpeme, voy a fundamentar el artículo 1º, una modificación en el artículo 1º y no hay un solo artículo en el Reglamento que me prohíba esto.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Yo quiero decirle que el artículo...

Sr. ESCOBAR (CPL).- ¡No, señor!

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Yo le voy a decir que el artículo 1º está aprobado.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ¡No, señor! Discúlpeme, si usted está haciendo eso y queda...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está aprobado.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Discúlpeme, estaba la palabra antes, discúlpeme.

- Dialogan varios diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Póngalo a consideración, señor presidente, porque... No le demos el gusto, sometámoslo a votación...

Sr. ESCOBAR (CPL).- Discúlpeme, están de testigo las autoridades...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado, está hablando la Presidencia, sea respetuoso.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Igual, le pido, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Yo lo respeto, diputado...

Sr. ESCOBAR (CPL).- ¡Bárbaro! Yo también.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Yo lo respeto, usted es un irrespetuoso.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Usted también.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Yo tengo que reconsiderar la aprobación del artículo 1º y después podrá hacer todo lo que usted le parezca dentro del Reglamento.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Está bien, señor presidente.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Estaba pedida la palabra, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- A consideración la reconsideración del artículo 1º.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- A consideración la reconsideración del artículo 1º. Necesito los dos tercios de la Cámara, ¿los demás diputados no levantan la mano, no lo aprueban?

Sr. ESCOBAR (CPL).- No, discúlpeme, presidente, estaba pedida la palabra; discúlpeme, estaba pedida la palabra.

- Dialogan varios diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Lo que usted está haciendo entonces es una discriminación, discúlpeme, estaba pedida la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Bueno, que voten los diputados y digan que quieren reconsiderar el artículo, presidente de la bancada del MPN.

Sr. ESCOBAR (CPL).- No, estaba pedida la palabra, fíjese en la computadora, presidente, por favor.

Sr. ESPINOSA (MPN).- Pidió la palabra para decir que constara en acta su voto.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ¡No, no!

Sr. ESPINOSA (MPN).- Sí, señor.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Discúlpeme, estaba pedida la palabra...

- Dialogan varios diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... eso fue en general, después cuando usted dijo artículo 1º...

- Dialogan varios diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... no, discúlpeme, quiero hacer una modificación en el artículo 1º, no se leyó.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración el artículo 2º.

- *Resulta aprobado.*

Sr. ESCOBAR (CPL).- Discúlpeme, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración el artículo 3°.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado.

De esta manera queda sancionada la [Resolución N° 691](#).

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- *Es la hora 23,50'.*

ANEXO

RESOLUCION 689

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Resuelve:

Artículo 1º Solicitar al Poder Ejecutivo nacional, a través del organismo correspondiente, disponga que se informe a esta Cámara de Diputados lo siguiente:

- Distribución de los ATN discriminado por provincias y municipios durante el año 2004.
- Monto de integración del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional por aplicación de las leyes vigentes, correspondiente al año 2004.
- Monto de integración acumulado al 31 de diciembre de 2004.
- Presupuesto por este concepto para el año en curso.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional; al Poder Ejecutivo provincial; a los Gobiernos de las restantes provincias argentinas y a los representantes provinciales en ambas Cámaras del Congreso de la Nación.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de junio de dos mil cinco.-----

Fdo.) Oscar Alejandro Gutierrez -vicepresidente 1º a/c. Presidencia- Graciela L. Carrión de Chrestía -secretaria- H. Legislatura del Neuquén

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Resuelve:

Artículo 1º Reconócese el Bloque Unipersonal “Nuevo Horizonte”, integrado por la señora diputada María Adela Conde.

Artículo 2º Asígnanse los gastos que proporcionalmente le correspondan al Bloque “Nuevo Horizonte”.

Artículo 3º Comuníquese, publíquese y archívese.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de junio de dos mil cinco.-----

Fdo.) Oscar Alejandro Gutierrez -vicepresidente 1º a/c. Presidencia- Graciela L. Carrión de Chrestía -secretaria- H. Legislatura del Neuquén.

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Resuelve:

Artículo 1º Solicitar a la ministra de Desarrollo Social de la Nación, Dra. Alicia Kirchner, informe acerca de las disposiciones emanadas de ese Ministerio, relativas al envío de materiales, electrodomésticos y diversos elementos para la entrega en la Provincia del Neuquén por parte del Gobierno nacional, y que en la actualidad se encontrarían depositados en domicilios particulares, partidos políticos, organizaciones sindicales y/o en la Agrupación Neuquén de Gendarmería Nacional.

Artículo 2º Requerir se informe acerca de los criterios utilizados para la detección de necesidades y adjudicación de dichos elementos por parte de ese Ministerio y si los mismos se encuentran compatibilizados y coordinados con los organismos provinciales competentes en la temática.

Artículo 3º Solicitar se remita un detallado informe referido a:

- Cantidad de elementos enviados a nuestra Provincia en los últimos seis (6) meses.
- Discriminación por rubros y productos.
- Modalidad de entrega de los mismos.
- Empresas responsables del transporte.
- Organismos encargados de la recepción y de la distribución, según sean oficiales, partidos políticos, agrupaciones sindicales y/o alianzas electorales.

Artículo 4º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial; al Poder Ejecutivo nacional y al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de junio de dos mil cinco.-----

Fdo.) Oscar Alejandro Gutierrez -vicepresidente 1º a/c. Presidencia- Graciela L. Carrión de Chrestía -secretaria- H. Legislatura del Neuquén.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Dirección de Diario de Sesiones

Directora:
Patricia Alejandra Toro

Subdirectora:
Mónica Beatriz Navales

Editores:
Sandra Marisa Perticone
Silveria Delia Luque
Marta Susana Allende
Rubén Antonio Rodríguez